DIARIO DE LA TARDE
DIRECTOR: José Guillermo Bertotto

DEMOCRACIA

IMPRENTA Y OFICINA: ENTRE RIOS 1033 — C. P. 414 — ROSARIO, MARTES 3 DE MAYO DE 1932 — Después de la Dictadura — AÑO I. — Nº 61

Los usurpadores y el pueblo

Deploro profundamente que existan todavía grupos políticos que no sientan la responsabilidad de la hora que vivimos y las exigencias de un reclamo impresionante de pacificación y de concordia que emana de todo el país. No me preocupan insólitas resoluciones que pudieran traducirse en ensayos perturbadores que podáis estar seguros que no he de tolerar y que serían dominadas en el ejercicio sereno de las funciones de mi cargo.

Sólo me detengo ante ellas porque creo que me corresponde, interpretando un sentimiento uniforme en la Nación, señalarlas en una patriótica advertencia para invitarlas a la meditación sobre el deber de contribuir en el orden y la tranquilidad de la sociedad que constituimos a servir los intereses del pueblo. Sólo así mejorarán en esta situación de crisis intensa las condiciones de nuestra vida, anteponiendo a las sugestiones de una solidaridad inadmisible con regímenes y procedimientos del pasado que la opinión pública repudia, el deber de contribuir a la tarea difícil en que estamos empeñados entrando en los amplios caminos que les ofrece la legalidad restablecida y que una necesidad de imperioso patriotismo les manda aprovechar con dignidad.

EL continuador de la dictadura ha leído su mensaje ante el Congreso inconstitucional. Las palabras del epígrafe revelan una verdad que trata de ocultar: el país está a riesgo de una revolución. Llama el general Justo "ensayos perturbadores" a planes, cuya génesis y desarrollo no puede conocer. El general Justo que hiciera frustrar movimientos revolucionarios en 1931, en forma que no le honra, traicionando la amistad de militares y civiles, como lo denunciara una hoja volandera, no dispone de medios informativos serios: el espionaje organizado por Leopoldo Lugones no rinde iguales resultados ahora que antes. El general Justo negará importancia a cualquiera resolución cuando la vea aplicada a los hechos. Y, entonces, sospechamos que no tendrá tiempo para comentarla. El aprendizaje de la técnica de la revolución exige su tiempo y experiencia. Afirmamos que el general Justo, presidente, no goza de aquella libertad que le permitía similarse opositor del general Uriburu para asistir a reuniones y entrevistas de conspiradores. La farsa ha concluído elevándole a la jerarquía de que disfruta; pero, los faroles, por lo altos, también sirven de horcas.

LOS usurpadores no viven tranquilos. Temen el levantamiento del pueblo, y, como no calculan las circunstancias, se alarman todos los días. De ahí que los dirigentes radicales de todo el país sean perseguidos por pesquisas locales y de la Capital Federal, — y que no bajen a las estaciones del Retiro, del Once o de Constitución, particularmente, sin que los rodeen varios de esos hombres al servicio de la nueva dictadura. El espionaje es tan intenso que ni siquiera los mismos militares adictos al gobierno se libran de las sombras. Existe miedo, muchísimo miedo, arriba, y, ese miedo impondrá el terror el día que se le asuste con un poco de ruido. El general Justo declara su repudio a regímenes y procedimientos del pasado. Nos imaginamos que se referirá a los del conservatismo, aunque en su mensaje no ha expresado juicio de rebeldía contra el despojo de la provincia de Buenos Aires. Hace bien, lo reconocemos, en no demostrar confianza en el pueblo. El orden público no ofrece garantías de estabilidad, — ni las ofrecerá hasta que el radicalismo dispute en comicios libres, amplios, legales, su derecho a triunfar o perder. Para llegar a los comicios no es indispensable la revolución: basta conque renuncie el general Justo. Lo demás vendría por sí solo. Opte el general...

El vacío

Los demócratas cervecistas que aquí encontraron virtudes a la personalidad política del general Uriburu no se presentaron al Congreso en el momento de recibirse un homenaje; pero, aparecieron en el recinto, una vez tributado, para sonreír al general Justo, el amo del país, continuador de la dictadura, e impuesto por el dictador.

Y tenían el deber de presentarse al recinto, ya que sin la exclusión de los radicales, ordenada por el general Uriburu, no habrían alcanzado ni el gobierno de Santa Fe, ni las bancas de la mayoría del Congreso, diputados y senadores de esta provincia.

El vacío les puso en evidencia. Les interesa menos el muerto que el vivo...

La nueva vieja Constitución

BUENOS AIRES, 3. — El general Justo, el domingo al salir de la iglesia de San Isidro, donde había concurrido de incógnito, a la misa, tuvo una conversación con damas y sacerdotes que recién se difunde en cierto círculo social.

GENERAL JUSTO

El general Justo habría dicho que aguardaba la declaración de vigencia de la Constitución de 1921, de Santa Fe, para pedir informe al procurador general de la nación y estudiar si el gobierno nacional debía aceptarlo como legal.

TAMBIEN ELLOS

Esta mañana los empleados del ministerio de obras públicas de la Nación, sección Rosario, recibieron desagradable sorpresa: se les comunicó que quedarían cesantes todos aquellos designados durante la dictadura.

La misma orden se esperaba en la aduana.

*

Por teléfono

SANTA FE, 3. — Poco después de mediodía, el gobernador de la provincia, doctor Molinas, conversó con el embajador argentino en Wáshington, sosteniendo una larga conversación telefónica.

Aunque oficialmente no se han dado a conocer datos sobre esta conversación, se sabe que ella se refirió a las gestiones de renovación que realiza el gobierno de la provincia, sobre el préstamo de cinco millones de dólares que vence el día 4 del corriente.

No quisieron rendir homenaje

CORDOBA, 3. — Ayer se reunió el Concejo Deliberante en pleno. Motivó esta sesión la elección de las autoridades del cuerpo.

Resultó electo presidente el señor Alfredo C. Ortiz, para vicepresidente el ingeniero Luis R. García y para vice segundo el señor Francisco Pérez Macen.

Se tributó un homenaje al gobernador ingeniero Olmos, que fué votado por unanimidad, recordándose su brillante labor como intendente de Córdoba.

Al proponerse un homenaje a la memoria del general Uriburu, la representación socialista protestó enérgicamente, retirándose del recinto.

Los demás concejales acordaron por mayoría el homenaje a la memoria del ex - presidente provisional.

Los espías de Lugones

BUENOS AIRES, 3. — Los amigos de Leopoldo Lugones, hijo, aseguran que no habrá escándalo respecto a las denuncias sobre torturas y secuestros de documentos público porque la justicia no dirá una sola palabra que pueda afectar al ex-jefe de la división política.

Dicen que se encuentran comprometidos numerosos miembros de la aristocracia de Buenos Aires, a los que pagaba Lugones en su carácter de espías al servicio de la dictadura.

Se sabe los nombres de algunas señoras y señoritas que como amigas de familias de radicales visitaban a las familias de estos y luego informaban de todas las conversaciones tenidas, agregando sus impresiones y sospechas.

Hubo casos de mayor inmoralidad, pues conociendo la pobreza de algunas señoras de detenidos y exilados las frecuentaban como amigas incitándolas a que trasmitieran determinadas noticias, que intencionalmente entregaban, para saber si los destinatarios realmente estarían dispuestos a conspirar. Los que no se negaban terminantemente, por discreción o gentileza ante la mensajera, eran enseguida objeto de vigilancia especial y persecución.

Lugones amenazó con publicar la lista de todos los espías si se le pretendiera responsabilizar judicialmente.

Hay militares comprometidos como delatores de sus camaradas.

La nueva dictadura y los estudiantes

La Junta Representativa de la Federación Universitaria Argentina entidad que conjuntamente con la F. U. de Buenos Aires tuvo a su cargo el mitin de la Plaza del Congreso el Sabado en solidaridad con los estudiantes de La Plata, Córdoba y Buenos Aires, y para solicitar la intervención de los poderes públicos en el conflicto de esta última, a fin de restablecer el estatuto de 1923, se reunió extraordinariamente en la mañana de ayer a fin de considerar los graves sucesos que por la intervención policial se produjeron al final del acto. Examinados los sucesos, y en la forma que se produjeron resolvieron hacer pública una enérgica declaración de protesta ante el Ministerio del Interior

Expresa la F. U. A. que la intervención policial fué intempestiva y violenta sin que en ningún momento estuviera justificada la manifesta agresividad de agentes y gendarmes que, varitas y sables en mano, llevaron cargas sucesivas y rodeando a los estudiantes los maltrataron impunemente. Señala la nota elevada al Ministerio del Interior el carácter pacífico de la reunión estudiantil, en que públicamente se exteriorizaban los sentimientos de la juventud universitaria en el conflicto que afecta a la Universidad de Buenos Aires y ejercitaban el derecho de petición a los poderes públicos. Esta situación y el carácter indefenso e inerme de la masa estudiantil agrava el desmán policial. Como no es esta la primera vez que una intervención abusiva perturba las exteriorizaciones de los anhelos estudiantiles — se recuerda el caso análogo de los estudiantes de Medicina a fines de febrero del corriente año — La F. U. A. afirma decididamente el derecho de reunirse ampliamente frente a los que puede interpretarse, como una limitación, y anuncia que ha de presidir nuevas y grandes reuniones públicas, para afirmar sus reclamos de una franca normalización universitaria. Solicita del Ministerio del Interior, que tome las medidas necesarias a fin de asegurar el libre derecho de reunión y evitar atropellos como el del sábado contra el cual documentan su más enérgica condenación.

Honor al mérito

Brillantes nombramientos

El P. E. de la provincia tiene a su cargo una tarea abrumadora, tenaz, Casi se diria que el P. E. se transformó en un gabinete científico donde se auscultan una por una las necesidades de la provincia, se las examina hasta al microscopio y luego se brindan a la luz del día para asombro de todos y aplauso de las poblaciones gobernadas por los usufructuarios de la tiranía.

Hasta para nombrar a un valeroso agente de policía es preciso reunir las condiciones y méritos del candidato, desmenuzándolas, llegando a la limpidez y al crisol.

Es así como se obsequió a Villada, población del departamento Caseros con dos concienzudos nombramientos dignos de los revolucionarios del siete y beneficiarios del ocho.

Juez de paz se designó al ilustre hijo de este pueblo, Don Santiago Milatich, quien tiene el inmenso mérito de vivir explotando a mujeres del hampa. Enemigo del agua para abreviar la sed, prestigia el alcoholismo, siendo un consuetudinario de nota en la población que elogia el digno nombramiento.

Otro acto laborioso fué la designación del comisario local, Jacinto Rodríguez, alias "El zaino" o "El chileno", dueño del despacho de bebidas del pueblo y malabarista eximio de acreedores.

Este "zaino y chileno", es el más virtuoso de todos los designados. Reune más méritos demócratas progresistas; es el padre del dueño del prostíbulo local.

Villada aplaude al P. E. por la honrosa distinción de que fué objeto.

Soc. Protectora de la Mujer

Por causas surgidas a último momento la comisión directiva de la Sociedad Protectora de la Mujer ha resuelto adelantar la fecha de la colecta que realizará.

De acuerdo a esa resolución se realizará mañana y el jueves.

*

Todavía no

Hasta esta tarde el gobernador Molinas no había entregado a publicidad el decreto poniendo en vigencia la constitución del 21.

*

El gobernador

SANTA FE, 3. — Realizó su anunciada visita a San Carlos Centro, el gobernador de la provincia, Dr. Molinas, acompañado por el ministro de Gobierno y altos funcionarios de la administración.

Nutrido programa de festejos se cumplió en honor de los viajeros que asistieron también a la inauguración de la cremería de los señores Bertero Hermanos.

*

NOMBRAMIENTOS EN EL CONSEJO DE EDUCACION

SANTA FE, 3. — Se efectuaron los siguientes:

Nómbrase oficial segundo de la sección propiedades, al señor Silvio Jou, por vacancia, con el sueldo de $ 120.

—Escribiente de la sección liquidaciones con $ 120 a Lorenzo Lima Benitez en reemplazo de Horacio Pigliacampo.

—Chofer de la Dirección General con $ 170 a Miguel Avalos en reemplazo de Edmundo Larrondo.

—Ordenanza con $ 120 a Zacarías Giménez, en reemplazo de Valentín Barrera.

Lo mismo que en Rosario

SE DIFUNDE EL JUEGO EN VILLA CONSTITUCION

Desde que son gobierno los revolucionarios del siete, Villa Constitución es fuente de progreso y de riqueza. El nuevo aficialismo disciplinó de tal manera a los explotadores del juego que ya los jugadores a las quinielas no deben moverse de sus casas para apostar su dinero. Ahora el capitalista Julián Corres dispone de hábiles planilleros y es así como Juan Pereyra, Pegerto Freyre, Simón Galli, Felipe Muhamed y muchos otros recorren los domicilios retirando las jugadas, sin causar molestias a la clientela. El negocio produce. Por eso cuenta con el auspicio de las autoridades locales, las cuales se desvelan por protegerlo y fomentarlo como excelente negocio. No cabe duda que Villa Constitución progresa y de seguir así hasta se exhibirán en los escaparates premios extraordinarios para los mejores jugadores. Hay que fomentar la industrial nacional.

Regeneración política

Acertado nombramiento de Juez de Paz en Las Rosas

Los beneficiarios de la dictadura no pierden una sola oportunidad para lucirse. Era necesario y preciso regenerar el ambiente político y social de los pueblos dándoles autoridades con méritos para ello.

La dictadura les alcanzó los medios para llevar a cabo sus ideales y de inmediato pusieron en vigencia la estabilidad del degüello.

Las Rosas, cuenta con un nuevo juez de paz que hace honor a la política demócrata progresista. Recientemente nombrado por el D. E. el Sr. Emilio J. Veraz, tiene en su haber varios títulos nobiliarios que le acreditan una función honrada y le dan carácter a su nombramiento. Instrumento de aquel célebre Paleo departamental, que mereció entonces críticas y censuras del órgano oficial demócrata progresista. Hoy las cosas han cambiado y el doctor de la Vega, líder demócrata, prestigió su nombramiento. Los títulos que mencionamos y que elevan la moral del nuevo Juez de Paz se concretan a dos procesos que, por prevaricato existen en el Juzgado de instrucción. Asimismo se anuncia, como reforzando méritos, un nuevo proceso por defraudación ante la justicia federal por ciertos manejos habidos en cuestiones de enrolamientos. La población de Las Rosas puede estar tranquila. Se hará justicia. Después el señor Veraz será ascendido.

La justicia

Y la Constitución del 21

(Qué hará la justicia de Santa Fe frente al esperado decreto del gobernador Molinas poniendo en vigencia la Constitución del 21? La resolución de las Cámaras legislativas, cuerpos políticos con mayoría oficialista, son un simple formulismo convencional e inútil. Ni siquiera por la forma adoptada (La legislatura sanciona con fuerza de ley... una declaración) tiene importancia y eficacia. Esperamos el juicio de los magistrados que aunque designados por el gobierno tienen que contemplar los antecedentes. Transcribimos este:

Acordada del Superior Tribunal sobre el desconocimiento de la nueva Constitución

Santa Fe, diciembre veintidós de mil novecientos veintiuno. — Vista las copias pertinentes del sumario instruído a Gervasio Lavandieri, por hurto, para resolver la cuestión promovida por éste, pidiendo se instruya públicamente su proceso de acuerdo a lo resuelto por la Convención reformadora de la Constitución, reunida este año, cuestión que ha sido decidida negativamente por el Juez de la causa y que ha dado lugar al recurso de apelación. Considerando: que sancionada la necesidad de la reforma de la Constitución en los puntos establecidos en el Art. 1o. de la Ley No. 2003, la Legislatura de la Provincia dió en la misma ley las disposiciones orgánicas, conforme a las cuales debía constituirse y funcionar la Convención encargada de estudiar las reformas, estableciendo en ellas la fecha en que el P. E. debía convocar al pueblo a elecciones de convencionales (Art. 2o.); la ley electoral que debía regir el acto de la elección (Art. 4o.); el lugar en que la Convención debía funcionar y el término por el cual duraría el mandato popular, que fijó en noventa días, contados desde aquel en que la Convención iniciara sus sesiones (Art. 3o.) Sobre estas bases, en cumplimiento de las disposiciones de esa ley, fué citado el pueblo a elecciones y el pueblo eligió convencionales sujetándose a ella. — Que hecha la elección, la Convención reformadora con el pensamiento de darse el mayor tiempo posible para el estudio de las cuestiones que debía abocarse y al mismo tiempo conformar su proceder a lo dispuesto en la última parte del Art. 3o. de la Ley de reforma, resolvió en 3 de noviembre de mil novecientos veinte "'fijar el día 15 de marzo del corriente para la iniciación de sus sesiones" y declarar que "el período de sesiones en que debería cumplir su mandato duraría noventa días". — Vencido este término sin que el mandato fuera cumplido, continuó sus sesiones después del 15 de junio, previa una declaración de prórroga hasta agosto 15 del corriente. Que si se atiende a que la Legislatura que declaró la necesidad de la reforma, dió la Ley Orgánica conforme a la cual debía regirse la Sonvención; que su potestad para darla está claramente establecida en el Art. 61, Inciso 25 de la Constitución de la Provincia, que establece que: "corresponde al Poder Legislativo dictar la Ley de Elecciones y todas las Orgánicas necesarias para hacer efectivas las disposiciones de esta Constitución", disposición ésta concordante con el principio consagrado por el Art. 67, Inciso 28 de la Constitución Nacional y que obedecen uno y otro al concepto del Poder Legislativo en cuanto a su facultad de legislar.— Que ésta es amplia y sin restricción alguna, con la sola condición de ajustar sus leyes a las normas constitucionales, facultad de "legislar a discreción", según la frase de Cooley, recordada por el Profesor González Calderón al emitir su juicio en el caso, estudiando la potestad de la Legislatura para dar la Ley No. 2003, con los distintos artículos que contiene, relativos al funcionamiento de la Convención y a la duración del mandato de los convencionales que resultaren electos. — Que es y debe mantenerse como buen principio de nuestro derecho público el que la Legislatura tenga, como facultad propia a su condición de poder Legislativo, la de legislar sin restricción alguna, desde que las disposiciones constitucionales, tanto las que atañen a la organización social y política como al derecho individual, contienen solo normas generales sobre las cuales debe desenvolverse el organismo vivo de la sociedad y del Gobierno; y ese organismo que necesariamente se desenvuelve y cambia con el tiempo, debe tener en la Legislatura el órgano por el cual se concreten en leyes las tendencias o aspiraciones de un momento dado, dentro de las normas generales de la Constitución, que evidentemente por sí sola no puede llenar el objeto de la ley, demasiado cambiante porque es la vida misma. Que aún cuando la Constitución de Santa Fe, no hubiera establecido con tanta claridad que corresponde al Poder Legislativo: "dictar leyes de elecciones y todas las orgánicas necesarias para hacer efectivas las disposiciones de esta Constitución" (Inciso 25 del artículo 61 ya recordado) la habría tenido siempre como facultad propia del cuerpo, desde que su función dentro del sistema es la de poner en práctica por medio de la ley ordinaria, en su momento, las normas genéricas y simples de la ley fundamental. — Sí, pues, por la Constitución tenía la facultad de declarar la necesidad de la reforma, a ella y a ningún otro poder competía dar la ley por medio de la cual había de ponerse en práctica, estableciendo las bases sobre las cuales se había de organizar la Convención, en toda la extensión en que la fijó la ley No. 2003 para hacer efectivos los Artículos 139 y 140 de la Constitución. — El que la ley haya fijado un plazo de duración al mandato de los Convencionales a elegirse, no es por lo dicho extralimitación de facultades de la Legislatura que le dió. — Ella ha podido hacerlo y si la elección se verificó conforme a esa Ley, el mandato tiene el alcance que este prevenía; así lo dió el pueblo al elegir, en un acto directo de su soberanía, y así lo previno el mismo en la ley, pues debe tenerse presente que ésta es expresión de la voluntad del pueblo en un acto de gobierno realizado por sus representantes. — Que si el mandato se confirió con un término dado, los Convencionales electos en esas condiciones, no han podido extender la duración de su mandato, a más allá de los límites establecidos. — Creada la Convención por la Ley, designados popularmente sus componentes, la potestad que le era propia, era la que, derivada de la ley misma le asignaba el objeto de su creación: "estudiar y sancionar o no las reformas declaradas necesarias por la Legislatura en la forma y condiciones previstas en la ley." — Alterar el término, prorrogar por sí misma el mandato importaba tanto así como un alzamiento contra la decisión popular que lo había acordado por un término fijo; y carecía el acto por ello de valor alguno. — Recordamos aquí la autorizada opinión de uno de los profesores de Derecho Constitucional en el país, el doctor J. A. González Calderón, que ocupándose del asunto dice; después de exponer sus ideas, y como síntesis de su juicio: "No puede controvertirse, pues, el derecho con que la Legislatura Santafecina sancionó la ley de 26 de junio del año pasado reglamentando el funcionamiento de la Provincia. Breve o como sea el plazo que le prescribió para realizar la función que le estaba encomendada, el vencimiento de aquél sin que la Convención haya dado término a su tarea implica su caducidad y así acaba de declararlo el Senado. — Esta es la verdadera doctrina constitucional." — Y la igualmente autorizada del doctor Manuel A. Montes de Oca, hecha pública también y en la que después de una erudita exposición de ideas, concluye: "La Convención ha sido creada con facultades limitadas por la Ley y por el veredicto comicial. — Ultrapasándolos desvirtúa el mandato y extendiendo el término de su existencia, produce actos sin valor ni eficacia, a semejanza de lo que ocurre en las relaciones individuales, pues a este respecto las reglas del derecho privado son de estricta aplicación al derecho público. — Las convenciones carecen de los privilegios de soberanía que le atribuyen nociones atávicas. — Los principios contemporáneos se pronuncian cada vez con más vigor contra la amplitud de facultades de cuerpos que si no se encierran dentro de la esfera circunscripta de sus tareas, representan un peligro político, ya que son, como lo observa Jameson, "el punto débil de nuestras instituciones." Si bien una Convención está habilitada para imponer al país reglas constitucionales es forzoso que para desempeñar ese alto cometido, afirmen su autoridad respetando ante todo y sobre todo la ley de convocatoria que la crea y le da vida y que representa para ella la razón de su existencia, la norma de sus procederes, el precepto fundamental que la gobierna. — Que demostrada la facultad constitucional de la Legislatura para dictar la Ley No. 2003; habiéndose conferido por el pueblo a los convencionales elegidos en los comicios de octubre del año pasado un mandato limitado en el tiempo y vencido éste sin que aquel se cumpliera, todo lo hecho por la Convención, después del término fijado fué sin facultades ya de los mandatarios que la componían y por tanto sin valor legal alguno.— No ha habido, pues, reformas a la Constitución de la Provincia. — Por estas consideraciones y las concordantes del auto apelado se confirma éste. — Hágase saber y bajen. — Busaniche. — Pérez del Viso. — Codoni. — Bouvier. — Maciel."

El diario de sesiones y la imprenta oficial

Los negociantes que actúan en la legislatura oficialista ofrecen este interesante espectáculo: la Cámara de senadores ha entregado la impresión de su diario de sesiones a la Imprenta Oficial, por precio más bajo, y la Cámara de diputados a una imprenta particular, porque la Imprenta oficial no disponía de elementos...

El ministro de hacienda, accionista empresario del diario oficial y oficialista, ante la cuestión piensa que con adquirir una rotativa y trasladar la imprenta del Estado a la cárcel de Coronda, la soluciona.

Habría que trasladar a los colmeros.

LIO

En Rafaela se reunirá esta tarde la junta inquisidora del partido demócrata cervecista para juzgar la conducta del jefe de policía de Castellanos, al que combaten los jerarcas del nuevo oficialismo.

Acción Católica Argentina

JUNTAS DIOCESANAS DE SANTA FE Y ROSARIO

Con motivo de la reciente sanción legislativa interpretando la Ley No. 2003, en virtud de la cual va a ser puesta en vigencia la Constitución del 21, se reunieron el Domingo en Santa Fe los componentes de las Juntas Diocesanas de la Acción Católica, resolviendo dar a la publicidad el siguiente manifiesto:

AL PUEBLO DE LA PROVINCIA:

La Legislatura Provincial acaba de sancionar una ley, que constituye un verdadero atentado a la paz pública. Al pretender interpretar la Ley No. 2003, dictado en el año 1920 — cuyo preciso alcance y fin fueron incontrovertiblemente señalados en su oportunidad por los tres poderes que actúan dentro de la organización constitucional de la Provincia — la Legislatura provoca un estado de lucha, de cuyas consecuencias será responsable conjuntamente con el Poder Ejecutivo que lo originara.

La "Acción Católica", como organización representativa de los católicos de la Provincia, no puede dejar pasar el hecho que señalamos, sin denunciarlo ante la opinión del país, reafirmando al par que su mayor respeto a los Poderes legalmente constituídos, su inquebrantable propósito de salvaguardar principios que están identificados con nuestra nacionalidad desde sus orígenes y a través de todas sus vicisitudes.

La llamada "Constitución del 21", a cuya vigencia no es posible propender seriamente; declarada inexistente por el Poder Ejecutivo y por el más alto Tribunal de Justicia de la Provincia; denunciada inválida durante su gestación, por el Honorable Senado; fulminada por la doctrina que compartieron maestros consagrados del Derecho Público, como los doctores Manuel A. Montes de Oca, J. A. González Calderón, Arturo M. Bes y Clodomiro Zavalía, y repudiada por la opinión de todo el país, es la bandera que se ha venido esgrimiendo durante la última campaña electoral y se sigue agitando, no como un progreso en la organización política del Estado, sino como un decidido ataque a los sentimientos católicos de la inmensa mayoría de los santaefcinos, pretendiendo asignar alcances plebiscitarios a un resultado comicial, cuyos factores decisivos circunstanciales no nos es dado juzgar, pero que nadie ignora.

Ante la agresión que se pretende consumar, con una sorprendente falta de visión del momento que vivimos, los católicos santafecinos no podemos rendir nuestra dignidad, plegando ante quienes se sienten fuertes en el uso del poder, el pabellón inmaculado de nuestras convicciones más sagradas.

El País entero necesita paz. Por un lado, gravísimas dificultades de orden económico pesan sobre todas las clases sociales, especialmente de los menos favorecidos de la fortuna, requiriendo para su solución la patriótica consagración de gobernantes y gobernados; por otro, teorías disolventes, cuyos amargos frutos tienen sumido en el dolor a un gran pueblo, van extendiéndose desembosadamente por todos los ámbitos del País, amenazando abatir nuestro patrimonio espiritual y precipitar al País a la ruina y a la anarquía. Pero parece ser que sobre los problemas fundamentales que esos fenómenos representan y que requieren el aporte generoso de todos los ciudadanos en una estrecha unión de sentimientos y de voluntades, el Gobierno Provincial ha considerado más importante colocar el que motiva la referida sanción legislativa, a sabiendas de que agraviaba sentimientos respetables y perturbaba la tranquilidad de los espíritus.

A él, pues, la responsabilidad.

Los católicos santafecinos, frente al hecho que determina esta declaración pública, no hemos de abdicar en el cumplimiento de nuestro deber. Sabemos de los sacrificios que reclama sostener en alto el pendón de nuestra Fe, cuando le dirigen sus dardos los que ocupan el poder, o cuando pretenden mancillarlos las turbas agitadas por la pasión; pero, no hemos de renunciar a ejercer respetuosamente ninguno de los derechos consagrados en la Constitución que nos dieran — cabalmente en la Capital de nuestra Provincia y en un día como hoy del año 1853 — quienes, grandes de alma y sin otra visión que el porvenir de la Patria, supieron abrir sus puertas a cuantos hombres de buena voluntad quisieran habitar su suelo fecundo, asegurando a todos los beneficios de la libertad, bajo la égida suprema de Dios, fuente de toda razón y justicia.

Dejamos así definido nuestro pensamiento en la grave hora que la sanción legislativa abre, e invitamos a todos nuestros hermanos en la Fe a ocupar el lugar que les corresponde, firmes en sus convicciones, que deben colocar por encima de cualquier otra simpatía, ya que está en juego la Religión que profesamos y la salvaguardia de nuestras más caras creencias.

Mayo 1º, de 1932.

Por las Juntas Diocesanas de la "Acción Católica Argentina de Santa Fe.

Zona Norte: Dr. Juan G. Maciel, presidente; Dr. Juan B. Depetris, Sr. Felipe H. Azábal, señor José Gustavo Doldán, señora Ana Mirassou de Caspani, Sta. Adela Zanuttini, Dr. César A. Berraz, Dr. Manuel J. del Sastre e ingeniero Manuel Argüelles, vocales; Jaime Prats, secretario general.

Zona Sud: Dr. Elías J. Luque, presidente; Dr. Juan Casiello, ingeniero Valentín D. Grondona, señora Fidela del Sel de Terán, Sta. Blanca Piñero, ingeniero Manuel J. Cafferata, Sr. Agustín Denegri, Sr. Francisco Casiello, vocales; Sr. Angel González Theyler, secretario general.

Nuevo sistema de repavimentación

SE EFECTUARAN ENSAYOS

El departamento de Obras Públicas de la Municipalidad, ha dispuesto la adopción de un nuevo sistema de repavimentación, cuyos ensayos ya se han dispuesto para ser efectuados en la brevedad posible.

Estos ensayos se efectuarán sobre las calles Mendoza de Boulevard Oroño y Santiago y en algunas cuadras de Ovidio Lagos, ambas arterias de importancia, y donde el tráfico es sumamente intenso.

Se ha dispuesto ya la forma en que se efectuará esta repavimentación, que tiene un gasto exiguo y que se considera de más bajo precio existente.

Comisión Vecinal de barrio Talleres

PEDIDO DE MEJORAS

La comisión vecinal del barrio Talleres ha iniciado diversas gestiones ante las autoridades locales para lograr en breve plazo diversas mejoras, las que vendrían a consultar los intereses de los vecinos de la mencionada zona.

Se ha dispuesto por parte de la Municipalidad el pedido al propietario del terreno baldío de la Avenida Alberdi y Casilda, para que sea puesto en condiciones de ordenanza, y al mismo tiempo los vecinos han pedido el cambio de alumbrado del Boulevard Avellaneda, y la instalación de algunos focos más.

Becas municipales

Una iniciativa del intendente Morcillo

Con fecha de hoy se remitió el siguiente mensaje: Señor Presidente del Concejo Deliberante. — Sala de Sesiones.

La señorita Alcira Olivé se propone fundar una escuela de arte escénico para Rosario. La función que desempeñará, así como el programa, lo expone sencillamente en la nota adjunta; cuyos términos, por lo atinados y justos, hace suyos este D. E.

Bien lo dice la señorita Olivé: "La Municipalidad de Rosario no puede en la situación actual de sus finanzas tomar a su cargo esta escuela, pero creo que podría prestar una gran ayuda concediendo veinte becas que serían sacadas a concurso para los aspirantes de mayor capacidad y de pobreza justificada.

Con veinte alumnos becados (diez hombres y diez mujeres) más los alumnos particulares, puede Rosario tener una escuela de arte escénico cuyos beneficios se verían en el término de muy pocos meses.

Pasado un tiempo, se formará la compañía escuela con los alumnos que no se hayan contratado; se harán representaciones semanales de alta cultura en beneficio de la población".

Las becas serán de veinte pesos mensuales por alumno, lo que hace un total de cuatrocientos pesos por mes.

La Municipalidad de Rosario debe crear dichas becas, fomentará,

Srta. ALCIRA OLIVE

así, con un desembolso mínimo, el estudio del arte escénico y la fundación de una escuela que necesariamente influirá en la elevación del nivel cultural y artístico de la ciudad.

Estos propósitos, que deben siempre perseguir los poderes del Municipio, tienen en la señorita de Olivé sólida garantía de conseguirse; pués sus dotes de autora teatral y conocimiento de la enseñanza del arte escénico son indiscutibles y conocidos por todos.

Saludo a V. H. atentamente. — Estebán N. Morcillo. — Alberto Arrúe Gowland, Secretario de Gobierno.

Los conservatorios

SANTA FE, 3. — La Comisión Fiscalizadora de Enseñanza Artística en la Capital recuerda a los conservatorios de música que, de acuerdo con el decreto No. 186 de I. Pública, deben solicitar su reconocimiento al ministerio de I. Pública, antes del 10 de mayo próximo. Este pedido deben hacerlo no sólo los que quieran reconocimiento por primera vez, sino también los conservatorios que actualmente gocen de ese beneficio, dado que el reconocimiento es anual.

La huelga de panaderos

PLAZO DE 48 HORAS

El centro de patrones tuvo asamblea general el día 2 de mayo para tratar de solucionar el conflicto que sostienen los obreros panaderos desde hace 29 días. En plena reunión de los patrones panaderos se encontraba presente una delegación obrera, donde después de un prolongado debate se acordó solucionar el conflicto con todas aquellas panaderías que durante el plazo de 48 horas firmen el pliego de condiciones.

Más de 100 industriales aceptaron el arreglo, ahora las restantes que no acepten, seguirán en conflicto con la organización de obreros panaderos.

Hasta el día jueves 5 a las cinco de la mañana no iremos al trabajo a las casas que hayan firmado, para ls demás continuará la huelga como el primer día. Trabajadores panaderos: todos sin excepción, asciaos sin rencillas sin rencores y pasad por nuestro sindicato a fin de llevar el necesario control. Las puertas están abiertas, es hora de que nos entendamos. Os saluda por el gremio. — La Comisión.

Servicio de Extensión Universitaria

Programa para hoy Universidad Nac. del Litoral — Santa Fe. De 18 y 30 a 20 horas —

1º. — "Verdadera finalidad de la avicultura", por Pedro Castro Biedma.

2º. — "La vida de un zorro", por Clemente Onelli.

3º. — Boletín Agrícola-ganadero

4º. — "Canticel", y "Romance de Santa Lucia", de Toldra (música).

5o. — Informaciones Universitarias.

6º — "Hora Matinal", de Ernesto Mario Barreda (poesía).

79º. — El corazón revelador" cuento extraordinario, de Edgar Allan Poe,

8º. — "Mamboreta", de Evaristo Carriego (poesía).

9º — Lección del curso de inglés (a las 19.30 horas).

10º. — "Iris" (Himno al Sol) y "Cavallería Rusticana" (Intermezzo), de Mascagni (música).

EDICTOS DEL DIA

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Segunda Sección, Dr. Angel L. San Miguel, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos sobre Cobro de pesos seguidos por la DROGUERIA DEL AGUILA contra LUDOVICO MASINO, se ha dictado el autor cuya parte dispositiva dice así: Rosario, veintitres de Abril de mil novecientos treinta y dos. Informando verbalmente al actuario que el demandado no ha comparecido a estar a derecho, declárasele rebelde, y notifíquese la rebeldía por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA. Angel L. San Miguel. Ante mí: Próspero Suárez. Lo que se hace saber al interesado a sus efectos.

Rosario, Abril 28 de 1932. — Próspero Suárez, secretario.

No. 2844 Myo. 3-7

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia Segunda Nominación, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados ASTENGO ENRIQUE S. A. contra OTRO. Cobro de pesos se ha dispuesto que el martillero Público señor José Carlos María Olmedo proceda a vender en pública subasta, el día diez de Mayo entrante a las 8 horas, en el local de calle Corrientes esquina Urquiza, los siguientes bienes: Nueve ventiladores eléctricos para techo, una mampara de madera y cristales, de 15 metros de largo, un reloj pared, ochenta mesas cedo tipo café, diez y seis docenas de sillas viena, seis mesas de billar de carambolas y dos de casín completas con taqueras y juegos de bolas, una instalación completa de luz con once globos esmerilados, tres brazos de luz de tres luces, quince perchas de pared, una máquina expresee marca "Baro" de ocho canillas, una caja Registradora National, un mostrador con vacera de cedro, quince pantallas para billares, setenta y cinco metros más o menos de zócalos, de cedro con espejos, una caja de hierro tipo mediano, platos, cucharas y cucharitas tipo café, diez mesitas cedro, diez vidrieras guillotina con cristal, vidrios y vitraux. La seña será a satisfacción del martillero. Lo que se hace saber a sus efectos.

Secretaría, Abril 30 de 1932. — Rodolfo E. Marc, secretario.

No. 2842 Myo. 2-8

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la 3a. Sección, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados BENIGNO CACHERO v. GREGORIO URATOVICH, cobro de pesos, ha recaido la sentencia cuya parte dispositiva dice así: No. Rosario, Abril diez y nueve de mil novecientos treinta y dos: Y vistos: Fallo: Ordenando se lleve adelante la ejecución hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas (Art. 37 del Código Procesal). Insértese, hágase saber, repóngase y siendo rebelde el ejecutado, notifíquese por edictos que se publicarán cinco veces en los diarios Boletín Oficial y DEMOCRACIA. (Art. 861 del Cód. de Proc. Civiles). Regulo en cuarenta pesos los honorarios del Dr. (Carré) Agustín Martínez. Ante mí: Luis Aragón. Lo que se hace saber a sus efectos.

Secretaría, Rosario, Abril 30 de 1932. — Luis Aragón, secretario.

No. 2841 Myo. 2-6

Asociación Bachilleres Comerciales Nocturnos

EL FESTIVAL DE ESTA NOCHE

Hoy, a las 21 horas, la Asociación de Bachilleres comerciales nocturnos de 1932, anuncian un interesante festival que servirá para propiciar el viaje de estudios a realizarse próximamente.

Los fines simpáticos que motivan el festival, y la excelencia del programa confeccionado anticipan desde ya la realización de una velada que contará con el amplio aporte del público.

Son numerosas ya las personas que han retirado sus localidades, y la amplia cooperación del estudiantado, son bases firmemente sólidas con las cuales puede contarse el buen éxito de los estudiantes, que se muestran animosos para llevar a efecto esta tarea que ha de resultarles tanto más grata, desde el momento que servirá para conseguir fondos pro el viaje de estudios, que en este como en anteriores años, ha sido siempre la piedra de toque de la preparación definitiva de las flamantes bachilleres.

La jornada legal de Trabajo

El Departamento del Trabajo ha efectuado diversas visitas a domicilio tratando de dar cumplimiento a las disposiciones para la jornada legal del trabajo, cumplimiento a cuya ley, debe efectuarse estrictamente por parte de los patrones de los establecimientos industriales y comerciales.

Se activan por parte de las oficinas respectivas, los trabajos para dar una organización controladora a estas disposiciones, que serán rigurosamente penadas en caso de ser desacatadas por los patrones de establecimientos con respecto a sus empleados.

El problema ferroviario en V. Constitución

SE ACTIVAN LAS GESTIONES

En Villa Constitución el problema ferroviario, es un motivo de preocupación para los progresistas vecinos de la zona que están activando las gestiones para lograr la solución del problema.

Ayer se efectuaron algunas reuniones para cambiar ideas en la forma de efectuar estos esfuerzos encauzándolos hacia el éxito, siendo de destacar la gran cantidad de personas que se interesan por el éxito de estas gestiones, que de ser alcanzado habría permitido un paso hacia el progreso de Villa Constitución.

Construcción de obras en la Subprefectura

RESCISION DE CONTRATOS

Hace aproximadamente dos años, la Subprefectura solicitó al gobierno la construcción de algunas obras, entre otras, un local para enfermería.

Se trató con una empresa, iniciándose las obras después de largas dilaciones, y suspendiéndose los trabajos cuando aún no habían sido terminados los cimientos.

Definitivamente, el gobierno decidió rescindir el contrato por incumplimiento del mismo por parte de la empresa, perdiendo además esta la garantía presentada en oportunidad de la firma del citado documento.

Desagües de los cuarteles

El Intendente Municipal envió una nota a la comendancia del Regimiento 11 de Infantería solicitando su mediación para lograr el consentimiento del F. C. C. A. de construir un viaducto por debajo de las vías de esta empresa, para dar mayor facilidad de desagües a los terrenos adyacentes a los cuarteles mencionados.

Concedido el permiso que se solicitaba, se iniciarán de inmediato las obras que tendrán corta duración, y que rendirán considerables beneficios para la zona mencionada con anterioridad.

As. de Ex - Alumnas de la Escuela Normal

La Asociación de ex alumnas de la Escuela Normal Nicolás Avellaneda, que se ganó el elogio unánime con la creación de la escuela para adultas, ha dispuesto la creación de cursos de idiomas entre los que se contarán preferentemente el francés y el italiano.

Se ha dado a conocer además el programa y horario respectivo, lo que despierta indudablemente la atención de numerosas personas, que se inscribirán en los cursos mencionados los que serán sin duda un aporte valioso para los estudios de idiomas, al mismo tiempo que representan una iniciativa más, elogiosa por cierto de la activa Asociación de Ex Alumnas.

Hoy se celebra la fiesta nacional polonesa

SE ANUNCIAN ALGUNOS ACTOS

El 3 de Mayo de 1791, los representantes del pueblo polaco proclamaron sus famosa constitución, que fué puede decirse el primer paso del país hacia normas más liberales y democráticas de gobierno.

En momentos difíciles, en que imperaba el absolutismo de las primeras potencias europeas Polonia dió el primer ejemplo de igualdad, con esta constitución que abolió los derechos de los nobles, dió a la burguesía los mismos derechos y otorgó la libertad casi absoluta de los campesinos.

Un año más tarde se efectuaba el reparto de Polonia entre sus poderosos vecinos, y esta constitución quedó relegada hasta que nuevamente el país, a través de los años logró nuevamente su unidad territorial y política, conquistando los derechos que le eran propios y habían sido usurpados.

Fué tan decisiva la influencia de aquel acto de los representantes poloneses del 3 de Mayo de 1791, que a través de los años esta fecha se ha festejado como fiesta nacional.

La colonia polonesa en nuestro país anuncia numerosos actos, los que alcanzarán a no dudarlo contornos de sumo interés.

CONCURSO DE ONDAS CORTAS

SE INICIO AYER

El Radio Club Rosario anuncia para todos los aficionados del país la iniciación del gran concurso de ondas cortas, el que se comenzó ayer con entero éxito.

Se interesaron también en este concurso numerosos aficionados del interior y hasta de los países limítrofes, que poblaron el éter con sus llamados, tratando de adjudicarse el mayor número de puntos posibles.

Este concurso ha suscitado extraordinario interés, y en realidad tiene cierta importancia como estímulo para los aficionados que cooperan con la labor iniciada por el Radio Club de ésta.

EL SERVICIO DE "COLECTIVOS"

TERMINO EL PERMISO

En las diversas arterias de nuestra ciudad, se pudieron observar ayer la presencia de algunos colectivos los que desatendieron las disposiciones municipales y salieron a trabajar, pese a que el permiso correspondiente para esta clase de vehículos había caducado en el día de anteayer.

La Inspección General destacó por tal causa a numerosos empleados, los que se dispusieron a su tarea, impidiendo que continuaran los colectivos su labor, y siendo retirados los coches de la circulación.

EL AVIADOR RAMIRO CINTO HABLA CLARO

Culpa de servilismo a varios dirigentes de la aviación

A los miembros de la Excma. Comisión Directiva del Aero Club Argentino. — Presente. — Me entero recién en la fecha con una gran sorpresa perfectamente justificada, de una resolución que se dice adoptada por la ex comisión directiva del Aero Club Argentino, en el mes de agosto ppdo., según la cual yo habría sido destituído retirándoseme el brevet internacional de piloto aviador.

Inquiriendo las causas que pudieron haber determinado un hecho de tanta trascendencia, me informo con satisfacción irónica, que dicha grave resolución fué acordada en una reunión de la que participaron cinco de los veinte miembros que integraban la ex comisión directiva, y que ellos eran los señores Di Corletto, Herran, Solacas y Astagabeitia, ocupando la presidencia el vicepresidente en ejercicio doctor Gonzalo García, quienes se arrojaron quizás, en esos instantes de sombra y de vergüenza nacional, la representación por sí y ante sí de los tercios de la misma exigido por el estatuto de la institución para producir actos de semejante naturaleza. El carácter misterioso, y la reserva estricta en que mantuvo esa resolución y las subsiguientes comunicaciones respectivas a la Federación Internacional de Aeronáutica, me privaron hasta hoy de conocer este hecho que, por su naturaleza, y objetivo me eximen de la indagación de sus causas determinantes.

Sin jactancia, porque mi actitud sincera no me necesita, confieso que todo mi delito estriba en haber burlado el denigrante espionaje y la prepotencia tiránica y absolutista de la dictadura a cuyos pies estaban de rodillas estos magníficos patriotas que llegaban a la heroicidad de fraguar reuniones clandestinas con el nobilísimo propósito de rendir su espéndido vasallaje al tirano prepotente.

Mi propia dignidad no me permite descender a calificar la conducta de tan obsecuentes servidores de la dictadura. Yo hice lo que hice, y ellos hicieron lo que hicieron, porque cada cual entendimos cumplir de acuerdo a la moral, a la integridad varonil, al patriotismo, en fin, nuestro deber de hombres.

Tenemos frente a frente suficientes jueces para que nos juzguen. Me basta haber visto cómo fué recibido a nuestro regreso del exilio, mi pasajero de gloria, arrancado al odio del tirano: el doctor José B. Abalos y su modesto amigo y piloto; y cómo fueron corridos por el desprecio público los que vivieron arrodillados ante el dictador, brindándole actos de vasallaje como este de mi expulsión y retiro de mi brevet.

Sereno mi espíritu, contemplo con sonrisa magnánima ese renunciamiento de la hombría que cinco ciudadanos reunidos para adoptar una resolución que no se arriesgó a tomar ni la misma Dirección de Aeronáutica Civil, dependiente del Gobierno Provisional, porque de acuerdo al informe del mayor Olivero, mi



AVIADOR CINTO

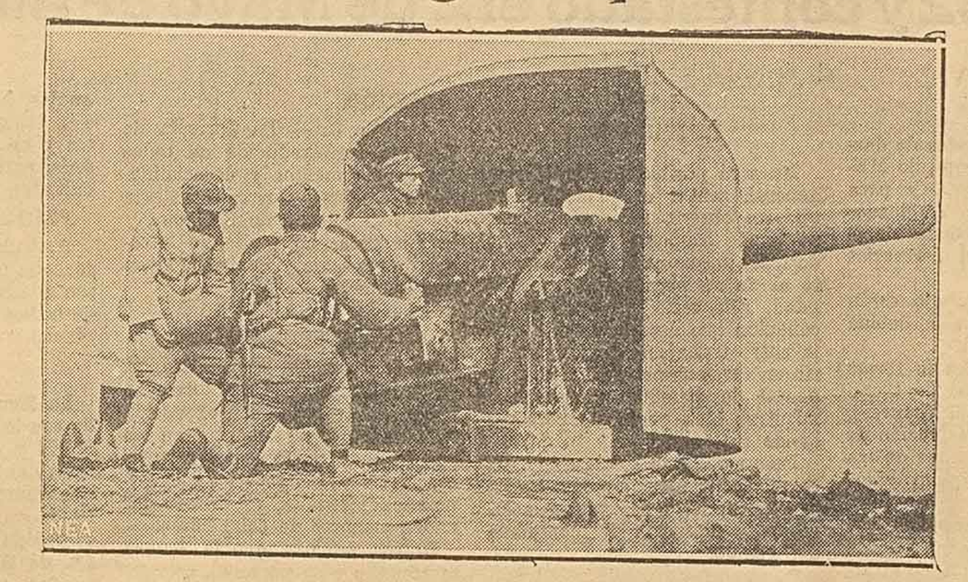
actitud escapaba a su competencia, por tratarse de un acto vinculado con el momento político del país, lo que destaca, mayormente, la obsecuencia, diría... servil de los cinco que se consideraron veinte.

En cuanto a la intervención que pueda tener en este asunto, un poco triste y un poco risueño, la Federación de Aeronáutica Internacional oportunamente se ha de plantear en su propia sede de París, la explicación correspondiente, inquiriendo si dicha Institución tiene alguna ingerencia en la política interna de los países federados y seguro estoy que el criterio más elevado, la rectitud más digna de aquellos hombres, han de dar con su resolución posterior la sanción de repudio que merece el gesto menguado y pequeño de esos cinco ciudadanos que vivieron de rodillas ante la dictadura más ignominiosa que ha soportado la América Latina.

Culpo de este acto de servilismo a la totalidad de los miembros de la ex comisión directiva, ya que si bien no firmaron más que cuatro tan descabellada resolución, confirmaron con su silencio estar de acuerdo en todo con lo resuelto; es un caso denigrante de servilismo colectivo.

Sé que hubo un miembro de esa ex comisión directiva que se tomó especial interés en que se aplicara esta medida; espero que ese señor asuma la responsabilidad de este acto, para dirimir esta cuestión en el terreno que corresponda. — (Fdo.) Ramiro Cinto. — Abril de 1932.

Armas antiguas que sirven



Las fuerzas chinas que defienden heróicamente Chapei contra el avance nipón, tuvieron que usar estas antiguas piezas de artillería a falta de otros elementos de combate más modernos, que son los que sus enemigos cuentan. El grabado representa a soldados chinos haciendo fuego con un enorme cañón antiguo.

Asoc. Pro Escuela José Mármol

RESOLUCIONES

La Asociación Cooperadora proescuela José Mármol, es una entidad que dentro de sus actividades cumple una alta misión coadyudando con el personal docente de la escuela, que de esta manera cuenta con un aliado sumamente eficaz.

En su última reunión, la comisión de la entidad mencionada ha dispuesto la adopción de diversas medidas tendientes a un mejor encauzamiento de actividades.

Se ha dispuesto destinar el capital existente, en obras de beneficio para la salud y enseñanza de los niños, y al mismo tiempo se dispusieron otras medidas con el objeto de lograr un completo ajuste en la actividad de los alumnos. Se nombrarán además comisiones para interesar a los padres en la obra cooperadora.

Sociedad Cooperativa Propietarios de Autos de Alquiler Ltda.

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General extraordinaria que se celebrará en el local social calle Balcarce No. 1159-61, el día 11 de Mayo de 1932 a las 21 horas, estando presente el señor Inspector de Cooperativas.

ORDEN DEL DIA — ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1o. — Lectura del acta anterior.
2o. — Asunto referente al edificio social de acuerdo a la proposición hecha por la "Shell Mex Argentina Limited", sucesora de la "Anglo-Mexican Petroleum Company Limited".
3o. — Reforma de los estatutos.
4o. — Elección de nueva Comisión Directiva por renuncia colectiva de sus miembros.
5o. — Nombramiento de dos accionistas para que suscriban el acta de la asamblea.

JOSE LOZANO
Presidente

NOTA: Podrán hacer acto de presencia en esta asamblea todos los poseedores de acciones.

No. 2843 Myo. 3-11

Fueron denunciados dos hurtos

AMBOS OCURRIERON EN LA MADRUGADA

En la seccional 8a. se presentó a las 8 horas Adarcino Fatti, domiciliado en Estanislao Zeballos 38C1, quién denunció que en la noche anterior, autor o autores ignorados habían penetrado en su domicilio, hurtando ropas y alhajas por valor de 450 pesos.

—A las 3 horas en la seccional 9a. denunció Eladio Landriel, domiciliado en una fonda de Callao 131 (Bis) que momentos antes, en una de las habitaciones de la casa de calle Pichinca 29, la mujer Lidia Rodríguez le había hurtado un billete de cien pesos.

Detenida la acusada esta niega haber cometido el hecho.

Lista de telegramas detenidos

En la oficina respectiva se encuentran detenidos los siguientes telegramas:

"Fernamporos" Ziemerneumayer; Peuser; Lametal; Cindre; Firmatex; Pedro Galletti; Néstor Chirizo; Carlos Savergnini. Violeta Jangenis; Julia Castro; Señora Pasado Castro.

Facultad de Ciencias Médicas

REUNION DEL CONSEJO

Hoy a las 18 horas se reunirá el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas, debiendo tratar algunos asuntos de interés.

Asimismo se hizo un llamado a los estudiantes que estuvieran en condiciones de efectuar trabajos prácticos en el día.

Clínica 5o. año. — Se cita a las comisiones 49 y 50 y a todos los estudiantes de 5o. año que estén en condiciones de realizar trabajos prácticos que habiéndoselos citado y no han concurrido a realizar el primer trabajo práctico para que se presenten el miércoles 4 de mayo a las 10 horas a la sala 16 en cuyo transparente figurarán los nombres.

Padrón comicios primarios — Electores estudiantes. — A los efectos de las observaciones correspondientes y hasta el 13 de mayo próximo está fijado en los transparentes de ésta Facultad el padrón que servirá de base para elegir los electores estudiantes en los comicios primarios.

Vacante de archivista en el Distrito Militar

Se hace saber a los interesados que hasta el 5 del corriente mes permanecerá abierta la inscripción, para llenar una vacante de archivista en este Distrito Militar No. 33. Los candidatos deberán presentar una solicitud en papel sellado nacional de $ 2, certificado de estudios o de trabajo, (según su condición de estudiantes o empleado) y de buena conducta, expedido por la policía de esta ciudad.

Deberán tener conocimiento de contabilidad, tener buena letra, ortografía, caligrafía y escribir a máquina cuarenta palabras como mínimún, pertenecer a las clases de 1912 o 1913, y firmar contrato por un año como voluntario archivista, computándosele este servicio por el que pudiera corresponderle de su clase. Gozará de un sueldo mensual de $ 20, más cincuenta centavos diarios, en concepto de racionamiento.

Encarecimiento de los artículos de primera necesidad

LA LECHE CUESTA 20 CENTAVOS EL LITRO

Ha provocado innumerables protestas en todos los barrios de la ciudad la circunstancia del encarecimiento repentino de la leche, que desde ayer cuesta 0.20 centavos, lo que constituye una verdadera anomalía, teniendo en cuenta la circunstancia de que se trata de un producto que se consume en enorme cantidad, y no es posible suponer que la "escasa producción", causa que se alega, provoque este precio exhorbitante.

Es hora de que las autoridades hagan algo por la causa pública, pues hasta el momento se ha reducido a contemplar tranquilamente el panorama de esa lucha constante entre productor y consumidor, sin haber adoptado medidas que tiendan a mejorar sensiblemente la situación de la población.

Los gravámenes del tercer radio

EL COBRO POR EL SEGUNDO RADIO

Ya se ha iniciado el pago de los gravámenes municipales correspondientes al tercer radio de la ciudad, iniciando los propietarios de este sector sus pagos, para impedir luego dificultades dada la insuficiencia de las oficinas respectivas para el percibimiento en los últimos días.

Tienen de plazo todo este mes los que adeudan los gravámenes del tercer radio, pero al finalizar el plazo del segundo, se tratará de forzar a los morosos al pago por vías judiciales.

Los cursos del C. Libre de Estudios Superiores

SE INICIARON AYER

Con el éxito esperado se inició ayer el ciclo de conferencias para los cursos del Colegio Libre de Estudios Superiores, con la base del tema: "La televisión por el camino de la luz y la electricidad".

Numerosos fueron los presentes en este acto, que alcanzó contornos de sumo interés.

Han prestado su cooperación para la labor emprendida, numerosos profesores, dándose a continuación la lista de los cursos a dictarse y los profesores a cuyo cargo estarán aquellos:

Ingeniero Carlos E. Dieulefati: Introducción a la estadística matemática. Dr. Adolfo Elías: Hacia la televisión por las sendas de la luz y de la electricidad. Ingeniero Angel Guido: El arte del siglo XVIII en América. Dr. Juan Lazarte: Crisis de la democracia. Dr. José Lo Valvo: Urbanismo. Dr. Ardoino Martini: El problema de la vida en el límite de lo orgánico y lo inorgánico. Dr. S. M. Neuschlosz: Bases físico-químicas de los fenómenos vitales. Dr. Juan A. Ortiz: Las lenguas romances y la formación del castellano. Dr. Víctor R. Pesenti: Literatura portuguesa. Dr. Aníbal Ponce: Caracterología de Sarmiento.

Además el Comité Organizador gestiona la cooperación de otros profesores de prestigio, cuyos cursos se anunciarán oportunamente.

Ante el número y el interés de los distintos cursos a desarrollarse, así como por la probidad científica de los profesores llamados a exponerlos, creemos que la acción en bien de la cultura superior, en sus más puras manifestaciones, se verá notablemente enriquecida entre nosotros con el aporte del Colegio Libre de Estudios Superiores, al que habrá de ratificársele el prestigio y la simpatía dispensados con motivo de su obra de 1931.

Unión Cívica Radical

COMITE DEPARTAMENTAL

Se comunica a los correligionarios que en su local, San Lorenzo 1211 (Teléfono 24452) se halla en venta el valioso libro del Dr. Ricardo Rojas intitulado "El Radicalismo de Mañana" al mismo precio corriente en las librerías de 1 $ m|n, por ejemplar. Sin embargo gracias a una generosa atención del Dr. Rojas que ha cedido sus derechos editoriales al Sr. Perez con el propósito de auspiciar la formación de una biblioteca en el comité se hará un pequeño descuento a los pedidos que formulen los comités seccionales que podrían aplicarlo a sus conveniencias, siendo preferible la inversión de acuerdo a los deseos del autor. Con una intensa propaganda y la centralización de pedidos en cada comité seccional podrían obtenerse resultados insospechados y el prestigio del maestro Rojas habría convertido en realidad los deseos de proveer de salas de lectura a cada centro de radicalismo. Pídase, pues, el libro del Dr. Rojas en cada comité y desde ahí a nuestro local donde el señor Pérez tiene a su exclusivo cargo la distribución.

REUNION DEL COMITE DEPARTAMENTAL

El viernes 6 del actual, de acuerdo a lo establecido, celebrará sesión el Comité Departamental de la U. C. R. en el local de costumbre, calle San Lorenzo 1211. A tal efecto se cita a los señores delegados recomendándoles puntual asistencia.

TERCERA SEMANA DEL LIBRO

"ASOCIACION SARMIENTO"

Ha despertado general interés en nuestra ciudad el anuncio de la tercera semana del libro que patrocina la "Asociación Sarmiento", entidad de vastos principios, que trata en toda forma de lograr en el menor tiempo posible, ponerse a la altura de los que propiciaron su creación, para dar mayor impulso a la cultura popular.

La tercera semana del libro, servirá para ir recolectando obras entre el público y diversas casas, y engrosar de esta manera el número con que se cuenta en la biblioteca popular de la institución.

Se anuncia además para mañana la disertación del doctor Domingo Unchalo, quien hablará sobre profilaxis individual y gabinete profilácticos.

Con motivo de la cesantía del señor Luis A. Chiodi

ENVIO DE UNA INTERESANTE CARTA

Con motivo de la cesantía de que fuera objeto en la Municipalidad de esta ciudad el señor Luis A. Chiodi ha enviado al Intendente una enérgica nota en la cual entre otras cosas dice:

Porque entonces el seor Intendente no publica las constancias desfavorables que para mí pudiera tener el sumario que mandó instruir? He dejado constancia en el mismo, que si hubiera alguna, se me expidiera copia para acusar criminalmente al que la firmara, como así también, de que cualquier denuncia se aceptara con la firma del denunciante. El sumario se mandó instruir a instancias del Jefe de Maestranza, por unos vales duplicados que se habían extendido durante la administración del Sr. Carbó. Dichos duplicados no habían sido extendido por mí, pero aún en tal caso ello no tiene importancia alguna, si me afecta porque la Tesorería no los abona ni los ha abonado más que una vez. Viendo el flamante Jefe, que por esa denuncia no se me podía exonerar, puesto que carecía yo de toda culpabilidad más necesitando éste el puesto — el que no se animó a solicitarme caballerezcamente—, empezó a preguntar a los peones y demás personal, si yo sacaba la nafta para mi coche particular del surtidor de la repartición; si el motor de una lancha que poseo había sido ajustado en esos talleres; si la pintura y el pintor pertenecían a la Maestranza, etc...

Al enviar al personal que debía declarar sobre el particular en la Asesoría, los mandaba presionados, pero, ni aún así, pudo este buen ciudadano encontrar fallas en mi conducta y en mi desempeño. Al jefe mencionado no quedó nada por preguntar y averiguar de lo contrario aún seguiría investigando. Ha de saberse que, aún cuando ello no sea un delito, a mí jamás me detuvieron la lancha en seco porque no pagaba las composturas, que no se me sigue ningún juicio por deudas, ni menos Municipal, que hubiera estimado incompatible en el desempeño del cargo. Mi vida privada es así, tan limpia como el agua cristalina; en ella no se ha presentado aún ninguna mujer fácil a presionarme.

Ahora diré al señor Arichuluaga, por su intermedio, y pro si tiene alguna duda, que el Sr. Loureriro, que figura en planillas como peón, desempeñaba las funciones de chofer del Sub-administrador Sr. Romeo Duca, a quien se le puede preguntar.

A este último, Demócrata Progresista, le trató con la descortesía sám gortesca, y lo hizo cambiar de ubicación porqué no convenía a sus buenas intenciones.

Se me deja cesante según el decreto, por la duplicidad de vales, lo cual, como queda explicado, es infantil. Porque no publica del sumario, el informe del sumariante Sr Bellunghi? Por qué no se despide al jefe Arichuluaga, por el mismo delito,si los vales se extienden duplicados hasta este momento?

UNION TELEFONICA

EL PLIEGO DE CONDICIONES Y LA CONTESTACION DE LA EMPRESA

Presentado el 26 de Abril de 1932 y contestado el 2 de Mayo de mismo año

Sr. Administrador General de la Cía Unión Telefónica. — Sr. R. E. Petley. — Presente.

Abril, 26 de 1932.

De nuestra consideración:

La Comisión Administrativa de la Federación Obreros y Empleados Telefónicos, por mandato de la Asamblea General del Personal Federado realizado el domingo último, ha designado a los asociados Faustino Peralta del Dpto. de Tráfico y Vicente Fazio de Talleres, ambos en servicio activo, y a Rafael Fabiano de Conservación y al subcripto de Subterráneos en representación de los cesantes, para que hagan entrega al señor Administrador el Pliego de Condiciones resuelto por dicha Asamblea General, el que se transcribe a continuación:

Al hacer entrega del mencionado Pliego de Condiciones nos hacemos un deber en comunicarle que se ha fijado el plazo de cinco (5) días hábiles a contar de la fecha, para que la Empresa lo estudie y dé, en consecuencia, una contestación al respecto.

Sin otro particular, salúdalo muy atte. — Secretario General.

* * *

RESPUESTA DE LA EMPRESA

RESPUESTA

Buenos Aires, 2 de mayo de 1932.

Sr. Secretario de la Federación de Obreros Telefónicos:

La presente nota contiene la contestación de la Unión Telefónica, punto por punto, al Pliego de Condiciones presentado por ustedes. Como asuntos fundamentales, la Empresa insiste en formular las manifestaciones que siguen:

A — Ha dado cumplimiento fiel íntegramente, a todo el contenido del Convenio de 1929, que ahora se intenta modificar. Lo prueba, entre otros hechos, la circunstancia de que desde entonces hasta el presente, una o dos veces por semana, ha funcionado normalmente, sin interrupción la Comisión de Reclamos. Al despachar esta nota, no hay un solo reclamo pendiente, como no sean los presentados últimamente, que corren su trámite ordinario. Debe agregarse, todavía, que con fecha 18 de noviembre de 1930 se hizo conocer, por intermedio de una orden general, el derecho de queja que asistía a todo el personal para reclamar por vía de sus Jefes y llegar hasta la Administración. Con fecha 11 de abril de 1932, esta orden fué de nuevo recordada. No se han presentado más de diez quejas, que se hallan en trámite.

B — Al respetar los legítimos derechos que a sus empleados y obreros corresponde, según las leyes y lo convenido, entiende que debe igualmente ser respetada en los suyos. En el Pliego que se propone aparece más de una cláusula contraria a ese derecho. Por ninguna circunstancia, la Empresa declinará sus funciones de dirección y de disciplina, que son inherentes a su responsabilidad e indispensables para asegurar el buen servicio público.

C — Muchas empresas industriales y comerciales, como consecuencia de la presión económica que gravita sobre el país, han reducido ultimamente los sueldos de sus obreros o han modificado las condiciones de trabajo anteriormente en vigor. La Unión Telefónica no ha rebajado un solo sueldo o jornal ni ha empeorado las condiciones de trabajo.

D — Al afirmarse en 1929 el Convenio quedó exteriorizada la buena voluntad de la Empresa. Ha mantenido, no sin sacrificios, su regla de retribuir y tratar bien a su personal para exigir un buen trabajo. Pero las circunstancias actuales no son, precisamente, las de 1929. En la actualidad, no es posible, a pesar de toda la buena voluntad que hubiera para ello, conceder nuevas mejoras.

..E — Es el propósito firme de la Empresa suministrar a su personal las mejores condiciones de trabajo, por cuanto este proceder da por resultado un excelente servicio en beneficio del público y de la Compañía en general.

EN PARTICULAR, LA CONTESTACION PARA CADA PUNTO ES LA GUE SIGUE:

PEDIDO.

Art. 1o—Readmisión del personal dejado cesante y de los declarados exonerados por entender q' no son fundadas las razones de economía aducidas por la Empresa en lo que respecta a los primeros, y porque en lo que a los segundos se refiere son casos de evidente represalia tomada por la Empresa con aquellos que ocupaban cargos representativos en la organización.

* * *

RESPUESTA

En notas anteriores pasadas a la Comisión de Reclamos se ha expresado el punto de vista que corresponde al pedido que aparece en primera línea y como asunto más destacado del nuevo Pliego. Las cesantías responden, en su mayor parte, a la falta de trabajo actual. Cuando el trabajo aumenta. Cuando disminuye, debe disminuir. No es posible tener personal para el que no hay trabajo en la medida necesaria. Eso, en cuanto al hecho. En cuanto al derecho, recuerdo que. no existiendo contratos individuales por plazos determinados, cualquiera de las partes, en cualquier momento puede dejarlos sin efecto. El obrero tiene el derecho de rescindir su contrato cuando quiera, y un derecho parecido asiste a la Empresa. Ninguna ley restringe esta facultad, ni para unos ni para otros. Tampoco la restringe la ley específica de telefonistas (No. 11.110) que, por el contrario, expresamente la reconoce. Debe decordarse que todos los obreros despedidos, salvo casos de notoria mala conducta, han recibido un mes de sueldo como indemnización, sin haber obligación para ello, ni por las leyes ni por el convenio, y sin que sea costumbre esta liberalidad en esta Capital. No todos los cesantes lo han sido por falta de trabajo actual. Algunos, en efecto lo han sido por razones de disciplina. Al hacerlo, la Empresa ha ejercido una función sin la cual su vida orgánica no sería posible, ni se podría prestar debidamente servicio al público.

PEDIDO.

Artículo 2o. — Amplio respeto del Convenio firmado entre la Federación y la Empresa en el mes de marzo de 1929. A los efectos de evitar que al mismo se le den interpretaciones equívocas por parte de la Empresa, se expone lo siguiente:

Inc. A. — A los efectos de que se le dé la aplicabilidad efectiva que corresponde al Plan de Menores, se entenderá en lo sucesivo que aprendiz o menor será todo aquel que se desempeñe en los departamentos o especialidades comprendidas en el Convenio o clasificadas por la Federación.

* * *

RESPUESTA

La Empresa ratifica su propósito de amplio respeto al Convenio de 1929. Lo ha respetado, lo respeta y tiene la firme intención de respetarlo. En lo que respecta al Inc. H (Pliego) no tiene ningún inconveniente en discutir y convenir, de común acuerdo, lo que se refiere a la interpretación del plan de aprendices, aun cuando cree que la interpretación que le ha dado hasta ahora, es correcta.

PEDIDO.

Inc. B. — A los efectos de darle aplicación real al capítulo MEDIDAS DE HIGIENE y para que los operarios y empleadas trabajen en las condiciones de seguridad y salubridad necesarias se establece que:

Los lugares de trabajo serán apropiados y tendrán la debida ventilación.

Periódicamente, y en la forma que se establezca entre la Comisión de Reclamos y la Empresa, se procederá a la desinfección de los lugares e instrumentos de trabajo que puedan originar casos de contagio.

Los medios de locomoción que suministre la Empresa serán de acuerdo a lo establecido en el artículo 5 del Plan de Viáticos. Se suministre los medios indispensables para acarreo cuando sea necesario transportar materiales para la realización de los trabajos.

Se coloquen los estribos y andamios correspondientes en los postes en que haya que efectuar algún trabajo y, en consecuencia, se supriman los Espolines.

* * *

RESPUESTA

Si algo es evidente, es que las condiciones de higiene han mejorado notablemente en el transcurso de los tres últimos años. Se han construído nuevos locales, se han modificado los anteriores, se han instalado nuevas oficinas en locales propios y se tiene la intención de continuar indefinidamente el mejoramiento de las condiciones de higiene. La Clínica Médica que últimamente esta Empresa ha instalado cumple las funciones inherentes a su servicio.

No ha sido negada la colaboración solicitada, como lo confirma el hecho de que a la Comisión de Reclamos se le han suministrado, cada vez que lo ha pedido, los datos pertinentes al servicio de desinfección.

Lo propio se contesta en lo que respecta a medios de transporte, acarreo de materiales y espolines, esto es, que no habrá dificultades en llegar a un acuerdo al respecto.

PEDIDO.

Inc. C. — Todas las Cuadrillas, ya sean de Subterráneos, Construcción de líneas, Limpia Cámaras y otras especialidades, deberán tener el personal indispensable de acuerdo a las prácticas anteriores al desconocimiento del Convenio.

Se entiende que estarán comprendidos en este artículo todas las especialidades y departamentos, inclusive el de Conservación en lo que respecta a los artículos 14, 17, 18, 19, 20 y 21 del Convenio.

* * *

RESPUESTA

Se rectifica la frase según la cual se ha operado un desconocimiento del Convenio. La Compañía no tiene conocimiento de casos en que falte personal. Si realmente así ha ocurrido, ella desearía que se le presentaran en forma concreta. En lo que concierne el párrafo final, es indispensable se aclare y se concrete lo que se pide para evitar toda confusión.

PEDIDO.

Inc. D. — El personal no podrá ser obligado a efectuar trabajos ajenos a la especialidad en que se desempeña. Cuando sea transferido a otro Departamento o realice un trabajo de una categoría superior por un tiempo mayor de quince (15) días se le abonará lo que corresponde a esa categoría superior de acuerdo a lo establecido en el capítulo REORGANIZACION DE CUADRILLAS,

* * *

RESPUESTA

No será posible, en una forma general, sentar el principio de que un obrero, accidentalmente, no puede ocuparse en una clase de trabajo que no sea exactamente el de su permanente especialidad. Ello sería contrario a la conexión que necesariamente existe entre trabajos afines, o exigiría en otros casos el empleo accidental de personal dispendioso mientras otra parte del personal quede sin tarea.

Pero será posible, seguramente, establecer el principio, con las excepciones del caso, previa aclaración y discusión del contenido del pedido.

PEDIDO.

Inc. E. — Supresión del trabajo Extra en todos los casos en que no estén comprendidos en el Inc. C. del Art. 3 de la Ley 11.544 y Art. 11 de la Reglamentación respectiva. Cuando por las razones comprendidas en el Artículo mencionado se haga trabajar horas extras éstas se abonaran de acuerdo a lo establecido en el art. 5 de la Ley citada.

* * *

RESPUESTA

En lo que respecta a la jornada de trabajo la Empresa cumple todas las disposiciones sobre horas extras y bonificación de horas extras, de la Ley No. 11.544 y de su decreto reglamentario. El principio de las ocho horas, por lo demás, quedó incorporado al Convenio de 1929.

PEDIDO.

Inc. F. — El personal que no esté comprendido o clasificado en el Convenio podrá no obstante, ser defendido por la Federación en los casos en que sea objeto de alguna injusticia cualquiera sea su categoría o Departamento, inclusive Garage, Administración y Tráfico.

* * *

RESPUESTA

Por el convenio en vigor la Federación no tiene gestión en lo que respecta al personal no obrero. La Empresa no se encuentra dispuesta a modificar esta situación, porque no lo cree necesario ni conveniente.

PEDIDO.

Inc. G. — A los efectos de la aplicación del Art. 11 del Convenio en lo sucesivo, se entenderán por razones accidentales o de fuerza mayor la disminución creciente de abonados en todo el país y en cantidad tal que exija lógicamente la reducción de personal, la que deberá hacerse de acuerdo a lo que se establezca previamente entre la Federación y la Empresa. Cuando la Empresa necesite tomar más personal deberá reingresar al que haya quedado cesante en la forma que se establezca también entre la misma y la Federación.

* * *

RESPUESTA

No es posible aceptar este artículo que, por lo demás, no tiene base. La Empresa se reserva el derecho de ser el juez exclusivo en las situaciones que exigen disminución o aumento de personal. Se reserva igualmente el derecho de ser ella quien elija el personal que tome a su servicio, sin perjuicio de conceder una preferencia a los ex empleados que han acreditado capacidad, buena conducta y lealtad en el anterior desempeño de su puesto Mantiene su regla de reincorporar inmediatamente a los obreros que han sido llamados al servicio militar.

PEDIDO.

Artículo 3. — La Jornada de Trabajo será reducida en todos los departamentos y especialidades en la forma que se establezca entre la Comisión de Reclamos y la Empresa, no pudiendo exceder de cuarenta y cuatro (44) horas semanales.

* * *

RESPUESTA

La contestación es negativa. Rige en la Empresa la regla de ocho horas de trabajo, con excepción de algunos departamentos en los que ha sido posible, por razones especiales u obligatorio por disposiciones legales, establecer jornadas menores de ocho horas.

Nótese, además, que la Empresa concede a su personal, con salario pago, otros feriados que los que indican las leyes, sin contar las vacaciones anuales pagas y las ausencias por enfermedad, también pagas.

PEDIDO.

Inc. A. — En virtud de que el Personal de Tráfico Nocturno (Médio tiempo) no se beneficiará con la reducción de la jornada, se establece que la segunda hora del mismo experimentará un aumento de $ 5.— semanales.

* * *

RESPUESTA

No es posible acceder ni a éste ni a otro punto que importe un pedido de aumento de jornales. Se recuerda que la Empresa no los ha rebajado y que mantiene los de 1929, que significaron grandes aumentos sobre los anteriores.

PEDIDO.

Inc. B. — Si no pudiera establecerse la reducción de la jornada en el Departamento de Tráfico Femenino, por razones fundadas y en virtud de las características especiales del mismo, se aumentará el sueldo de las empleadas en la proporción correspondiente. Las auxiliares que han sido rebajadas de categoría y de sueldo pasarán a ocupar los puestos respectivos con la asignación anterior y gozarán de la reducción de la jornada o del aumento proporcional.

* * *

RESPUESTA

La primera parte queda contestada con la anterior contestación. Las auxiliares han sido rebajadas de categoría a fin de que no quedaran cesantes como consecuencia de la disminución de operadoras producida por el cambio de sistema manual por automático. Pero, en la categoría en que trabajan, no tienen ninguna reducción de sueldo. No es posible volverlas a su anterior situación porque no hay trabajo para ellas. Es imposible mantener personal en servicio en una categoría en la que no hay trabajo.

PEDIDO.

Artículo 4. — La Federación Obreros y Empleados Telefónicos será reconocida por la Administración General de la Unión Telefónica como entidad representativa del proletariado telefónico del país y, en consecuencia, se le reconocerá el derecho de presentarse en representación de cualquier Federación del interior a los efectos establecidos en el art. 1 inc. B. del Convenio firmado por la Empresa el día 13 de enero de 1930 en la Ciudad de La Plata y a los que pueden derivar de cualquier hecho que afecte a los intereses o derechos de los obreros y empleados de la Compañía.

* * *

RESPUESTA

La Empresa entiende que no hay ningún objeto en conceder a la Federación otras gestiones que las que hasta la fecha se le ha atribuído. Ha estado en trato permanente con ella por intermedio de la Comisión de Reclamos; ha oído y contestado todas sus quejas, ha tomado en consideración sus pedidos cuando eran justos y no se invoca razón alguna seria para asignarle mayores facultades.

PEDIDO.

Artículo 5. — Supresión de la jornada nocturna de 11 horas por ser contraria al espíritu y letra de la Ley 11.544 y art. 7 de la Reglamentación respectiva.

* * *

RESPUESTA

La Empresa cumple en un todo con lo dispuesto en la Ley No. 11.544 y en su decreto reglamentario del 31 de diciembre de 1930. Seguramente, la jornada nocturna de once horas a que se refiere el pedido es la de unos pocos Jefes de Servicio nocturno exceptuados, precisamente, por el artículo citado.

Estos jefes recibieron un aumento de sueldo.

PEDIDO.

Artículo 6. — El personal de la Capital Federal y Suburbios no podrá ser transferido provisoriamente o definitivamente a localidades del interior sin su consentimiento; expuesto éste, se le deberá fijar la fecha de partida con tres (3) días de anticipación por lo menos y se le abonará un viático diario no menor de seis pesos ($ 6) en los casos de transferencia provisoria.

Cuando la transferencia se haga a ciudades, donde por circunstancias diversas exista un encarecimiento de los medios de vida, se fijará un viático que tenga en cuenta estas circunstancias.

* * *

RESPUESTA

No habrá inconveniente en discutir este punto, tanto más cuando que en la actualidad el pedido que se formula se cumple en lo fundamental ya que el plan de la Empresa consiste en que cada persona realice su servicio en la oficina más próxima a su domicilio.

PEDIDO.

Artículo 7. — Supresión de contratistas en todos los departamentos y especialistas por entender que el trabajo o contrata implica una anulación de los derechos establecidos en la Ley No. 11.110. Concentración del trabajo en Talleres. Se entiende por concentración en Talleres: La realización de todos los trabajos que se han efectuado siempre en tal departamento y otros que funcionan independientemente de éste.

* * *

RESPUESTA

La Empresa no usa contratistas sino por excepción y en una medida apenas apreciable. El trabajo de contratistas no está prohibido por la ley Nº. 11.110.

PEDIDO.

Artículo 8. — La Empresa no tomará represalias contra el personal que tome parte en la huelga, cualquiera sea el puesto que éste desempeñe y Departamento a que pertenezca y deberá abonar el salario íntegro de los días perdidos por tal motivo.

RESPUESTA

Lamenta la Empresa que en este petitorio se haya empleado la palabra. huelga. Es su deseo de que ella no se produzca y espera que las razones que se indican en la presente nota para no aceptar algunos puntos del pliego servirán para evitarla. Pero naturalmente, si ella se produce, la Empresa dará por inexistentes los contratos de trabajo y en consecuencia no abonará como se pide los sueldos, ni íntegra ni parcialmente, del personal que no trabaje, entendiendo con abandono de servicio el hecho de no concurrir al trabajo, lo que significará la separación de la Empresa.

R. E. PETLEY.
Administrador General

VIDA SOCIAL

Mentiras Sociales

Estaré a la hora justa

EN HONOR DE LOS Sres. FLORES Y TELESCA—

Esta noche en la Rotiserie Cifré, a las 20 y 30 horas, será servido el anunciado banquete en honor de los señores Eduardo A. Flores y Alberto A. Telesca, que le ofrecen sus numerosos amigos con motivo de un acontecimiento íntimo.

Dadas las simpatías de que disfrutan los obsequiados en nuestra ciudad, no es aventurado anticipar que el homenaje aludido adquirirá vastas proyecciones.

DESPOSORIOS DELPORTE-CHAUCHET—

Ayer en la Iglesia de los Sagrados Corazones se llevó a cabo la consagración de los desposorios de la señorita Margarita Delporte con el ingeniero señor Gerardo Chauchet, pareja que disfruta de merecidas simpatías en nuestra ciudad.

En el cortejo nupcial actuaron en calidad de pajes María Entoniette Delporte y Jacques Collin, como brides maid María Luisa Labourdette, y best man: Tomás Delporte.

Durante la ceremonia ejecutó la marcha nupcial una selecta orquesta dirigida por los profesores Vidal y Crerelot. La señorita Eleonora Temps, cantó en forma encomiable el Ave María.

Festejando tan feliz acontecimiento se realizó una recepción de la que participaron las numerosas relaciones de los jóvenes esposos.

REUNION.—

Con motivo de su onomástico las señorita Margarita Pavia Paz recibió a sus numerosas amistades en su domicilio de la calle Rioja.

Ello dió lugar a que se improvisase una entretenida reunión que adquirió singulares contornos. La obsequiante fué muy felicitada con motivo del feliz acontecimiento.

DON ELEIGO LEGUISAMON.—

La desaparición del estimado caballero don Eleigo Leguizamón, acaecida en la madrugada de ayer, ha provocado general consternación en nuestros círculos más prestigiosos.

El extinto pertenecía a una vieja y tradicional familia sanjuanina que gozaba de gran ascendiente en la mencionada provincia.

El lamentable deceso enluta entre otras a las siguientes familias: Leguizamón, Wagener, Navari; Simonelli, Rivas Giménez, Asencio, Navarro y muchas otras.

La triste ceremonia del sepelio de los restos que tuvo lugar esta mañana en la necrópolis del San Salvador constituyó una imponente demostración de pesar de la que participó las familias mas calificadas de nuestro medio.

NACIMIENTO—

El hogar de los esposos Selle-Bosisio, se ha visto alegrado con el advenimiento de una preciosa niña de nombres Gladys Noemí Teresa.

El feliz matrimonio ha sido muy felicitado por sus numerosas relaciones con motivo de tan feliz acontecimiento.

BODA ALMAGRO PAZ - ROMERO NOWELL—

En la mayor intimidad será bendecida la unión matrimonial de la señorita Pilar Almagro Paz con el doctor Guillermo Romero Nowell, joven pareja perteneciente a calificadas familias de nuestra sociedad.

La boda que tendrá lugar mañana miércoles dará lugar a un acontecimiento social de brillantes contornos.

VERMOUTH DANZANTE.—

Como hemos anunciado ya en otra oportunidad, el día 25 del corriente mes, se realizará como uno de los números del programa oficial de actos, el vermouth danzante que auspicia la C. D. de la Sociedad de Beneficencia, costurero para los pobres de Santa Teresita del Niño Jesús.

Con el fin de resolver los diversos preparativos para esta fiesta, los miembros de la Comisión Directiva de la Sociedad, realizaron una reunión en la residencia de la presidenta Da. Aida Piattini de Compte.

Se resolvió fijar el precio de la entrada en 5 pesos con opción a la consumación.

Como se sabe el producto que se obtenga de esta fiesta, será destinado a los nobles fines que persiguen sus organizadores, como son el de confeccionar ropas para repartirlas entre los alumnos pobres de las escuelas fiscales en el mes de julio próximo, y para la víspera de Navidad a numerosas familias pobres de los barrios apartados del municipio.

En esta última fecha también se reparten comestibles.

IN MEMORIAN.—

Esta mañana en la Iglesia de San Cayetano se ofició una solemne misa rogando por el eterno descanso del alma de la que en vida fuera la señora Gerónima M. de Rossi.

La piadosa ceremonia recordatoria dispuesta por los deudos con motivo de cumplirse el primer aniversario de tan sensible desaparición, dió lugar a que se congregaran numerosas familias en las naves del templo aludido

EL CIRCULO.—

Anoche se efectuó en el salón de la Biblioteca Argentina el anunciado concierto de piano a cargo del eximio músico Claudio Arrau.

La reunión que era auspiciada por la Sociedad "El Círculo", dió lugar a un acontecimiento artístico y social de brillantes contornos.

DIAS DE RECIBO.—

Mañana recibirán a sus relaciones las siguientes damas y señoritas: Elvira Alfonso de Alcacer, Matilde Carrera de Araya, Alcira Freyre de Argumedo, Antonia Saint Marie de Astengo, Beatriz Shaw de Cabrera, María Cano de Carreras, Alcira Ruiz Luque de Chiodi, María Luisa Ardoino de Chiodi, Zulema Echague de Gatti, Julia Zorrilla de Gómez, Ana María Loustaunau de Lassaga, Paula Garay de Lassaga, Rita Binchi de Pell, Sara Carreras de Pinasco, Elvira Funes Freyre de Pinto, Rosario Garay de Pinto, María Luisa Silvano Guerra de Puccio, Sofía Roselli de Rodríguez, Zulema Coussirat de Rodríguez Soto, María Esther Rodríguez Quesada de Schlieper, Emita Bravo Lojo de Schlieper, Ernestina Alvarado de Suárez, Sofía Tietjen de Valdez, Candela Melián de Zabalúa, María Angelica Andrada de Zabalúa, Elvira Echesortu de Sugasti, Maruja Casartelli de Vila, y señoritas: Graciela y Elvirita Sugasti, Sarita Araya, María Olga Argumedo, Celia, María Antonia y Laurita Astengo, Beatriz y Elena Cabrera, Virginia Mercedes Pell, María Elena Pesoa, María Ester y Marta Pinto, María Delia y Lucrecia Puccio, Susana y Beatriz Rodríguez, María Elena y Sarita Rodríguez Soto, Lia, Lucinda, Carmencita y María René Suárez, Graciela y Laurita Valdez.

COMPROMISO MUÑOZ - PIZARRO OLMOS.—

Excelente impresión ha causado en los círculos que frecuentan los novios la noticia de la formalización del compromiso matrimonial de la señorita María Avelina Muñoz con el señor Francisco Pizarro Olmos, jóven pareja que disfruta de merecidas simpatías en los círculos de su actuación.

Los prometidos han sido muy agasajados por sus numerosas relaciones con motivo de la determinación aludida. La boda ha sido fijada para los primeros meses del año entrante.

Ciertas novias

Lamentamos hacer la advertencia. Más no nos detenemos en evitarlo porque consideramos que es prudente hacer el llamado de atención a ciertas novias que impulsadas por una vanidad objetable no toman en cuenta que molestan llegando fuera de hora a la iglesia el día de las nupcias.

Hemos notado en la Iglesia Matriz que una ceremonia de esponsales debe ser efectuada a las 19 y la bendita prometida llega media hora más tarde. O que debe realizarse a las 18 y se llega a las 19 y 20 Damos casos concretos.

A la boda — ya que tanto se ha hecho para llegar a ella — debe concurrirse a la hora exacta que se ha fijado en las invitaciones dirigidas a familiares y amigos. Si supiesen los contrayentes las malas palabras y maldiciones que profieren los malhumorados, se evitarían el dar margen a que aquellos se desatasen en la forma que lo hacen.

Si a una hora deben casarse Fulano y Mengana, a esa hora justa deben estar en el templo. Si no lo hacen, el vicario debe cerrar las puertas del templo y que los novios esperen hasta otro día. Aseguramos que ocurrirá una vez; nunca dos.

Y la advertencia la recalcamos por el hecho de que solo los ricos obran así. Les gusta hacer esperar con el mismo ensañamiento con que dan largas al lechero, almacenero y otros acreedores.

HOMENAJE A LA MEMORIA DE SAN MILLAN.—

Los amigos de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional del Litoral que en vida tuviera Brígido San Millán, aventajado universitario, han dispuesto que el cinco del próximo mes de mayo a las 10 horas, se lleve a cabo en la vecina ciudad de Río Cuarto el anunciado homenaje póstumo consistente en la colocación de una artística placa de bronce que será colocada en el sepulcro donde descansan los restos del extinto.

Una nutrida delegación de estudiantes de esta ciudad se trasladará con tal motivo a dicho punto con el propósito de significar su adhesión a dicho acto recordatorio. Varios oradores harán uso de la palabra al ser descubierta la placa.

NOTA ROSA—

Los esposos Furlani-Jacuzzi ofrecen a sus numerosas relaciones su hijita Esther Lucrecia.

La llegada de la preciosa heredera ha dado lugar a que fueran muy felicitados sus felices padres.

EN HONOR DE LA Srta. GUIDI.—

Con motivo de la próxima boda de la Sta. Jenny Guida, sus amigas, que son legión en nuestra ciudad, le ofrecerán una demostración consistente en un té que se llevará a cabo el miércoles 4 del corriente a las 17 horas en el Tea Room de La Favorita.

En esta oportunidad se habrán de ratificar los afectos que ha sabido granjearse la homenajeada.

: Chistes Sociales :

PITUCO: Yo no sé por qué luchaban antiguamente los corsarios.

TOTIN: Te lo voy a decir en secreto; luchaban para calzarse.

PITUCO: Estás loco; sería más bien para comer y vivir.

TOTIN: Nada de eso, Pituquito; no ves que luchaban por el botín.

* * * * * * * * * * * * * * * *

HOMENAJE A LA VIRGEN DEL HUERTO.—

Todos los sábados, hasta el dos de Julio, se oficiarán misas a las 8 y 30 horas en el Santuario del Colegio de Nuestra Señora del Huerto, en honor de la Santísima Virgen del Huerto.

La religiosa ceremonia dará lugar a que se congreguen distinguidas familias y fieles de la jurisdicción en el templo aludido, dando lugar las mismas a imponentes demostraciones de fé.

Carnet Social : : :

MAYO

Día 4

Boda de la señorita Pilar Almagro Paz con el doctor Guillermo Romero Nowell. En la mayor intimidad.

Día 7

Boda de la señorita Haydée Giacosa con el señor José Pedro Agostinelli. En la Iglesia de Nuestra Señora del Rosario.

Día 10

Festival artístico del Club Huracán en el Cine Imperial, a las 21 horas.

Día 11

Colecta Pública a beneficio de la Sociedad Protectora de la Mujer.

Día 12

Colecta Pública a beneficio de la Sociedad Protectora de la Mujer.

Día 23

Cocktail de Beneficencia. En la Rotiserie Cifré. A beneficio de la Sociedad de Santa Teresita.

Homenajes a la memoria de Ana María Benito. Auspiciados por la Asociación de Ex Alumnas de la Escuela Normal de Maestras No. 2.

De Nuestra Sociedad



Srta. MARIA ESTHER MONTI

La Escena

Esta noche debuta Paulina Singerman

Se presentará en el teatro Odeón al frente de un destacado conjunto

Se incorporará esta noche a las actividades teatrales de nuestra ciudad, la elegante sala del Odeón que, por causa de un pleito entre su empresario y propietario — al que aún no se ha dado fin —, permaneció cerrada largo tiempo.

La reapertura de la sala de la la calle Mitre debe sumar interés a la temporada ya que están contratadas para ella varios elencos de categoría cuya venida debe interesar vivamente.

La temporada que promete realizar entre nosotros el conjunto cuyo debut anunciamos, será de pocos días, puesto que se tiene dispuesta la partida para poco después de promediar el mes, siendo esta razón que asegura una concurrencia extraordinaria, puesto que existe verdadero interés por presenciar sus espectáculos, y por la razón apuntada, habrá de apresurarse la gente en asistir, so pena de perder de verla.

Paulina Singerman.—

No registra la historia de la escena nacional — dificultando que se haya dado el caso en ninguna parte —, un caso de ascención tan vertiginosa, como el de Paulina Singerman. En efecto, hace tres años, apenas tres años, esta actriz era completamente desconocida y en el breve espacio de tiempo transcurrido desde entonces, ha pasado a ocupar primer plano.

Toma más extraordinario este rápido encumbramiento el hecho de que no permaneció desde su iniciación cultivando un mismo género, sino que, muy por el contrario, gustó varios, desde el cómico poco elegante, realizado en el conjunto de Parravicini — actor junto al cual hiciera pininos en la escena —, hasta el de la alta comedia cultivado con Fregues y que le dió ocasión de poner de manifiesto la inclinación de su temperamento.

Lejos de nuestro ánimo el pretender restar méritos a la actriz que nos ocupa, cosa que sólo podría hacerse torciendo la verdad, pero, es justo reconocer que hubo en el triunfo de Paulina la medición de un factor importante: la prensa. Efectivamente, nunca como en el caso de esta intérprete, los periodistas se pusieron de acuerdo tan unánimemente para ayudarla y en verdad que su cooperación resultó valiosísima, puesto que suscitaron interés en el público por conocerla y cuando este concurrió a sus espectáculos quedó prendado de ella, produciéndose así su auge. Puede, pues, decirse que la posición conquistada, la escaló tan rápidamente gracias a las líneas de linotipo que le sirvieron de plinto, pero

CARLOS PERELLI

debe decirse también que si Paulina Singerman fué ascendida por la prensa, lo fué gracias a que justificó con sus valores lo que los diarios porteños dijeron de ella, no desfraudando con su actuación el interés que los comentarios elogiosos suscitaran en el público.

El resto del conjunto.—

Acompañan a Paulina Singerman actores que están a tono con su valía, tales como los esposos De la Vega - Perelli, quienes recientemente estuvieran en nuestra ciudad — actuando precisamente en el Odeón —, no conquistando mayor éxito de taquilla, pero si ratificando su concepto de intérpretes de categoría superior.

La obra del debut.—

Según parece, la Singerman se propone gustar mucho al público en ocasión de su debut, por ello ha elegido de su vasto y calificado repertorio, una de las obras de más pobres méritos, pero que, en cambio, mereció de parte del público, en ocasión de su estreno en Buenos Aires, una acogida cordialísima, en completo desacuerdo con la alta crítica que la calificó de chabacana y falta, no sólo de valores, sino que también hasta de novedad.

Goicochea y Cordone, autores de "Su noche de bodas", — tal el nombre de la pieza del debut —, se han dedicado generalmente y con éxito vario, a producir obras para el teatro por hora, habiéndose resuelto últimamente a hacer comedias en tres actos, las que en realidad no han resultado más que estiramientos de sus piezas breves, las cuales, como fotos muy ampliadas, han sufrido con ello la pérdida o deslucimiento de los detalles que las valoraba. Pero, seguramente, en plazo brevísimo nos ha de compensar Paulina de la contrariedad de su buscado éxito de boletería, con "Mademoiselle", y "Soledad es tu nombre", dos de los puntos más destacados de su repertorio.

El reparto de la obra.—

"Su noche de bodas" subirá a escena de acuerdo al siguiente reparto de roles:

Lucía, Paulina Singerman; Filomena, Milagros de la Vega; Desideria, Leonor Lima; Brígida, Raquel Martínez; María, Elsa Martínez; Horacio, F. Martínez Allende; Pío, Carlos Perelli; Ramón, Diego Martinez; Eustaquio, José De Angélis, Agustín, Oscar Soldatti.

"La casa grande"

SE ESTRENARA EL VIERNES

El conjunto de los Ratti dará el próximo viernes a conocer la pieza de los señores Bugliot y De Rosas, "La casa grande", que ha sido uno de los últimos grandes éxitos de la presente temporada en Buenos Aires.

La obra cuyo estreno en nuestra ciudad anunciamos, ha sido objeto de esmerados ensayos, por ello y teniendo en cuenta el valor de los que serán sus intérpretes, cabe esperar sea puesta en escena con toda propiedad.

ESTRENARON EN EL SAN MARTIN

GUSTO LA REVISTA DADA A CONOCER

Se realizó en la sección familiar de ayer, el estreno de la revista "Para tener buen humor la revista es lo mejor", la cual fué muy aplaudida por la numerosa concurrencia que asistía a su representación.

Daglio que tiene en esta pieza a su cargo roles destacados, se lució, habiéndose hecho acreedor, conjuntamente con Tina Miranda y Rossario Granados a los entusiastas aplausos del respetable.

UNA REPOSICION EN LA COMEDIA

En la sección familiar y segunda de la noche, repondrán los Ratti la pieza reidera en un acto y cinco cuadros titulada ¡Qué papa el año 40", que tendrá el siguiente reparto de roles:

El globero, César Ratti; El Pamela, Pepe Ratti; María Josefa, Emma Martínez; Manuelita, Amanda Santalla; La Historia, Mary Deparci; Otilia, Elena Villalobos; La Morena, Teresa Polo; María, Mercedes Tellechea; Juan Manuel Rozas, Francisco Márquez; Capitán Biovides, Alberto Bello; Alférez Belgrano, Guillermo Santalla; Teniente Azcuénaga, Raúl Martín; Ciudadono Laprida, Antonio García; Cuitiño, Roberto Cabrera; Fraile, Arturo Palito; Sereno, Mario Mario.

LO QUE VA HOY

TEATRO ODEON. — A las 21 y 45. Debut de la compañía Paulina Singerman. "Su noche de bodas". Platea $ 2.50.

TEATRO LA COMEDIA. — Compañía de comedias y sainetes César y Pepe Ratti. Familiar y segunda: "Qué papá el año 40". Primera: "La hija de Parra". Tercera: "Mi noche triste".

Consultorio grafologico de DEMOCRACIA

A cargo del profesor Roxas

El arte de observar

LA ESCRITURA ES FUENTE DE INFINITAS OBSERVACIONES REVELADORAS

Todas las ciencias se basan sobre la observación: no se adquiere ningún conocimiento sólido si no se posee el amor a la observación.

Las invenciones más asombrosas son hijas legítimas de dicha virtud. Observar quiere decir mirar todo, dar a todo su importancia, analizar todas las cosas. Dice una sabia máxima: "Haz las cosas pequeñas, como si fueran grandes y harás las cosas grandes como si fueran pequeñas".

¿Qué es la Grafología, sino un terreno fertilísimo donde el arte de observar puede darnos las revelaciones más extraordinarias? Son los detalles los que dan noticias de la armonía de conjunto. El organismo humano está formado de órganos, los cuales a su vez se dividen en órganos más pequeños, hasta llegar a microscópicas fracciones, hasta a la célula y a fracciones de células. La ciencia médica nos dice que aún no se ha llegado a encontrar el primer elemento de materia y el primer elemento de vida. Todos los cuerpos, todos los organismos no son sino aglomeraciones de elementos pequeños, pequeñísimos. La semilla que creará el tronco y las ramas, contiene en sí, potencialmente, todos los elementos de aquellos, pero sólo en dimensiones menores.

Observar es un arte: el arte es el fundamento del saber. La Grafología es una ciencia que se ocupa de cosas pequeñas, de los matices de los menores movimientos nerviosos, de las vibraciones de nuestras almas, las más ocultas, por su esencia imponderable.

Seguir sobre un escrito el movimiento de una mano que ha vibrado, obedeciendo al empuje del pensamiento, emanado por un cerebro es observar y encontrar los secretos de los temperamentos, mirándolos a la claridad de una luz nueva.

No puede entender Grafología aquél que no se haya detenido por un tiempo indeterminado a mirar cada una de las infinitas cosas que nos rodean, desde las facciones de cada ser humano, hasta las expresiones armoniosas o violentas de sus pasiones, desde el árbol que pavonea sus amplias hojas hasta las plantitas que fecunda la tierra, desde los grandes espectáculos que nos ofrece la naturaleza, hasta las admirables sociedades republicanas, que forman las hormigas.

Observar es aprender lo infinito del saber, la belleza del saber, las maravillas del saber.

RESPUESTAS

TOA

Caracter vivaz. Espírtiu abierto a la expansión, bondadoso, afectuoso, generoso. Hay mucha buena fe y una tendencia instintiva a la sociabilidad y a la condescendencia. La voluntad es más bien fuerte, aunque no llegue a tener un rotundo dominio de los sentimientos. La fantasía viva.

Hay en su escrito una cierta melancolía; el particular de que me informa es la causa de ello. Una de estas causas puede muy bien a veces influir grandemente en el caracter. Necesita saber dominar la propia sensibilidad: le aconsejo de no insistir sobre cuanto me dice.

El hombre que deposita su felicidad en la mujer, la hará voluble como ésta última.

Para ser feliz es menester tener una íntima serenidad, independiente por completo de factores exteriores sólo entonces uno podrá contar sobre un patrimonio que ningún capricho de la fortuna o de la... mujer, podrá arrancar.

ESCRIBIENTE

Su edad (15 años), es la del desarrollo físico y psíquico: no obstante la escritura acusa ciertas tendencias, que le voy a explicar.

Pretensión, vanidad, poca franqueza, haraganería, capricho. Hay un cierto espíritu de complicación y de intriga, que seguramente no permite los mejores presagios.

Su escritura pues, no es corrida y natural como se exige para nuestros análisis ;hay un rebuscamiento que prueba una vez más su tendencia a parecer lo que no es.

Menos pretensión, más sinceridad y más bondad, señor mío: y sobre todo el deseo de obrar siempre mereciendo el consentimiento de la conciencia.

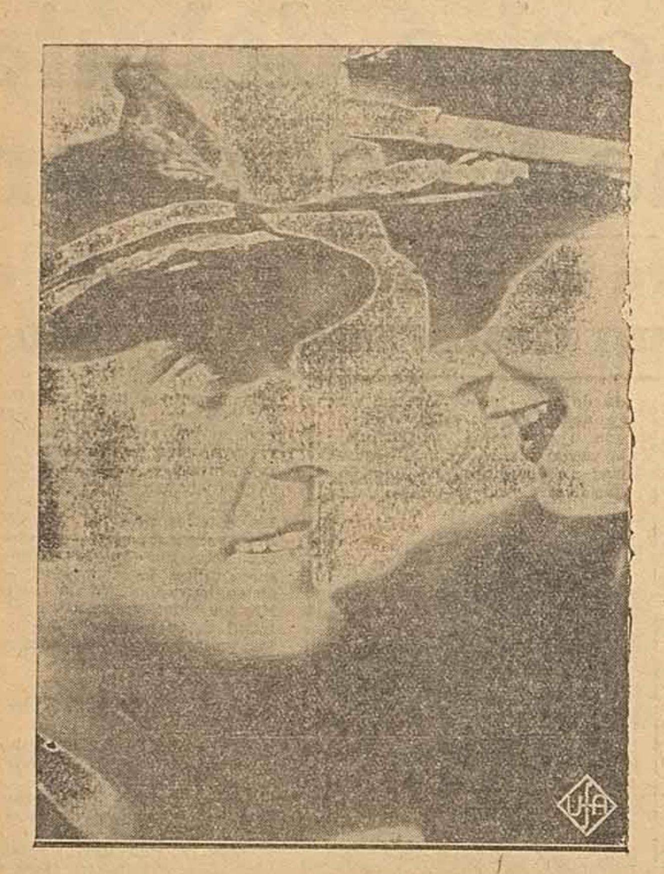
VERCINGETORIX

Su escritura revela una grande emotividad y una voluntad desprovista de firmeza y de energía. Es usted un soñador, alimentado por una fantasía viva y quimérica. Cariñoso, afectivo, delicado, impresionable al extremo, es usted en el fondo un débil, incapaz de luchar. Tímido, parsimonioso, lleno de temores, expansivo sin tener el valor y la claridad de una verdadera franqueza, debe usted preocuparse en fortalecer su caracter para acciones más firmes y duraderas. Hay algo de femenino en su escritura: se diría que su psiquis tiene más del sexo opuesto que del suyo.

Leeré con placer sus observaciones.

CINEMATOGRAFIA

SARI MARITZA Y JHON ALBERS



En una interesante escena de la nueva película de la Ufa "El capitán galante" que estrenará el Empire Theatre el miércoles 11 de mayo

Encuesta

¿Qué opina usted sobre el film hablado en extranjero y la producción sonora en general?

Envíenos su opinión a la Sección Cine DEMOCRACIA. Entre Ríos 1055.

"Mamá" se estrenará hoy

EL PRIMER FILM DE LA CONOCIDA ACTRIZ CATALINA BARCENA

Catalina Bárcena, que debuta en la cinematografía asumiendo el rol estelar en la producción extraordinaria "Mamá", que la Fox ha filmado en castellano, anuncia en Madrid que, es muy probable que regrese a Hollywood este año, para realizar nuevas películas en nuestro idioma a cuenta, también de aquella importante empresa norteamericana.

Expresa la eximia actriz que, entusiasmados los directores de la Fox por su trabajo en "Mamá", se esfuerzan para que consienta aparecer en nuevas cintas en castellano, entre las que figurarían adaptaciones de obras del teatro español, ya famosas como "Tú eres la paz", "Canción de cuna", y "El camino de la felicidad".

"El capitán galante"

LA NUEVA OPERETA

Hans Schwarz y Pommer se han hermanado nuevamente como en "Rapsodia Húngara" para darnos este espectáculo nuevo en su manera y en su fondo.. El sentido de la opereta ha encontrado en estos dos animadores de la Ufa un cauce que es aire para sus pulmones así ahogados después de tanta pesadez que hemos presentido estos últimos tiempos.

Destacar intérpretes sería olvidarse de algunos. Sari Maritza asoma como una cara nueva en la pantalla que tiene un poquito de todas las estrellas de fama y que no imita a ninguna. Vemos en ella una futura estrella de fama.

Marquesa La Farmer

Cuando Gloria Swanson fué marquesa de la Falaise consultó con su abogado si habría alguna manera de retener el marquesado el día en que el nubarrón de un divorcio amenazase su hogar. No le interesaba, según dijeron sus enemigas, el retener a La Falaise; le bastaba con que todos continuaran llamándola señora marquesa. Y es probable que en Suiza haga que sus criados le den tal tratamiento. Después de todo, no suena mal marquesa de La Farmer.

Contestando a nuestra encuesta

DEL PROFESOR ROXAS

¿Porqué el cine hablado en idioma extranjero debería ser combatido y eliminado?

Porque ofende la sensibilidad del público. El idioma constituye gran parte del íntimo patrimonio sentimental y moral de un pueblo. La universalización del idioma es una vana utopía, como aquella que pretendiera dar a todos los pueblos un mismo clima y un mismo carácter.

El cinema, representando en la actualidad la diversión más común y familiar del público, debe responder, por una razón superior de educación, a las exigencias de la psicología de aquél: primera, entre ellas, la lengua, expresión viviente de su patrimonio espiritual.

No se nos venga a decir que el cinematógrafo hablado en idioma extranjero tenga la ventaja de difundir los conocimientos de otras lenguas; para ello no va el público al cine, para ello hay escuelas.

Si la especulación norteamericana, para conquistar los mercados del mundo se sirve también del cinematógrafo hablado en ese idioma, contra esa intromisión, usurpación y violación, de los más delicados derechos de cada individuo, debe levantarse alta y firme la protesta de los pueblos que respetan y se respetan, impartiendo una lección de moralidad a una nación, ahogada en el oro, que ha traducido la existencia divina del hombre en el funcionamiento de miserables maquinarias, comerciándolo todo.

El cine hablado en idioma extranjero tiene una nefasta acción desnaturalizadora.

Respétese al pueblo, proporcionándosele diversiones, que armonicen con su alma humilde y sublime.

DE ELENA CARELLI

Pide una renovación en los valores cinematográficos

Desde la butaca se observa la sala en la penumbra, donde el silencio parece intensificar más las sombras del ambiente.

Anuncian un film sonoro, hablado en lengua ajena, con rótulos en castellano. Nos disponemos a ver y leer, no podemos decir oír porque el diálogo que se percibe mientras va rodando la película es desagradable e incomprensivo para quien carece de conocimientos. Le falta la armonía y la musicalidad con que nos quisiera ver acompañadas las escenas.

El idioma extranjero es desde todo punto de vista perjudicial a nuestra tan armoniosa lengua, pues es un factor que contribuye enormemente a que se arraiguen los modismos extranjeros, tan combatidos por los puritanos y estilistas.

Y de qué sirve al intelectual cuidar esmeradamente su prosa, hacerla a veces una obra de arte de orden lingüístico, si después degeneramos en el empleo de frases o vocablos adquiridos la mayoría de las veces en las salas de espectáculos donde ruedan esa clase de películas?

Luego el film hablado en idioma extranjero está haciendo unilateral el cine. De cien películas que las productoras nos dan a conocer el 94 o 95 o|o son de habla distinta a la nuestra, demostrándonos de esa manera que nuestro idioma a seguir predominando las voces extranjeras, sufriría un retroceso, un abandono en el séptimo arte, cosa que debemos combatir, pues nuestra lengua, dada la sonoridad, belleza, y siendo una de las primeras, debería emplearse en igual número en la filmación de películas.

Esta encuesta que abre DEMOCRACIA a los espectadores de criterio y gusto artístico, es a la vez que obra patriótica, hecho de carácter cultural, pues indica que hay en ella el enorme deseo de superación en nuestro idioma.

No glosaré el factor económico, aunque de alta preponderancia en este asunto, pues ya ha sido tratado enumerando claramente las desventajas de estas producciones.

Queremos que esto sirva para que en todos los ánimos se abra el deseo de que cambie el método actual por uno más razonable que sería la nivelación en el asunto idioma.

Los cartelitos explicativos que suelen aparecer son hartos molestos y de mal gusto, y muchas veces la explicación no abarca enteramente la escena que se está presenciando, produciendo esto un desagrado por no ser clara la situación de ánimo en que colocan al espectador.

A propósito de esta encuesta, que se haga en el rodaje de películas lo que ella expone y veremos un serio mejoramiento en el arte que hoy es la distracción de casi todos sus adictos.

Artista americano



STUART ERWIN in Paramount Pictures

Los programas de hoy

EMPIRE THEATRE. — A las 18 y 21 $ 1. Variedades y "Oro y Sangre". Noche además, nuevas e interesantes variedades sonoras.

CINE CORDOBA. — A las 18 y 21. — $ 1. Variedades y "La sed de escándalo", noche, primera, "Padre al fin" con Irene Rich y Lewis Stone.

CINE NACIONAL. — A las 18 y 21. $ 0.60. Variedades y el notable estreno Paramount: "La expiación de Fu Manchú" con Warner Oland, Neil Hamilton y Jean Arthur. Noche primera, "Aplauso" con Elen Morgan.

PALACE THEATRE. — A las 18 y 21.30. (Platea 1.50) 3 últimos y novedosos noticiarios Fox sonoros y "Mamá" con Catalina Bárcena. Una obra que consagró el público y la prensa en general!

CINE SAN MARTIN. — A las 17.45 y 21. Platea $ 1. "Las explotadas" 12 actos extraordinaria sonora y hablada realista no apta para menores. En escena: "Para tener buen humor, la revista es lo mejor", por la compañía. Noche: "Noches de contrabando", 7 actos sonora, por Helen Morgan.

CINE AMERICA. — A las 18 y 21. $ 0.30 "El pozo de las broncas" Cómica. "El Beso" por Greta Garbo. Más noche "Las Hijas de Eva". 8 actos por Anny Ondra.

Vilches perdió su dinero en el juego?

Nuestro conocido actor Ernesto Vilches trabaja actualmente en un teatro de Main Street. Para quienes conozcan lo que esta calle significa en las ciudades yanquis huelga todo comentario. Hace pocas noches Vilches perdió una fuerte suma de dólares jugando al "póker" con Andrés de Segurola. Días después, Segurola anunciaba su viaje a París, donde actuaría como promotor de lucha grecorromana y boxeo, mientras que Vilches subía al escenario del teatrito de Main. Ernesto ha ganado y ha perdido fortuna, según es pues, difícil que pueda recuperar el bien sabido del público. No será, dinero perdido. Eso sí que será difícil en el cine.

La Paramount no producirá en español

La Paramount venderá próximamente a la Metro Goldwyn Mayer los estudios que construyó hace dos años en Joinville (Paris). La producción extranjera no le interesa a la Paramount; pero la Metro cree en su porvenir como buen negocio. Y si la Metro se lanza a ese campo, es probable que la imiten todos los estudios. Sin embargo, no creemos que la producción hispanoparlante progrese, a menos que los yanquis sientan el espolazo de los productores extranjeros ya sean españoles o americanos.

ECOS DEL CINE

Richard Dix,, el solterón empedernido de Hollywood, ha terminado por casarse con Winifred Coe de la sociedad de San Francisco. Dix reveló su verdadero nombre (Ernest Carlton Brimmer) y dió como edad la de 37 años.

* * *

Joan Grawford en "Poseída" hace derroche de elegancia. Usa 16 trajes distintos y canta en cuatro idiomas.

* * *

Greta Garbo sufre de insonnio. Créase o nó, como me lo contaron lo cuento yo. (Pueden estar seguros que no fué ella la que lo confesó).

* * *

Kay Johnson fué operada en la nariz, que según ella era lo único que tenía de feo.

Gloria Swanson la quiso imitar, pero coincidió con uno de sus grandes éxitos y prefirió no arriesgarse.

* * *

Por su casamiento con Rex Bell, Clara Bow se ha retirado del cine momentáneamente. Su sucesora es Peggy Shannon. Pidiendo disculpas a los admiradores de Clara, digo que Peggy es indudablemente mucho mejor.

* * *

Pauline Frederick, hace veintitrés años fué votada como la mujer más bonita de América. Hoy día hace papeles de madre y.. no bonita. Así es la vida.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de la Cuarta Nominación de ésta Ciudad, doctor Arturo A. Palacios, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos caratulados ALBERTO WEIHMULLER contra GERONIMA MANSILLA DE UGARTE o sus sucesores. Ejecución hipotecaria, ha recaido el auto del tenor siguiente: Número, Rosario, Abril veinte y dos de mil novecientos treinta y dos. Y Vistos: De conformidad con lo solicitado; atento lo que disponen los Artículos 916 y 917 del Código de Procedimientos y resultando del informe expedido por el Registro General que consta inscripto el dominio a nombre de la demandada y que reconoce la hipoteca que se ejecuta sin existir terceros adquirentes ni ningún otro gravámen, hágase saber por edictos que se publicarán veinte veces en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA que si dentro del término de treinta días no se abona el crédito reclamado de Un mil trescientos cincuenta pesos nacionales con más la suma de ciento treinta pesos de igual moneda en que se estiman provisoriamente los intereses y costas, el remate de la propiedad hipotecada se verificará tres días después de vencido dicho término. Para el sorteo de rematador, señálase la audiencia del día veinte y seis de Mayo del corriente año a segunda hora. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Hágase saber, insértese y repóngase. Arturo A. Palacios. Ante mi: Ricardo Gómez Zorrilla. En consecuencia se cita y emplaza a doña Gerónima Mansilla de Ugarte o sus sucesores, para que abonen dicho crédito en el término de treinta días, bajo los apercibimientos de ley. Lo que se hace saber a los efectos que hubiere lugar.

Secretaría, Abril 23 de 1932. — Ricardo Gómez Zorrilla, secretario.

No. 2835 Ab. 28 Myo. 20

Por disposición del Dr. Arturo A. Palacios, a cargo interinamente del Juzgado de Primera Instancia y Tercera Nominación de esta ciudad, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos LUIS RICCI. Rehabilitación, se ha dictado, con fecha treinta y uno de diciembre del año mil novecientos treinta y uno, sentencia cuya parte dispositiva dice así: "Atento a lo cual, lo dictaminado por el señor Agente Fiscal y las disposiciones de los artículos 153, 155 y 156 de la Ley de Quiebras, resuelvo: Declarar rehabilitado para ejercer el comercio a D. Luis Ricci. Cesen en consecuencia todas las interdicciones legales producidas por la declaración de quiebra y todas las responsabilidades por los saldos que hubiere quedado adeudando a sus acreedores a raíz de su quiebra. Pasada en autoridad de cosa juzgada la presente sentencia léase en audiencia pública y hágase saber por edictos que se publicarán en los diarios que el rehabilitado designe. Hágase saber e insértese. Repóngase. — Carlos G. Capdet. Ante mi: José Mendoza. Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 155 de la ley de quiebras. Secretaría, febrero 16 de 1932. — José Mendoza, secretario.

No. 2894 mz. 31 ab. 30

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de la segunda Nominación, de esta Ciudad, Secretaría del autorizante, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos caratulados FELIX TOMATIS, Concurso Civil, ha recaido el auto del tenor siguiente: No. Rosario, Abril nueve de mil novecientos treinta y dos. Y Vistos: Lo solicitado, regulo los honorarios de los doctores Cepeda y Oliva y del síndico doctor Bartolomé Sívori, hijo, en sus respectivas representaciones, en las sumas de mil quinientos, seiscientos y dos mil pesos nacionales que serán abonados por quien corresponda. Póngase de manifiesto en la oficina el proyecto de graduación de créditos por el término de ley. Desígnanse los diarios Boletín Oficial y DEMOCRACIA para la publicación de los edictos de ley. Insértese y hágase saber. López. Ante mi: D. Santoro Villarruel. Lo que se hace saber a los efectos que hubiere.

Secretaría, Abril 26 de 1932. — D. Santoro Villarruel, secretario.

No. 2833 Ab. 27 Myo. 3

Juan B. Roldan

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Primera Sección de esta Ciudad, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos caratulados HEREDEROS DE CASIANO J. ROJAS contra OTRO por cobro de pesos, se ha dispuesto que el Rematador público señor Juan B. Roldán, el día sábado siete (7) del próximo mes de Mayo (3 p. m.), en la calle Dean Fúnes (sin número) entre las de Chacabuco y Esmeralda de esta Ciudad, proceda a rematar al detalle, los bienes que a continuación se detallan: Una casilla de madera de 15m. de largo por 4 m. de ancho más o menos, compuesta de dos habitaciones, galponcito, cocina, con techo de cinc; ropero, mesa de luz, aparador pinotea, carro de dos ruedas, dos yeguarizos, guarnición de carro y treinta bolsas grandes de carbón de leña. Lo que se hace saber a sus efectos.

Secretaría, Rosario, Abril 28 de 1932. — Guillermo Pinto, secretario.

No. 2838 Ab. 29 Myo 7

Por disposición del señor Juez de primera instancia de la sexta nominación doctor Jaime Mac Guirre, y secretaría del autorizante, se ha dictado el siguiente decreto en los autos sobre concurso civil de don MATEO BELTRAMINO, No. 191. Rosario, Abril primero de mil novecientos treinta y dos. Autos y vistos lo solicitado por don Mateo Beltramino, vecino de ésta Ciudad, quién hace cesión de bienes a favor de sus acreedores, acompañando nómina de los mismos y mención de su activo y pasivo, y de acuerdo a la dispuesto en los artículos 673, 674, 678, 679 y 681 del Código de Procedimientos Civiles. Se resuelve: tener al compareciente por presentado y con domicilio constituído. Declarar abierto el concurso civil de don Mateo Beltramino, contra el que se decreta la inhibición general de enagenar y para cuya anotación se oficiará al Registro correspondiente. Trábese embargo en los bienes y papeles del concursado, prohíbese hacer pagos al mismo, y para el sorteo del síndico provisario fíjase la audiencia del día nueve del entrante mes de Abril a las diez horas, debiendo el que resultare insaculado, proceder al desempeño de su cometido, previa aceptación del cargo .Cítese a los acreedores para que presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos, con prevención a los que no lo hicieren, detenerlos por conformes con lo que resuelva la mayoría. Ofíciese a los señores jueces para que a los efectos de la acumulación a este concurso, remitan todos los juicios seguidos contra el deudos. Publíquense edictos por veinte veces en los diarios Boletín Oficial y DEMOCRACIA. Martes y Viernes para notificaciones en la oficina. Al 3er. petitorio. Practíquese la notificación a la persona nombrada. Insértese y hágase saber Mac. Guirre. A. Pereyra. No. 818. Rosario Abril diez y seis de mil novecientos treinta y dos. Y Vistos: Atento lo solicitado a fs. ocho y los dictaminado precedentemente por el señor Defensor de Menores. Se resuelve. Ampliar el auto de fs. cinco y declarar abierto el concurso civil de la sucesión de don Bartolomé Angel Merlatti, debiendo seguir todo el trámite en el mismo juicio en virtud de la sociedad de hecho que existió entre el nombrado y Mateo Beltramino. Habiendose vencido la audiencia designada para el sorteo de Síndico Provisorio, señálase al mismo fin, la del día veintitres del corriente. a las once horas. Repóngase. Entre líneas tres vale. Mac Guirre, ante mí Alejandro Pereyra.

Secretaría, Abril 28 de 1932. — Alejandro Pereyra, secretario.

No. 2830 Ab. 28 Myo. 21

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación doctor Carlos G. Capdet, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados SNOPEK ANTONIO contra Otros. Ejecución de Prenda, se ha dispuesto que el martillero señor Roberto Fernández, proceda a subastar en esta Ciudad, en la calle Corrientes No. 2230 el día Miércoles 4 del próximo mes de Mayo del corriente año, a las 14 horas y sin base, los siguientes: Un automóvil Fiat No. 31.000.817, una partida de hierro redondo de doce metros de largo, una mezcladora Pédersach, un camión "Mánchester", No. 11331, un guincho de elevación, 4 motores a nafta, Ruston y Daich, un aparato de doblar hierro, una partida madera, tirantes y tablas de pino, dos máquinas para cortar hierro, dos mezcladoras, dos sierras circulares, dos carretillas, diez palas, cinco picos y una partida de chapas de zinc usadas, de 6, 8 y 10 pies. La venta será al contado inmediato. Todo comprador, abonara la respectiva comisión que es a su cargo. Todo lo que hace saber a sus efectos.

Secretaría, Rosario, Abril de 1932. — José Mendoza, secretario.

No. 2836 Ab. 28 Myo. 4

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación doctor Jaime Mac Guire, el actuario que suscribe hace saber: Que ante este Juzgado y Secretaría del autorizante se tramitan los autos seguidos por don MONTICHIESA PEDRO Y ALBERTO contra don JUAN ALEMANDI, cobro de pesos, en los cuales ha recaido el auto del tenor siguiente: No. 560. Rosario, Abril veintidos de mil novecientos treinta y dos. Y Vistos: Informando el actuario en este acto que el demandado, emplazado personalmente, no ha comparecido a estar a derecho, declárasele rebelde y siga el juicio sin su representación. Notifíquese la rebeldía por edictos que se publicarán cinco veces en los diarios Boletín Oficial y DEMOCRACIA. Al otro sí. Agréguese el poder; por acreditada la personería y cancélese la firma de fs. 6. Insértese y hágase saber. Jaime Mac Guire. Ante mi: Alejandro A. Pereyra. Lo que se hace saber a los fines que por derecho hubiere lugar.

Secretaría, Rosario, Abril 25 de 1932. — Alejandro Pereyra, secretario.

No. 2837 Ab. 29 Myo. 4

El secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados B. MARTELLI Y Cia., contra MARTIN CORTINA, ejecución hipotecaria que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación a cargo del Dr. Jaime Mc. Guire, secretaría del autorizante se ha dictado el auto del tenor siguiente: "Número, Rosario bril ocho de mil novcintos trint y dos. Y vistos: De conformidad con lo solicitado: atento lo que disponen los artículos 916 y 917 del Código de Procedimientos y resultando del informe expedido por el Registro General que consta el dominio a nombre del demandado y solo existe el gravamen hipotecario que se ejecuta, hágase saber por edictos que se publicarán veinte veces en el Boletín Oficial y diario DEMOCRACIA, que si dentro del término de treinta días no se abona el crédito reclamado de veinte mil cuatrocientos pesos nacionales con más la suma de dos mil pesos de igual moneda en que se estiman provisoriamente los intereses y costas, el remate de la propiedad hipotecada se verificará tres días después de vencido dicho término. Para el sorteo de rematador, señálase la audiencia del día tres del próximo mes de mayo a segunda hora. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Hágase saber, insértese y repóngase. Jaime Mc. Guire. Ante mí: Alejandro Pereyra. Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, abril de 1932. — Alejandro Pereyra, secretario.

No. 2809 ab. 12 my. 4

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Primera Sección; el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados FRANCISCO PARLANTE contra TINA Vda. DE SCALZI. Cobro de pesos, se ha dictado la sentencia cuya parte dispositiva dice así: No. 161. Rosario, Once de Marzo de mil novecientos treinta y dos. Por tanto Fallo: Condenando a Tina Vda. de Scalzi a pagar al actor, en el término de diez días, la suma de doscientos noventa y siete pesos con setenta centavos y sus intereses, con costas. Regulo los honorarios del procurador Alejandro Yulita en la suma de sesenta pesos. Insértese y hágase saber por edictos que deberán publicarse en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA. Juan Rossi. Ante mi: G. Martínez Carbonell. Lo que se hace saber a sus efectos.

Rosario. Abril 29 de 1932. — Guillermo Pinto, secretario.

No. 2839 Ab. 30 Myo. 5

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de la Sexta Nominación, en lo Civil y Comercial, de esta Circunscripción, doctor Jaime Mc. Guire, el actuario que suscribe hace saber: Que ante este Juzgado y Secretaría a cargo del autorizante, se tramitan los autos seguidos por el señor PEDRO REAL contra don EMILIANO CARAFFA, sobre desalojo, en los cuales ha recaido el auto del tenor siguiente: No. 556. Rosario, Abril veintidós de mil novecientos treintidos. Y Vistos: Informando en este acto el Actuario que el demandado, emplazado personalmente, no ha comparecido a estar a derecho, estando vencido el término acordado, debe declarársele rebelde y siga el juicio sin su representación. Notifíquese la rebeldía por edictos que se publicarán cinco veces en los diarios Boletín Oficial y DEMOCRACIA. Insértese y hágase saber. Mc. Guire. Ante mi Alejandro A. Pereyra. Lo que se hace saber a los fines que por derecho hubiere lugar.

Secretaría. Rosario, Abril 29 de 1932. — Alejandro Pereyra, secretario.

No. 2840 Ab. 30 Myo. 5

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, de esta Circunscripción Judicial, Dr. Jaime Mc Guire, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Doña FLORA BOVIO DE BATTAGLIA, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos c acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley. Dosario, abril 1o. de 1932. — Alejandro P. Pereyra, secretario.

No. 2799 ab. 4 my. 4

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación, de esta Circunscripción Judicial, doctor Jaime Mc. Guire se cita, llama y emplaza a todo slos que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ANTONIO JAKAS, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.

Rosario, Abril 15 de 1932. — Alejandro Pereyra, secretario.

No. 2818 Ab. 19 Myo. 19

REMATE JUDICIAL por HUGO E. MINSK

El que suscribe síndico liquidador de la quiebra de los señores CHEMI HERMANOS de Rosario, hace saber: Que autoriza al martillero público señor Hugo E. Minsk para que proceda a subastar en público remate todas las existencias de la citada falencia, consistentes en mercaderías de tienda, muebles y útiles, en el mismo local de la falencia cita en calle San Luis No. 1914, el día 3 del mes de Mayo de 1932; sin base, al contado, sin retirar lote, en grandes y pequeños lotes. Comisión 10 o|o a cargo de los compradores, seña a satisfacción. El remate comenzará a la 15.30 horas. José M. Iglesias síndico. Por más informes al martillero, Córdoba 1240 2o. Piso, Esc. 3.

No. 2832 Ab. 25 Myo. 3

REMATE por Ernesto Fernández Varea

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, de esta Ciudad doctor Arturo A. Palacios, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados GODOFREDO WEIHMULLER contra Otra. Ejecución Hipotecaria, se ha dispuesto que el Rematador Público señor Ernesto Fernández Varea proceda a vender en pública subasta el día domingo 8 de Mayo del corriente año, a las diez y media horas, en las puertas del Juzgado de Paz de San Gerónimo y con la base de Once mil ochocientos ochenta y dos pesos nacionales que es el avalúo para el pago de la Contribución Directa, del siguiente inmueble: Una fracción de terreno compuesta de diez y seis cuadras cuadradas, incluyendo la parte ocupada por el camino público o sean doscientos sesenta y seis mil doscientos cincuenta y seis metros cuadrados, formando parte de las concesiones números sesenta y cuatro y setenta y cuatro del plano de la Colonia Roldán, Departamento San Lorenzo de esta Provincia y designada con el número cuatro, lindando por el Norte con la parte sobrante de la concesión número setenta y cuatro o sea el lote seis de Carlota María Hofer, al Sur con parte restante de la concesión sesenta y cuatro o sea la mitad del lote dos de Lia Flora Hofer, al Este con camino público que la separa de las concesiones sesenta y tres y setenta y tres y al Oeste con parte de las concesiones sesenta y cinco y setenta y cinco o sea el lote tres que era de la ejecutada, hoy Berta Hofer. Del informe del Registro de Propiedades agregado a los autos, consta el dominio a nombre de la ejecutada y no reconoce más hipoteca que la que ejecuta, valor de Veinte y cinco mil pesos nacionales. Los títulos de propiedad se encuentran agregados a los autos, debiendo los interesados conformarse con los mismos sin poder exijir otros, previniéndoseles que después de efectuado el remate no se atenderá reclamación alguna por insuficiencia o falta de ellos. El comprador abonará en el acto del remate el diez por ciento como seña y a cuenta de su compra. Se hace constar que se ha habilitado el feriado. oL que se hace saber a los efectos que hubiere lugar.

Secretaría, Abril 25 de 1932. — Ricardo Gómez Zorrilla secretario.

iSmhrd mthar mthar mthar mthar htrahrata

No. 2831 Ab. 21 Myo. 6

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de la Tercera Nominación, interinamente a cargo del Dr. Arturo A. Palacios, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos seguidos por Don ANTONIO SECCHI contra Don VALENTIN BISSON, sobre ejecución hipotecaria, se ha dictado el auto del tenor siguiente: Número 50, Rosario, febrero veinticuatro de mil novecientos treinta y dos. Y vistos: De conformidad con lo solicitado; atento lo que disponen los artículos 916 y 917 del Código de Procedimientos y resultando del informe expedido por el Registro General que el dominio consta a nombre del ejecutado Valentín Bisson y que está subsistente el gravamen hipotecario a favor del actor Antonio Secchi hágase saber por edictos que se publicarán veinte veces en el Boletín Oficial y diario DEMOCRACIA, que si dentro del término de treinta días no se abona el crédito reclamado de seis mil ochocientos setenta y cinco pesos nacionales, con más la suma de seiscientos noventa pesos de igual moneda, en que se estiman provisoriamente los intereses y costas, el remate de la propiedad hipotecada se verificará tres días después de vencido dicho término. Para el sorteo de rematador, señálase la audiencia del día dos del próximo mes a segunda hora. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Hágase saber, insértese y repóngase. — Arturo A. Palacios. Ante mi: José Mendoza. Lo que se hace saber bajo las prevenciones insertas en el auto transcripto. Rosario, febrero 26 de 1932. — José Mendoza, secretario.

No. 2811 ab. 12 my. 4

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, Dr. Arturo A. Palacios, el secretario que suscribe hace saber: Que, por ante este juzgado y secretaría del segundo turno, se tramita el juicio seguido por Doña SEGGIARO DE BORGATELLO ANGELA contra Don CESAR FUCCI, ejecución hipotecaria en el que se ha dictado el auto del tenor siguiente: No. Rosario, marzo diez y siete de mil novecientos treinta y dos. Y vistos: De conformidad con lo solicitado; atento lo que disponen los artículos 916 y 917 del Código de Procedimientos Civiles, y resultando del informe expedido por el Registro General que consta inscripto el dominio a nombre de Don Felipe Santiago Ordoñez y que reconoce la hipoteca que se ejecuta sin existir otro gravamen, hágase saber por edictos que se publicarán veinte veces en el Boletín Ofiical y DEMOCRACIA que, si dentro del término de treinta días, no se abona el crédito reclamado de tres mil ciento treinta y cinco pesos nacionales con más la suma de trescientos veinte pesos de igual moneda, en que se estiman provisoriamente los intereses y costas, el remate de la propiedad hipotecada, se verificará tres días después de vencido dicho término. Para el sorteo de rematador, señálase la audiencia del día 21 de abril del corriente año a segunda hora. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Hágase saber, insértese y repóngase. — Arturo A. Palacios. Ante mí: Ricardo Gómez Zorrilla. En consecuencia cito y emplazo al deudor César Fucci, a sus efectos y notifico al tercer adquirente Felipe Santiago Ordóñez, a los fines legales. Rosario, secretaría, 11 de abril de 1932. — Ricardo Gómez Zorrilla, secretario.

No. 2810 ab. 12 my. 4

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, de esta Circunscripción Judicial, Dr. Jaime Mc Guire, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Don RAFAEL MAIOLINO Y BRUNA MORO DE MAIOLINO, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley. Rosario, marzo 3 de 1932. — Alejandro A. Pereyra, secretario.

No. 2801 ab. 6 my. 6

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, doctor Arturo A. Palacios, Secretaría a cargo del autorizante, se hace saber: Que en los autos: RICARDO MAZZUCCHELLI (hoy sucesión) contra RUBEN SEGALOVICH y JOSE ISAAC KUPERSTEIN sobre ejecución hipotecaria, ha recaido el auto del tenor siguiente: Número. Rosario, Marzo tres de mil novecientos treinta y dos. Y Vistos: De conformidad con lo solicitado; atento lo que disponen los artículos 916 y 917 del Código de Procedimientos Civiles y, resultando del informe expedido por el Registro general que el inmueble de referencia se encuentra inscripto a nombre de los demandados y que no se conoce otro gravámen que el denunciado. Hágase saber por edictos que se publicarán, veinte veces, en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA. Que, si dentro del término de treinta días, no se abona el crédito reclamado de diez y nueve mil pesos nacionales con más la suma de mil novecientos pesos de igual moneda, en que se estiman provisoriamente los intereses y costas, el remate de la propiedad hipotecada se verificará tres días después de vencido dicho término. Para el sorteo de rematador, señálase la audiencia del día doce de Mayo del corriente año a segunda hora. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Hágase saber, insértese y repóngase. Arturo A. Palacios. Ante mí: Ricardo Gómez Zorrilla. Lo que se publica a sus efectos.

Secretaría, Abril 25 de 1932. — Ricardo Gómez Zorrilla, secretario.

No. 2834 Ab. 27 Myo. 19

REMATE Por Bernabé V. Díaz

Por disposición del Señor Juez de primera Instancia Civil y Comercial, Quinta Nominación, Dr. Luis A. Echague, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos MACAGNO VICTORIANO contra OTRO. Ejecución Hipotecaria, se ha dispuesto que el martillero don Bernabé V. Díaz proceda a subastar el sábado siete de Mayo del corriente año a las 16 horas sobre el mismo inmueble: Un lote de terreno con lo edificado, clavado y plantado en Barrio Belgrano de esta Ciudad, designado con el No. 25, manzana 17 del plano oficial, ubicado calle Mitre, (hoy Guillermo White 6925) entre Colombia y Ecuador, empezando a los sesenta y tres metros treinta y dos centímetros de la esquina de Colombia al Este, compuesto de Ocho metros sesenta y seis centímetros de frente, al Norte por cincuenta y dos metros de fondo, lindando por el Norte con calle Mitre, al Sud con parte del lote No. 24, al Oeste con el lote No. 26, y al Este con terreno de Carlos Dart. Base Diez y siete mil novecientos pesos nacionales. Avalúo de la C. Directa. El título de propiedad se encuentra agregado al expediente en Secretaría donde pueden ser revisado, previniéndose que una vez efectuada la subasta no se atenderá ninguna clase de reclamación por falta o insuficiencia de los mismos. Del informe del Registro General de Propiedades consta el dominio en forma y reconoce una hipoteca de $ 12.000 y los siguientes embargos, tramitado en el Juzgado de Paz Letrado de la 3a. Sección. Banco Popular, Antonio Guerrero. Acosta Arturo, Luis Balbazzoni, José Moreira y de la Primera de Paz Letrado, Julio Malamud. Todo comprador entregará en el acto de la subasta el diez por ciento como seña y a cuenta de su precio del monto de su compra, más el dos por ciento que es a su cargo. Todo que se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar.

Secretaría, Rosario, Abril 22 de 1932. — Elías Alvarado, hijo, secretario.

No. 2829 Ab. 22 Myo. 7

Diez de sus inscriptos han sido ratificados en el "Pelayo Ledesma"

Próximo clásico

PREMIO "DOCTOR ROQUE SAENZ PEÑA"

1200 metros. — Primera ratificación, a correrse el 15 de mayo de 1932

Dinamia	Hermosura
Vera Cergani	Gurupa
Preceptora	Picoreta
Triza	Maruca
Potra	Galénica
Salaria.	

JOCKEYS Y COMPOSITORES

SU COLOCACION EN LA ESTADISTICA DEL INDEPENDENCIA

He aquí la colocación actual de los jockeys y compositores del Independencia.

JOCKEYS

R. Martín . . .	18	carreras
M. Artigas . . .	16	"
B. Jurado (ap.)	15	"
J. Ledesma . . .	11	"
J. Mernies (ap.)	9	"
J. H. Castro . .	9	"
J. S. Iberra . .	9	"
L. C. Tadei . .	5	"
J. Cerecetto . .	7	"
E. Medina	4	"
J. M. Guevara .	3	"
C. R. Ronga . . .	3	"
N. T. Paiz . . .	2	"

ENTRAINEURS

R. Galimberti . .	9	carreras
C. L. Fernández .	7	"
T. Grigera . . .	6	"
R. Alonso . . .	5	"
A. Oliva	5	"
C. B. Cúcaro . .	5	"
D. S. Appa . . .	5	"
C. Sosa	5	"
J. Alexy	4	"
M. Duro	4	"
N. Benegas . . .	4	"
J. Pacín . . .	1	"

FUE CORDIALMENTE ACOGIDO ZABALA EN EL HIPODROMO INDEPENDENCIA



La presente nota gráfica lo muestra a Zabala rodeado de las autoridades del Jockey Club, peridistas y amigos, todos los cuales lo cumplimentaron rurante su corta permanencia en el hipódromo, donde hizo una exhibición, durante la cual se tomó la foto que aparece en el ángulo del clisé.

HIPODROMO ARGENTINO

Probables competidores y montas para la reunión del próximo jueves

Primera Carrera

PREMIO GUILLERMO ANDERSON 1500 METROS

MICAELA 56, kilos, J. Canal.
PETIJA, 56, J. J. Ausbruch, ap.
VIVILLA, 56, E. Antúnez.
DIVETTE 56, E. Lema.
PAJA BRAVA 56. X. X.
CORISANDA 56 F. R. Quinteros (ap).
REPONSE 56, I. Lezcano. ap.
BALLENERA 56, R. Picón ap.
ALMENA 56, N. Arbilla ap.
SATANELLA 56, X. X.
RONDELETTE 56, I. Leguisamo.
CHALADA 56, P. F. Falcón.

Segunda Carrera

PREMIO G. G. BALCARCE 1400 METROS

MODELITO 55 ks. Delieutraz, ap
MALMANDADA 55, M. Altamiranda.
SPARKLING 55, I. Leguisamo.
FARRUCA 55, X. X.
PITUCA 55. X. X.
CAPRICHOSA 55, F. R. Quinteros, ap.
SABRINA 55, F. E. Guerrero.
SIENA 55, R. Montivero.
NALTAHUA 55, no correrá.

Tercera Carrera

PREMIO CORONEL P. BELISLE 1200 METROS

OPILA, 55. Kilos, E. Orduna.
PALO NUEVO, 55. F. Delieutraz (ap.)
JACURU, 55. P. F. Falcón.
VERICUETO 55, E. G. Gremo
MEJICO 55, J. Garrido
GENTILICIO 55, E. Lema
MILLALEN 55, J. Iberra
MATRERO 55, no correrá
DRESDEN 55, J. J. Ausbruch (ap).

Cuarta Carrera

PREMIO O. S. BEMBERG 2000 METROS

SOME-BOY 58 kilos, I. Leguisamo.
FRA ANGELICO 58, no correrá.
SPLEEN GARCIA 53, E' Lema
PIRUNCHO 53, J. Canal
CENIT (1) 52, E. Antúnez
(1) Castrado.

Quinta Carrera

PREMIO CLASICO RAUL CHEVALIER, — 1500 METROS

(CORRELO 55 kilos, O. Ruiz
(HALLALI 55, J. J. Ausbruch
PAYASO 55, I. Leguisamo.

Sexta Carrera

PREMIO A BIBOLIAN 3.000 METROS

FIGARO 56, kilos, I. Leguisamo
TALAHUASI 56, E. Antúnez.
N. BLANCA 54, F. Delieutraz, ap.
GAVIERO 49, M. Acosta.
MONET 45, F. Falcón.

Séptima Carrera

PREMIO T BELL 1100 METROS

SARRATEA 57 kilos, E. Antúnes
ESPOLIN 57, J. J Ausbruch, ap.
GARIFO 53, M. Reparaz.
TOMILLO 52, A. M. Lofiego
PEBETE 48, R. Montivero.
PAISANO 48, E. Spizzirri. ap.
DISTINTIVO 47, A. García.
BADMINGTON 45, M. Acosta.

Octava Carrera

PREMIO M. BENITEZ 1600 Mtros.

SACRILEGA, 54, kilos J. J. Ausbruch, ap.
FATAL 54, M. Reparaz
SORBO 53, X. X.
MACHAZO, 53. C. Ruiz
PILCA 53, X. X.
SAGAZ, 52, A. Pelluffo, ap.
RUSTICO 51, no correrá.
HIJOEPOBRE 50, A. García.
FASCISTA 49 E. Orduna.
ISLA FUERTE 49, T. A. Albertini, ap.
TIGRE 49, no correrá
CARRERITO 47, P. F. Falcón.
MUY ALEGRE 45, M. Acosta.

EJERCICIOS DE HOY

FULLER, Manin, acompañó a PARCO, (2 años), Gómez, 1200 metros, en 1'19" escasos.
VILLANO, Taddei, 1000 metros, en 1'2" 3|5.
BRIBON, Barbeito, 1000 metros, en 1'5" 3|5.
SEGUI, Fernández, y RIFLERO, Taddei, 1000 metros, en 1'4" 2|5.
MAMELUCO, Calcagno, acompañó a JICARAZO (2 años), Guevara, 700 metros, en 45".
ISKER, Barbeito, 1000 metros, en 1'3".
BELLA VISTA, Blanco, 700 metros, en 43".
TAPAO, peón, 500 metros, en 31" 2|5.
KATITA, Artigas, 1200 metros, en 1'17" 3|5, últimos 200, en 12" 2|5
ACHALAY, Taddei, y otro, Barbeito, 700 metros, en 43" 3|5.
GIOVANINA (2 años), Brazuma, 1000 metros, en 1'4".
MACABEO (2 años), Manin, dominó a GOLPEA (2 años), Castro, 1100 metros, en 1'10" 3|5.
BERRETIN, Gómez, 700 metros, en 44".
FISICO (2 años), Gómez, 800 metros, en 49" 2|5.
TOMATE, Ledesma, dominó a ZAMARRO, Martín, 700 metros, en 43 segundos.
ARCANOL, Rocco. 1000 metros, en 1'3".
DESPIERTO, Ledesma, dominó a EMPERADOR, Martín y COQUETON, Rocco, 800 metros, en 50" 1|5.
LABRIEGO, Varas, 1000 metros, en 1'3" 1|5|.
LUGARTENIENTE, País, 1000 metros, en 1'2".
FRESAL, Medina, dominó a otro, Ledesma, 700 metros, en 43".

BANCOS

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Unico representante del Regio TESORO Italiano. Agente financiero del Gobierno de la Provincia de Entre Ríos según Leyes No. 2728 del 20 de enero de 1903.
Casa Central: Bmé. MITRE 434 al 468.

SE ABONA

Buenos Aires
Caja de ahorros hasta $ 20.000 4 o|o
Mayor suma Convencional
A plazo fijo "
Depósito de Liras Italianas a Plazo y a la vista.
El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable de y a pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, Madrid, Nueva York, etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República del Uruguay.
Remite remesa al cobro y emita giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.
El Banco trata en general todas las operaciones bancarias.

L. J. F. COSTA, gerente

BANCO DE LONDRES Y AMERICA DEL SUD

FUNDADO EN 1862

Calle San Martín No. 849. Agencia calle Salta 2807-13. — ROSARIO DE SANTA FE. — CASA MATRIZ: 6, 7 y 8. Tokenhouse Yard. LONDON, E. C. 2.
AGENCIAS: Manchester, Bradford y Nueva York. SUCURSALES EN:
..ARGENTINA: Buenos Aires, Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, Mendoza, Paraná, Posadas, Azul, Santa Fé, Tres Arroyos, Tucumán y en los suburbios de Buenos Aires: Montes de Oca No. 701. Pueyrredón No. 301, Almirante Brown No. 1153, calle Santa Fé No. 2122 y Bdo. de Irigoyen No. 1502. Rivadavia 7446 (Agencia Flores).
URUGUAY: Montevideo, Paysandú, Salto y Rivera.
BRASIL: Río de Janeiro, Bahía, Bello Horizonte, Ceará, Curityva, Juiz de Fora, Macelo, Manaos, Maranhao, Pará, Pelotas, Pernambuco, Porto Alegre, Río Grande de Sul, Santos, San Pablo y Victoria.
CHILE: Valparaíso.
PARAGUAY: Asunción.
COLOMBIA: Bogotá, Buenaventura, Cali, Manizales, Medellín y Barranquilla.
EXTERIOR: Paris, Amberes, Lisboa y Oporto.
AGENTES en todo el mundo, se encarga de toda clase de operaciones bancarias.
Capital realizado: $ 3.540.000 de libras esterlinas.
Fondo de reserva: 1.500.000 de libras esterlinas.
Afiliado a Lloyds Bank Ltd., que tiene 1600 sucursales en la gran Bretaña, y cuyo capital y fondo de reserva es de 24.000.000 de libras esterlinas.
SE PAGA: TASA DE INTERES ANUAL M|LEGAL
Por depósito en cuenta corriente: Sin interés.
Por depósito a plazo fijo de 3 meses hasta $ 50.000, 2 1|2 o|o.
Por despósitos a plazo fijo de 6 meses hasta $ 50.000, 3 o|o.
Por depósito en Caja de Ahorros hasta $ 50.000 c|l., después de 60 días 4 o|o.
Facilita alcancías de ahorro en las que admite depósitos desde cinco centavos.
Horas de despacho: de 10 a 15.
Rosario, 15 de enero de 1931. — TOMAS PELL, Gerente.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS Y CAJA DE AHORROS

CASA CENTRAL: Sarmiento 1350.
Horario: de 11 a 17 horas. Sábados de 9 a 12 horas.
SUCURSAL 1o. Salta 2760.
SUCURSAL 2a.: Mendoza 3987.
Horario: de 9 a 12 y de 14 a 17 horas. Sábados de 9 a 12 horas.
PAGA: En BONOS DE AHORROS, el 6 o|o anual.
EN PLAZO FIJO DE 6 meses a 1 año 6 1|4 o|o
En CAJA DE AHORROS hasta $ 20.000 el 6 o|o anual.
En CUENTA CORRIENTE el 1 o|o anual.
CONCEDE:
PRESTAMOS PRENDARIOS desde $ hasta cualquier suma. Mayores de $ 2.000 interés CONVENCIONAL.
CREDITOS AMORTIZABLES, con dos firmas, a empleados en general, comerciantes y profesinales a interés conveniente.
OTRAS OPERACIONES:
DESCUENTOS DE PAGARES COMERCIALES hasta $ m|n 20.000.
CREDITOS EN CUENTA CORRIENTE, garantidos.
DEPOSITOS A GUARDA, de valores títulos u otros efectos.
COBRANZA de renta de títulos y acciones.
DIRECTORIO: Presidente Dr. Domingo Borghi; Vice-presidente Dr. Bartolomé Berlengieri; vocales: Dr. Calixto Lassaga, D. Joaquín Marull y D. Alberto Arévalo.
EMILIO F. SANCHEZ Gerente

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Fundado el año 1899

PRESTAMOS HIPOTECARIOS AMORTIZABLES EN 10, 15, y 20 AÑOS

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES

VENTA DE CASAS A LARGOS PLAZOS

CUENTAS CORRIENTES

ABONA:
CAJA DE AHORROS 6 o|o anual
PLAZO FIJO Convencional

SUCURSAL ROSARIO — MITRE Y SANTA FE

H. INDEPENDENCIA

INSCRIPCIONES

Premio "Gitanillo", 1300 metros

Yucatán	Tanillo
Le Marecnal	Diluvio
Olímpico	Fresal
Berretín	Tango
Tapao	Saque
Don Mario.	

Total, 11 inscriptos.

Premio "Gledoe", 1700 metros

Tabloncito	Albur II
Don Nadie	Tanillo
Standart	Lcaon
Vencedor II	Ferrarin
Enver Bey	Labriego
Britana	Lava
Toisón d'Or	Nilo
Dantesco.	

Total, 15 inscriptos.

Premio "Glotón" 1100 metros

Golpea	Macabeo
Malambo	Oder
Bonaparte	Lunch
Piropo	Dancing Chap
Ogro	Miss Bell
Físico	Siegfred
Prosaico	Festal
To Day.	

Total, 15 inscriptos.

Premio "Gontran", 1700 metros

Thunderer	Tulipán
Seguí	Misterioso
Guale	Marcela
Jazmín	Dingo
Fuller	Galerazo
Cadmus	Saque
Histrión.	

Total, 13 inscriptos.

Premio "Pelayo Ledesma" 1.300 metros

Lugarteniente	Jackman
Manotón	Fusilero
Rambler	Perú
Micanto	Tololó
Preceptora	Potra

Total, 10 inscriptos.

Premio "Grack", 1200 metros

Linternazo	Asamblea
Falsa	Bacante
Pulpera	Bebucha
Katita	Claudio Fojas
Casta Susana.	

Total, 10 inscriptos.

Premio "Gran Copete", 1400 metros

Lugarteniente	Lobo
Manotón	Marcela
El Tizón	Royal Horse
Capitolio	Florentina
Hawi	Villano
Cadmus	Meyao
Preceptora	Histrión
Millaman II.	

Total, 15 inscriptos.

Premio "Gran Sujeto", 2200 metros

Riflero	Brígida
Látigo II	Piruco
Dingo	Fuller
Isker	Michín
Polichinela	Ofir
Woodbine.	

Total, 11 inscriptos.

SUSPENDIDO



Jacinto Sola, jockey palermitano que ha sido suspendido por tres reuniones

Hoy se reunirá la Comisión de Carreras

SE INCORPORARAN A ELLA LOS NUEVOS MIEMBROS

Han sido citados para esta tarde, a fin de tratar el parte que ha elevado el Comisariato los miembros de la comisión de Carreras, cuerpo al que se incorporarán los elegidos en las recientes elecciones.

Componen la nueva Comisión los siguientes señores:

Presidente, D. Francisco J. Navarro; secretario, Dr. Pedro Prats. Vocales: Dr. Alberto Baraldi, Sr. Horacio Bueno, señor William I. Christie, Dr. Eduardo A. Correas, doctor Adolfo Eguren, Dr. Leonardo M. Parachu y Sr. Víctor J. Vilela.

Acotaciones a la reunión última

por RODAJA

Existe en nuestra ciudad gran cantidad de aficionados de pura cepa, quién lo hubiera dudado se habría convencido de ello el domingo al ver llegar al hipódromo, de rigurosa infantería, una cantidad extraordinaria de público. Sólo la tribuna bacana de los socios dió la nota disonante, pero tuvo ello su recompensa para el deporte hípico, en la compacta multitud que llenaba la brava perrera: siempre han de ser los humildes los que den el ejemplo...

Tarde del domingo con sol y carreras, ¿qué más puede pedir un catedrático para ser completamente feliz? ¿Acertar? Pues, entonces el gozo fué completo, ya que se dió toda la tarde un juego favorable, no sufriendo la cátedra más que leves tropiezos, ninguno de los cuales puso en peligro su estabilidad.

x x x

La patiada hacia el centro, luego de las carreras, fué general, pero no sólo los patos desfilaban, sino que también entre ellos iban muchos con caras alegres.



El potrillo santafecino Ergo que le dió el gran pesto al paranaense Don Manuel

x x x

Comúnmente, en los domingos de ómnibus, colectivos y tranvías, se les entenebrece el alma a los perdedores al pasar por frente al cementerio, recorrido obligado de los vehículos populares en su camino hacia el centro. Pero el domingo, la larga columna humana cambió de itinerario y como los que vuelven en taxis, — señal inequívoca de ganancia —, se aromaron el espíritu con las románticas y pálidas flores otoñales del Rosedal.

Ver ganar al caballo que uno le ha jugado y que es gran favorito, no significa gran cosa, como emoción, cuando el final no es reñido. Por ello sus partidarios ni pestañaron cuando vieron que Thunderer tomaba la punta y se venía sin encontrar obtáculo en ninguno de los que le salieron al paso.

x x x

La performance de Thunderer sólo sirvió a la mayoría de los catedráticos como antecedente para su próxima presentación.

x x x

Don Florencio Rodríguez que había andado medio escondiendo a su pupilo Le Marechal, según se nos informa, se jugó el paco, con lo que demostró ser de esos burreros de ley, que se prenden a un pingo cuando les gusta, por poco asidero que ofrezca su chance.

x x x

Parece que Pacín está en vías de volver a la buena racha. Con Claudio Fojas se jugó hasta los níqueles y fué a la ventanilla de pago.

x x x

Ogro!, Ogro!, Ogro!, por todas partes el nombrecito y total para qué?, justificándose aquello de: fija muy comentada; fija postergada.

x x x

Millaman II se nos escapó por entre los dedos. Y con nosotros muchos dijeros después de la carrera: pero, claro: era fija!

x x x

Un día se vá a morir Predilecto y nadie lo vá a llorar. Y es que este tungo ya tiene secos a los que lo siguen en busca de desquite.

Don Ricardo, caballo que estaba corriendo en cuadreras, se arrima al primer puesto del marcador.

x x x

Si no erran las dos primeras partidas, quizá Tanillo les corta la redoblonas a los de Millaman II. Cuidado con el de Oliva, es un animal todo maltrecho pero de mucha sangre.

x x x

La desconocieron a Picoreta hasta sus partidarios y la buscaban en el pelotón sin encontrarla. Pero, frente a las populares dieron con la hija de Alan Bleck y entonces se desquitaron, gritándola a todo pulmón y rompiéndose las manos en aplausos.

x x x

¿Sylvia... Sylvia...? Ha, sí; una yeguita que ganó dos carreras y que parece que ya se le acabó el tabaco.

x x x

Cuando lo dejaron sólo a Don Manuel frente a Ergo — a Falsa no la cuento —, me dije, sonaste! Y así no más fué. Pero, ya se alargaran las distancias y tendrá el santafecino quién lo siga: para entonces espero el desquite.

x x x

Ya Martín les había dicho: me quitan la monta, pero van a ganar... muy a la larga. Y primero Sylvia y luego La Pastora hicieron cero.

x x x

Hacía rato que no veía una acción final tan linda como la de Rambler, parece que es bueno derecho el mendocino.

x x x

Irá Lejos era fija para los que miran el programa en su superficie, pero no par los que lo profundizan. Pero no me voy a dar corte, puesto que entrée con Visteador, quién, tras de venir sobrando la carrera hasta el derecho, se achicó cuando le exigieron el resto que hizo creer traía.

x x x

Meyao era una fija. Todos lo sabían y se fueron de cabeza a su ventanilla, pasando de ella, no a la de pago como esperaban, sino a la pileta, donde se dieron un gran baño.

x x x

Así da gusto que gane un favorito, como lo hizo Parmijo que tomó la punta en el vamos y siempre con sus rivales a las grupas, — ya lo alcanzan, ya lo alcanzan, decían sus partidarios y contrarios, sufriendo unos y gozando los otros —, se vino desde la cinta al disco.

x x x

Y hubo para todos en la del desquite, los del favorito Parmijo, los del enemigo Látigo II y los del dividendo Woodbine, salieron con plata.

—Y los de L'Epatant?

—Que quieren los de L'Epatant!...

RODAJA

La suspensión a los profesionales Camilo L. Fernández y J. Mernies

Merece ser rectificada por la Comisión de Carreras

Cada vez que se presenta el caso de distanciamiento por falta de peso vuelve a comentarse la excesiva severidad con que los Reglamentos de Carrera penan el hecho, pero, hasta la fecha todavía no se ha resuelto nada al respecto, a pesar de que la Comisión de Carreras tiene facultades para hacerlo. Cierto que en algunos casos se ha hecho excepción, disminuyéndose el tiempo de suspensión a los penados, pero ello no basta.

Lo ocurrido el domingo último, pone nuevamente de relieve el exceso de la pena establecida por los Reglamentos, que se convierte en injusticia, particularmente en lo que respecta al entraineurs. Efectivamente, y de esto tienen constancia los miembros de la Comisión de Carreras, el único culpable en el caso del distanciamiento del caballo Jackman, fué el chico Mernies, quien, no obstante habérsele advertido Fernández poco antes de la carrera, se olvidó de colocarse el chaleco con el recargo de plomo, descuidado que también en él es perdonable, ya que se trata de un chico cuyos servicios de montas son muy solicitados y generalmente tiene que desarrollar gran actividad en los treinta minutos que me dian entre una y otra carrera.

Sobre todas las razones alegales, debe primar en el ánimo de los señores miembros de la Comisión de Carreras el convencimiento de que no hubo mala fé en lo ocurrido con Jackman por ello entendemos que debe tratarse con benignidad el caso en la reunión a celebrarse esta tarde.

No debe resultar seguramente violento para la Comisión rectificar lo dispuesto por los Reglamentos, ya que según se nos ha notificado, en otra oportunidad similar se consultó a las autoridades del Argentino, contestando estas que las autoridades locales estaban facultadas para aplicar o no dicha pena.

EL CLASICO DEL DOMINGO

PREMIO "PELAYO LEDESMA"

Handicap para todo caballo de tres años y más edad, ganador de más de $ 8.000. Premio $ 3.000 al 1o., $ 300 al 2o. y $ 150 al 3o.

DISTANCIA: 1.300 METROS

LUGARTENIENTE	59	kilos	N. T. País.
FUSILERO	58	"	Juan Ledesma.
TOLOLO	57	"	X. X.
RAMBLER	56	"	Manuel Artigas
POTRA	51	"	J. S. Iberra.
PRECEPTORA	51	"	F. Rocco.
JACKMAN	50	"	X. X.
PERU	48	"	X. X.
MI CANTO	47	"	B. Jurado.
MANOTON	45	"	L. C. Taddei.

El próximo domingo se iniciará el campeonato de la Liga Rosarina

Los encuentros iniciales no ofrecen mayores perspectivas

El fixture inicial del campeonato de la Liga Rosarina de Foot-ball, ha sido confeccionado a base de encuentros que no ofrecen mayor interés, desde el momento que los cuadros más calificados, no tendrán oponentes de mucho poderío.

Sportivo Federal, uno de los equipos más fuertes, deberá enfrentar a Estudiantes, siendo este el match de mayor importancia, pues los "alemanes" pueden hacer un buen match.

Zavalla, no tendrá dificultad alguna con Ascot y en lo que respecta a Alberdi que cuenta con un conjunto aguerrido, debe imponer condiciones ante Calzada, que este año no ha logrado formar un buen cuadro.

Intercambio luchará contra Atlántic, que posiblemente logre rehabilitarse este año y Estudiantes, el tercero en discordia con Sportivo Federal y Fisherton estará libre.

EL PROGRAMA—

Damos a continuación el programa de encuentros para el domingo, y en ediciones próximas daremos a conocer con mayor amplitud los detalles de los cotejos a disputarse.

El fixture es el siguiente:

Sp. Federal v. Estudiantes.
Numancia v. Belgrano O. Boys.
Intercambio v. A. Sportsmen.
Alberdi N. Boys v. Calzada.
G. y Esgrima v. R. P. Belgrano.
Ascot v. Zavalla.
Libre, Fisherton.

Llegó la delegación de Mendoza

A BUENOS AIRES

Para la selección pre-olímpica, llegaron ya a Buenos Aires los pugilistas que componen el equipo mendocino que actuará en la Capital.

Lo integran diez pugilistas, un delegado y dos entrenadores, y se muestran en sus declaraciones sumamente confiados.

No esperan imponer condiciones, pero aseguran por lo menos un representante para Los Angeles.

Creen que los mayores rivales serán los cordobeses, descartándose en algunas categorías a los porteños, de cuyas performances están poco enterados.

OTRA VICTORIA DE LOS CHILENOS

Ha repercutido casi más que la derrota de los argentinos, la de los uruguayos, experimentada esta tambien a mano de los chilenos, en el de Basket Ball.

Ambas derrotas, sin embargo, parecen explicarse por el juego pesado de los chilenos, que, por lo visto tienen la complacencia de los árbitros.

En el primer período, los chilenos se impusieron por 10 a 9 a los uruguayos, y en la etapa decisiva los scores fueron aumentados a 14 y 13 puntos. En general el juego fué bueno, destacándose la técnica de los uruguayos.

Una prueba palpable del incremento que en Chile ha tomado el basket ball es la de que asistieron a este cotejo 11.000 personas.

Carrera Colombófila

Se realizó bajo los auspicios de la Sociedad Colombófila "La Rosarina" el domingo pasado la anunciada etapa de la carrera de palomas mensajeras desde Gálvez a Rosario.

Empleáronse las palomas en cubrir el mencionado recorrido buen tiempo, marcando a razón de 78 kilómetros 320 metros por hora.

Los diez primeros clasificados son los siguientes:

Palomar	Propietario
Cher Ami	A. Fontá
Tte. Ador. Matienzo	E. Alles
Los Andes	A. Bertozzi
El Rayo	L. Bocca
El Field	A. Grandi
Atenas	E. Ridella
Chelito	J. Street
6 de Septiembre	A. Ramírez
Prre. D. S. Román	I. L. B.
Pinta	E. Voguet

El próximo domingo corresponde la etapa Aurelia a Rosario y el encanastaje se efectuará el sábado a las 10 horas en el local de la calle 9 de Julio 1879.

García sufrió las consecuencias del castigo

ESTA GRAVE

Francisco Magnelli demostró el sábado que el es indiscutible en el país de la categoría gallo.

El muchacho, sin muchos alardes, propinó a García una paliza de las que se ven pocas veces.

Lo lamentable es el principio de conmoción cerebral que sufrió el challenger, quien fué llevado hasta el hospital Salaberry, donde se le prodigaron solícitos cuidados.

Pese a ellos, García aún no ha mejorado en la forma que se esperaba, temiéndose que las lesiones provoquen un estado de gravedad suma para el mismo.

LA "OLLA" DEL GARDEN PARK

UN ESTADIO EXCELENTE

Nunca Rosario contó con tener un estadio como el del Garden. Es una verdadera olla, con sus tribunas levantadas casi perpendicularmente al suelo, y rodeando al ring, de manera que el público está sobre este.

El griterío del público, que hace ensordecedor en que este local, lo que da colorido y hasta emoción a una lucha, que sin el aliciente de la gritería popular, carecería de atracción.

Creemos que la han acertado los dirigentes, y que en ese local, todos los combates parecerán buenos.

Se destaca



Los diarios de Buenos Aires elogian la actuación de Teófilo Juarez que está jugando en gran forma

TENDRA QUE JUGAR INDACO

LA AUSENCIA DE MOLINAS

Después de andarle mezquinando, el morocho Molinas integró el equipo de Atlanta, en el que causó excelente impresión.

Si el muchacho se aquerencia es indudable que Rosario Central perderá uno de sus mejores delanteros, teniendo una plaza sumamente difícil de llenar actualmente.

Indaco, se lesionó de alguna consideración en Santa Fe y por su parte Marino, no tiene condiciones para suplantarlo con éxito.

Pese a la circunstancia apuntada, creemos que es Indaco el encargado de llenar el claro dejado vacante por Molinas, pues de esta manera salvaría la situación un tanto difícil de la comisión seleccionadora.

EL ESFUERZO DE LOS CUADROS

DURANTE ESTA SEMANA

Hemos pasado un domingo sin fútbol profesional; pero, la Asociación Rosarina piensa recuperar el tiempo perdido, haciendo jugar pasado mañana y el domingo.

El esfuerzo de algunos cuadros para mantenerse en la situación de vanguardia en que se encuentran tendrá que ser firme. Así, Newell's Old Boys, después del match del jueves con Tiro Federal tendrá que medirse con Belgrano, y Tiro Federal, después del encuentro con los rojinegros, con Nacional.

Los que están mejor, sin duda son los punteros Rosario Central y Central Córdoba. El primero juega el jueves con Sparta y descansa el domingo; mientras que el segundo, descansa el jueves y juega el domingo.

Ambos se encontrarán en la sexta fecha y será el caso de sacarse chispas. Por que es difícil que no lleguen invictos, ya que Rosario Central se mide con Sparta y Central Córdoba con Sparta también.

RARA CASUALIDAD

Tanto Central Córdoba como Rosario Central antes de jugar entre sí deberán medirse con Sparta.

El festival del sábado en el Parque Romano

TRES COMBATES DE FONDO

El próximo sábado se llevará a cabo en el ring del Parque Romano, el más interesante festival de los diputados en los últimos tiempos, siendo los adversarios de los tres combates de fondo que se anuncian, pugilistas de destacada actuación en el ambiente deportivo nacional.

Castroviejo, enfrentará a Jean Youp, el admirable pugilista de color, quien hará sin duda emplear a fondo al reciente vencedor de Buscemi.

Castroviejo tiene sin embargo posibilidad de imponerse, aunque el triunfo se le hará sumamente difícil.

Schiaraffia y Tieri se encontrarán en la revancha. En la anterior oportunidad, Tieri logró mayores ventajas fallando injustamente el jurado en draw, pero en esta ocasión, tendrá sin duda oportunidad de demostrar su superioridad, pues sin duda Tieri vale.

Fighter de recia pegada, sobresale en líneas generales por su constante combatividad, siendo una verdadera maravilla en media distancia.

El tercero de estos combates será el que disputarán los welters Germán Balarino y Gebard.

Este último es un pugilista de condiciones, y tendrán indudablemente a mal traer a su fuerte antagonista, el que revela sin embargo condiciones y mejores aptitudes, para conquistar la victoria.

Las proyecciones de este gran festival, ha provocado un enorme interés de la masa aficionada porteña.

PROGRAMA DE LA ASOCIACION ROSARINA

PRIMERA DIVISION—

Newells O. Boys v. T. Federal.
Belgrano v. Wáshington.
Rosario Central v. Sparta.
Todos a las 15 y 15 horas

SEGUNDA DIVISION—

Nacional v. Provincial, José Fogolino.
N. O. Boys v. T. Federal, Antonio Blanco.
Rosario Central v. Sparta, Benjamín Luna.
Belgrano v. Wáshington, E. Blanco.
Todos a las 13.15 horas.

TERCERA DIVISION—

Nacional B. v. Belgrano. Isidro Lozano. A las 15.
Provincial v. Nacional. Al Evaristo García. A las 15.
Tiro Federal v. Rosario Central B. Juan Bruguera. A las 15.
Sparta A v. Rosario Central A. Atilio Caporaletti. A las 15.
Wáshington A v. Sparta B. Alfonso Aguero. A las 15.
Central Córdoba v. N. O. Boys Ernesto Marconi. A las 15.
Libre: Rosario Central C.

Sarasivar jugó bien de zaguero

BUENAS INTERVENCIONES

La zaga de los "rojos", se vió, frente a Nacional, reformada, por la ausencia de Etchepare. Sarasibar que, en el puesto de zaguero, lleva dadas tan buenas muestras de su efectividad, tuvo ocasión de lucirse: de quite reposado y seguro, tuvo a raya a parte del ataque albo

A los mejor resulta mejor zaguero que half...

Agradó la línea de forwards "roja"

TOLEDO

Los seleccionadores de Provincial parecen dispuestos a ratificar ahora la línea de forwards, que contribuyó a derrotar por abultado score a Nacional.

Toledo, que tuvo un debut, por demás auspicioso, ha de ser ratificado en el puesto, no tanto por los goales que señaló, cuanto porque se ha visto que es un elemento voluntarioso; un poco precipitado, es verdad, en sus incursiones; pero, que ha de resultar eficaz.

En cuanto al ala derecha, con Dellavedova, y Wagener ha sido convenientemente reforzada, y en la izquierda Gallegos y Díaz son igualmente positivos.

Cabe preguntar si habrán acertado los seleccionadores esta vez.

Creemos que sí.

Posiblemente juegue Bureu

MEJORADO DE SU DOLENCIA

La zaga de los albi-celestes, según se vió en el cotejo que estos sostuvieron con los auriazules, ofreció fácil claro para la entrada de la línea de forcards adversaria.

J. Cochrane, que ocupó la plaza de Bureu, tuvo un discreto desempeño, a base de mucho entusiasmo.

Como el match para pasado mañana es de más serio alcance que el anterior,(pues el rival de Tiro Federal, es nada menos que Newell's Old Boys, se ha pensado en la reaparición de Bureu, el que se halla mejorado de su lesión.

Sigan las buenas recaudaciones

EN LA CAPITAL FEDERAL

A pesar de haber sido anteayer un día de escasos medios de locomoción, en la Capital Federal, como en el resto de la República, como consecuencia de la fiesta de los trabajadores, las entradas en los matches profesionales han sido considerable. Se recaudaron 49.160.90 pesos, repartidos así:

Platense-River Plate	16.792—
S. Lorenzo de Almagro-Chacarita Juniors	7.474.90
B. Juniors-Argentino Juniors	5.783.—
Quilmes-Rácing	4.691.—
Atlanta-Estudiantes de La Plata	3.780.50
Ferrocarril Oeste-Huracán	3.363.—
Independiente-Tigre	3.240.—
Gimnasia y Esgrima de La Plata	2.933.—
Lanús-V. Sársfield	1.136.50

Diez parrafitos sobre el match Zavalla-combinado El Porvenir - L. Argentino

I

Su buen esfuerzo hicieron los aficionados para llegar al field de Gimnasia y Esgrima, ya que no había medios de locomoción. Se les vió en pareja, o en mayor número, para ir distrayéndose con la conversación, del trayecto que separa al centro del Parque.

El retorno ofreció menores perspectivas de agrado pero, la caravana se reinició con la resignación del caso. En la fiesta de los trabajadores el fútbol era casi el único que no se había cruzado, impropiamente dicho, de brazos.

II

Los aficionados tuvieron un vermouth poco alentador, que parecía sumarse al esfuerzo de la marcha a pie, — en que dicho sea de paso, — Zavala tuvo anteayer muchos competidores.

La primera y segunda división que jugaran, se condujeron con escaso entusiasmo, especialmente uno de los guardavallas, que, para "distraer" al público, se dejaba hacer goales. Finalmente éste, cada vez que el citado guardian intervenía, en una jugada, le hacía objeto de aplausos.

Era una "cachada" a la recíproca.

III

El cuadro de Zavalla, arrastra buen número de aficionados. Cuando apareció en el field, se le recibió con nutridos aplausos, y en el peloteo de práctica ya dieron muestras de hallarse perfectamente adiestrados para el lance.

A los porteños se les recibió tambIén con muestras de simpatía, y los "hinchas" albinegros se preguntaban entre sí, si no correrían mala suere sus admirados. Con inquieaud esperaban el partido, como si se tratara de un cotejo internacional.

IV

En el primer período ya tuvieron excelente muestra de lo que era el combinado porteño. Un cuadro comparable al de los albinegros, y las mismas perspectivas para unos y otros.

Sin embargo, el primer período transcurrió con el score en blanco; pero, el entusiasmo de la "hinchada" zavallense no disminuía.

V

En la segunda etapa, los albinegros entraron a ganar, o, por lo menos definir el match. En el primer goal, ya los admiradores del campeón amateur de la pasada temporada estallaron de regocijo. ¡Y cuando vino el segundo!... ¡Aquello no tuvo límites! Los sombreros volaron por el aire, y los más angurrientos pidieron nuevos goales.

Pero, el match estaba ya decidido. Y, al finalizar el cotejo el entusiasmo volvió a hacerse presente.

VI

Variados comentarios se escucharon al terminar el match, y, tanto que se pensó en concertar un nuevo match para antes que se diera comienzo la temporada oficial.

VII

El eleven porteño jugó más que discretamente, en el primer período; en la etapa decisiva se comportó bastante bien. Son muchachos que tal vez por primera vez jugaran juntos.

VIII

Su vanguardia es demasiado joven para haber logrado experiencia.

La retaguardia pareció avezada a estas lides.

IX

El público de las populares, tomó para la "cachada" a Azcárate, el de los bigotitos. El muchacho no se inmutó, y en las primeras de cambio, haciendo un juego espectacular de piernas rechazó el balón con fuerza. Entonces ganó el espíritu de la "hinchada", por su franqueza.

X

Los forwards del combinado porteño fueron demasiado tiernitos para la dureza de la escuadra zavallense.

Vendrán muchos màs - dijo O. Diaz

AL MARGEN DE SUS DECLARACIONES

En nuestra edición de ayer, dimos cuenta de las declaraciones formuladas por Octavio Díaz en el descanso del primer tiempo del match entre Atlanta y Estudiantes.

El "negro" afirmó que irían muchos más a Buenos Aires, y este es síntoma que debe tenerse en cuenta por parte de los dirigentes locales.

Por otra parte, el hecho de Díaz dijera que "ellos rompieron el fuego", significa que existía cierta irresolución, pero que con el aliciente del primero "que se tirara al agua", la cosa andaría sobre rieles.

Y en definitiva, estas palabras: "confío en el futuro del cuadro", deja entrever que otros cracks tomarán vuelo.

No se podrá suponer que se confíe con el cuadro de ahora. Es preciso entonces tener mucho "ojó" en el asunto, que sino, nos limpian de cracks.

Carmelo Militello enfrentará el Jueves próximo al profesional porteño E. Viturro

ORGANIZA EL MATCH EL ROSARINO BOXING CLUB

Después de una prolongada relache hará reaparición en nuestros rings Carmelo Militello, enfrentando al profesional porteño Eladio Viturro.

Militello, después de su pelea con Alfredo Tieri se tomó un pequeño descanso de gimnasio para dedicarle tiempo a sus estudios universitarios. Luego comenzó a entrenarse hasta la fecha y esta es la hora en que se encuentra listo para subir al cuadrado en el momento que se le diga.

Luce un estado físico de primera y en las sesiones de entrenamiento que le hemos visto hacer dá la impresión de hallarse más fuerte y que su punch hubiera cobrado más potencialidad.

En la Academia Nardi, donde diariamente después de las 18 horas se adiestra en forma pública, realiza violentos rounds de sparrings con Buscemi, Gómez, Pereyra y otros, dando su labor lugar a elogiosos comentarios.

Si sale victorioso de este encuentro, de inmediato el Rosarino Boxing Club le concertará la revancha con Tieri, deseo que acaricia Militello desde que sufriera aquella derrota, que lo consagró como uno de los mejores peso pluma de nuestro país.

Eladio Viturro, el rival, es un profesional porteño en quién se tienen cifradas muchas esperanzas dadas las cualidades que ha demostrado poseer a través de los combates que ha venido desarrollando.

Para nuestro púgil será un adversario de mucho riesgo y tendrá que apelar a sus mejores recursos si quiere hacer suya la victoria. El porteño viene dispuesto a jugar el todo por el todo, pues sabe muy bien que un triunfo sobre Militello, teniendo en cuenta el prestigio de que este goza en la capital federal, elevaría sus acciones a un rival superior de lo actual.

Preguntas y refranes

—Y de Atlanta, ¿qué?

—Que como le decía: cuando el río suena, agua trae.

—Pero, como dice el refrán, también, agua que no has de beber...

—Antes que dejarla correr, hay que ponerle dique...

ASOCIACION A. ARGENTINA

CUADRO DE POSICIONES

Sección "A"

	J.	G.	E.	P.	P.
Almagro	5	3	2	0	8
Sp. Barracas	4	3	1	0	7
All Boys	5	2	3	0	7
Def. de Belgrano	5	3	1	1	7
Colegiales	4	3	0	1	6
Estudiantes	5	2	2	1	6
Excursionistas	5	2	2	1	6
Barracas Central	3	2	1	0	5
El Porvenir	3	2	0	1	4
Arg. de Temperley	5	2	0	3	4
Sp. Palermo	5	2	0	3	4
Nueva Chicago	4	1	1	2	3
Estud. Porteño	5	1	1	3	3
Lib. Argentino	4	1	0	3	2
Buenos Aires	4	1	0	3	2
Bánfield	5	0	2	3	2
Arg. de Quilmes	5	0	0	5	0

Sección "B"

	J.	G.	E.	P.	P.
Sp. Balcarce	4	4	0	0	8
Sp. Dock Sur	4	4	0	0	8
La Paternal	4	3	1	0	7
Palermo	4	3	0	1	6
G. y E. de Lanús	4	2	1	1	5
Acassuso	4	2	0	2	4
Del Plata	4	2	0	2	4
25 de Mayo	4	2	0	2	4
Unión	3	1	1	1	3
Progresista	4	1	1	2	3
San Fernando	4	1	1	2	3
San Telmo	4	1	1	2	3
Albion	4	0	2	2	2
San Martín	4	0	2	2	2
Sportman	4	0	1	3	1
Gutenberg	3	0	0	3	0

Será de gran actividad deportiva esta semana

Los tirolenses no son de los que se duermen

PRACTICARON EL DOMINGO

En el field de Tiro Federal hubo anteayer una práctica intensa, logrando provocar los que intervinieron en ella excelente impresión entre los asociados que estuvieron presentes.

Scarone, el wing de quien se había dicho actuaría por Argentino Juniors se halla en excelente forma, y posiblemente darán qué hacer conjuntamente con Scaroni, quien se halla en buena forma y listo para reaparecer.

Duarte, aquel forward que tanto gustara en oportunidad de jugar en las filas albicelestes, también se halla en buena forma, y otro tanto puede decirse del "viejo" Faggiani.

En su mayoría, los cracks de la primera se adiestraron con entusiasmo, destacándose en tal sentido J. Cockrane, quien parece hallarse en buen estado de entrenamiento, y excelentes disposiciones.

S. Zabala se medirá con Francisco Remiro

EL PORTEÑO QUE FUERA ADVERSARIO DE CAPIELLO, SUBIRA EL PROXIMO DOMINGO EN EL RING DEL ROSARINO BOXING CLUB

Nuevamente tendremos oportunidad de ver en acción al profesional porteño Santiago Zabala, que fuera adversario de Alfredo Capiello, ante quien produjo una brillante performance, ofreciéndole una denodada resistencia que al final el público premió con aplausos.

El domingo próximo a las 18 horas, el Rosarino Boxing Club le ha concertado un match con Francisco Remiro, el popular "bull-dog", que tendrá con este un serio compromiso tal vez el de más riesgo de los disputados hasta el presente.

En Remiro, la afición tiene depositada una confianza sin límites, pues entienden que tienen en él a un ídolo en ciernes. Es un animoso muchacho que día a día acusa notables progresos, por cuya causa se puede esperar mucho.

La reunión constituirá un motivo de poderosa atracción, máxime si tenemos en cuenta que se está preparando un programa extraordinario de peleas preliminares y que se cobrarán precios sumamente bajos.

LA SEGUIRAN "BALCONEANDO"

...HASTA EL DOMINGO

Los azules no tienen muchos deseos de entrar a tallar de firme todavía y no se gastarán como en otras oportunidades en el entrenamiento.

Sus players parecen dispuestos a irse preparando tranquilamente para el cotejo contra Rosario Central, y es así como aprovechan el fixture para ir practicando livianito, y después, en caso de que el asunto sea duro de pelar, correr en forma en el field.

Por de pronto, la gimnasia estará a la orden del día, y después vendrán los pasos más difíciles, ante un adversario que ha demostrado no está dispuesto a perder así nomás.

Los aficionados esperan con verdadera ansiedad, la trenzada entre los actuales invictos y punteros del campeonato, siendo este encuentro una lucha de emoción, en la cual abundarán las escenas interesantes.

CRONOMETRO

"Se dispuso que el jueves y el domingo próximos, a las 15, las dos tripulaciones del Ruden Verein Teutonia y del Club San Fernando, que disputan la ida a Los Angeles, cumplan un recorrido de 2.000 metros en el canal de La Plata. Se computará el tiempo, y se tendrá en cuenta la falta de adiestramiento, para comparar todo con el "record" de Amsterdam, que en aguas muertas es de 6 minutos, 3 segundos y 2|5.

No obstante ello, habrá que considerar varios factores más: la velocidad del viento el hecho de que los botes no tienen competidores que los exijan, la profundidad del canal con relación al de Amsterdam y la densidad del agua".

LA COPA DAVIS

ALGUNOS RESULTADOS

Shields derrotó a Wright y Vines a Rainville

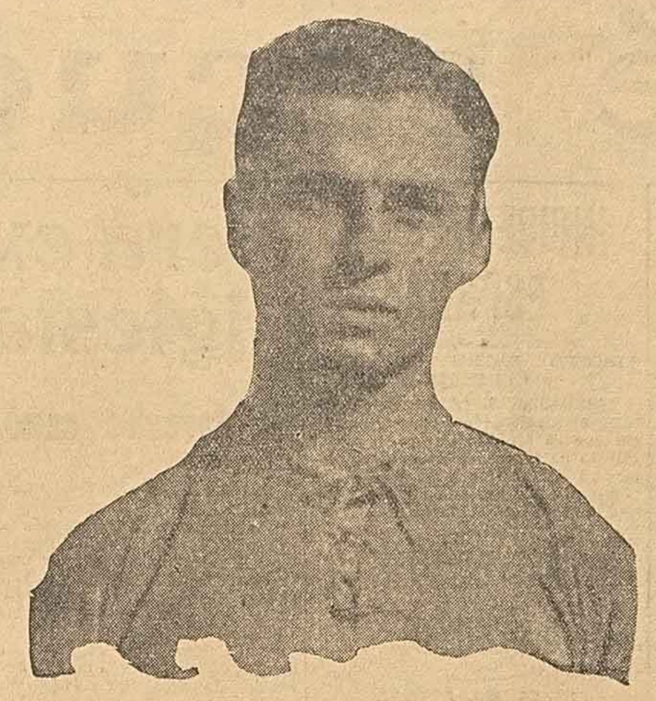
En el match disputado por la copa Davis realizado en Nueva York, triunfaron los representantes norteamericanos sobre los canadienses; Shields venció a Wright por 8-6, 6-1, 8-10 y 6-1, y Vines a Rainville por 7-5, 7-5 y 7-4.

En Milán, Merlin derrotó a de Stefani por 6-4, 6-4 y 6-3

En la semifinal por el campeonato internacional de tennis jugado en Milán, el jugador francés Merlin venció al italiano de Stefani por 6-4, 6-4 y 6-3.

Se jugará el partido semifinal entre Merlin y Rogues.

REAPARECE HELMAN



El destacado ex jugador de Nacional, que reaparecerá en el amateurismo porteño repuesto de sus dolencias

Ribas bajó el record de Zabala

EN LOS 20 KILOMETROS

Tal como era su propósito, el corredor argentino José Ribas, cumplió el recorrido de los 20 kilómetros, en el intento de bajar el record sudamericano de Juan Carlos Zabala, que detentaba éste con 1 hora, 7 minutos y 9 segundos. Y, lo consiguió con creces, pues recorrió esa distancia en 1 hora, 6 minutos, 49 segundos y 1|5.

Se aproximó así Ribas a la marca mundial que pertenece a Nurmi, de 1 hora, 4 minutos, 38 segundos y 3|5.

Su preparación es ahora más esmerada que nunca.

Correo Deportivo

ZAVALLENSE. — En el combinado porteño que se midió con los albinegros, Debuglio fué suplantado por Azcárate y Pensot por Quintela.

El Rosario A. C. jugó un gran primer tiempo

FRENTE AL EQUIPO DEL PACIFICO

En Sáenz Peña, provincia de Buenos Aires se jugó el match de rugby entre la representación del Rosario A. C. y la del Pacífico.

El cuadro rosarino demostró gran capacidad de juego, en la primera etapa, siendo superado en la segunda por los porteños, que obtuvieron merecido triunfo por 21 tantos a 18.

La línea de tres cuartos rosarina tuvo lucido desempeño.

LOS CUADROS—

Se alistarán así:

Pacífico: S. P. Thomas; L. H. Howe, L. Pratt, J. Barrett y M. J. D. Francombe, J. McGowan y H. Ituarte; M. J. Sáenz y C. S. Willey; Bradford; J. McCormick y B. Pullin; E. Warren, L. Lewis y J. Stewart.

Rosario A. C.: H. A. Alfonso; R. N. O'Brien, A. C. F. Warner, W. R. Hutchison y E. O. Oldenfor; P. F. Talbot y F. C. Leburn; G. Daly, J. H. Lewis y E. Seaton; D. Symington y W. F. Greaven; R. H. Lebas, C. A. Rumi y J. R. Sedgfield.

SE ALISTARA IGUAL EN LA LINEA MEDIA

DI GIGLIO DESCANSARA

Era indudable que uno de los puntos flojos del cuadro centralista era el half derecho Di Giglio, quien escasas condiciones contaba en los últimos tiempos, para repetir sus actuaciones destacadas de pre-temporada. Los dirigentes auraizules parecen estar conformes con el desempeño de la línea emdia tal como formó en Santa Fe y de aquí que se piensa definitivamente confirmarla, alistándola con Marconi, que hizo un gran match frente a Colón, Rodríguez, el buen half izquierdo y Podestá.

Si respondiera esta línea en un apoyo constante, casi ni se notaría en el quinteto la ausencia de Molinas.

EL MATCH TRADICIONAL DE BARRIO

WASHINGTON - BELGRANO

Calle por medio tienen sus fields Belgrano y Wáshington, siendo esta circunstancia originaria de una rivalidad que se ha ido acentuando en forma paulatina hasta constituir una verdadera obsesión de las respectivas hinchadas.

Los azulgranas quieren empatar por los menos el encuentro, anunciándose para esta tarde una práctica, en la que intervendrán todos los elementos del club.

Puede ser que la peguen, y en verdad, ya sería hora de que así lo hicieran.

Mañana se iniciará el campeonato interno del Velocidad y Resistencia

De acuerdo a lo anunciado se iniciará mañana el campeonato interno de Basket-Ball del Club Deportivo Velocidad y Resistencia, en la cancha de la calle Urquiza 2737.

El torneo se disputará en dos secciones, habiendo quedado integrados los equipos de la siguiente manera:

SECCION "A":

La concertina de Alfredo: R. Igareca (cap.), S. Trujillo, L. Díaz, Fco. Díaz, y A. Signorelli.

Los Tapaos: E. Bernasconi (cap.) R. Duca, A. Domínguez, M. Peduzzi, y N. Kosamen.

Good Bye: C. Mac-Kenna (cap.), E. Tello, A. De Lucca, P. Arroyo, L. Milani.

Sportivo Chinato: A. Riera; (capitán), R. Carillo, F. Marelli, L. Suárez, E. Martínez Llona.

Que sapa?: F. Rossi (cap)., J. Unzué, J. Aguirre, C. Pinto, I. Sadunaisky.

Qué te hacés?: O. Igareta (cap.), D. Militano, J. P. Furno, F. Laurino, y M. Larraza.

No hay apuro: P. Bondino (cap.), L. Maturano, M. Canaves, V. Gómez, y C. Laurino.

SECCION "B":

Los que ríen: J. Pérez (cap.), J. Florentino, A. Pascual, J. Arguelles y G. Isurieta.

Los tenazas: R. Cristina (cap), G Duca, J. M. Pérez, M. Bastan, y B. Fernández.

Mala suerte: Ant. Riera (cap.), P. Manuelli R. Schwarz, R. Majorano y J. C. Amorós.

Tintillos: J. Sánchez (cap.), A. Meineri, R. Ballerini, R. Medrano, J. Alvarez Orri.

Qué dirá mamá: N. Lagreca (capitán), J. Peiró, A. Moretti, A. Gómez y M. Alvarez.

Sportivo Canaleta: M. Ballerini (cap.), C. Duzzer, C. Alvarez, E. Cobian y J. Majorano.

Decí que sí: H. Molina (cap.), J. Morasso, J. Uribarri, L. Frumento y H. Pin.

LOS PARTIDOS DE MAÑANA

En la fecha inicial se jugarán los siguientes encuentros:

A las 21 horas Sección "A".—

La Concertina de Alfredo v. Que Sapa?

A las 22 horas Sección "B".—

Los que Rien v. Sportivo Canaleta.

Los integrantes de los equipos nombrados en primer término usarán camiseta blanca.

Ambos encuentros serán dirijidos por el referée señor G. Carró.

Los jugadores que no se presenten al primer partido quedaran eliminados para intervenir en el presente torneo.

El festival a beneficio de Colón Junco

DONACIONES RECIBIDAS

C. A. Rosario Central, una copa. N. N., un reloj pulsera. Casa Mira, un objeto de Arte. Silvano Marelli, una máquina fotográfica. Francisco Pozzi, medallas y objetos.

Aparte de estos premios faltan los prometidos por otras casas. Al mismo tiempo invitase a todos los que quieran donar algún premio, lo haga para el viernes próximo en la Secretaría de la Federación, Paraguay 1344.

Las inscripciones para dicho festival se reciben en todas las casas del ramo de bicicletas y en ésta Federación hasta el viernes 6 del corriente a las 22 horas, siendo el precio las siguientes:

Carrera para menores, $ 1; 4a. categoría $ 1; 3a. categ. $ 1.50; 2a. categ. $ 2; 1a. categ. $ 2. Libre para todo competidor $ 1.50.

ZOLEZZI CASI EN PARIHUELAS

UNA PRUEBA DEL JUEGO CHILENO

A juzgar por las noticias que llegan de Santiago de Chile, respecto al desarrollo del Cuarto Campeonato Sudamericano de Basket Ball, parece que los triunfos sucesivos de los chilenos sobre los argentinos y uruguayos, se debe, más que todo, al excesivo juego brusco de los vencedores.

Una prueba de ellos es que Zolezzi, que asistió a presenciar el matche chileno-uruguayos, lo hizo llevado casi en hombros por dos amigos, a raíz de la lesión que sufriera en un muslo en el cotejo con los hermanos de allende los Andes. ¡Ni que estos en field de basket ball, practicaran el fútbol!

Al margen del Rodríguez - Luna

ERA SIN DECISION

Los diarios locales, por un error de interpretación, dieron a Ramón Luna como vencedor por puntos de Lorenzo Rodríguez.

Aclaramos al respecto, pues el mencionado pugilista hizo con Luna un match sin decisión. Quizás estas interpretaciones se deban a la organización actual que debe ajustarse, para hacer de los festivales del Garden, excelentes demostraciones de destreza, y al mismo tiempo de espectáculo garantía para el público rosarino que presta su amplio concurso a los activos dirigentes del Rosarino.

Se superaron 4 records

EN EL CAMPEONATO RIOPLATENSE DE ATLETISMO

Destacada, por muchos conceptos, ha sido la performance de los atletas argentinos en el Campeonato Rioplatense de Atletismo donde han superado cuatro records, sudamericanos, a saber:

5000 METROS— —

J. C. Zabala, en 14' 55" 4|5. (Record mundial, P. Nurmi), en 14' 28" 1|5.

SALTO EN LARGO—

H. Berra, con 7 metros 31. (Record mundial, S. Cator), 7m.93.

LANZAMIENTO DEL DISCO—

P. Elsa 44m.96. (Record mundial, P. Jessup), con 51m.73.

3.000 METROS—

L. Oliva, en 8' 39" 4|5. (Record mundial P. Nurmi,) en 8' 20" 2|5.

Torneo Anual Interno de Pelota

ORGANIZADO POR EL GIMNASIA Y ESGRIMA DE ROSARIO

En la cancha de pelota de la Institución del epígrafe, quedará clausurado definitivamente, hoy a las 20 horas, el registro de inscripciones al Gran Torneo Anual Interno de Pelota de todas las divisiones que organiza dicha Institución, y que empezará a disputarse en breve.

El éxito que promete alcanzar el desarrollo del importante certámen, no puede ser más halagador, por cuanto se cuenta ya con la adhesión de más de un centenar de aficionados, entre los que se cuentan los mayores valores de este deporte en dicha entidad, circunstancia que deja evidenciar bien claramente el interés que despertara la nueva repetición del torneo.

Los interesados que aún no lo hubiesen hecho, podrán durante el día de hoy, hacer efectiva su inscripción en el local de Gimnasia y Esgrima, pues la Sub-Comisión procederá de inmediato a la confección de las parejas y horario del certámen, para iniciar su disputa.

Peluquería El Aguila ganó por 1 a 0

En el field del C. Rosarinos del Sur se realizó el domingo ppdo., un match entre las cuartas divisiones de los locales y la de Peluquería "El Aguila", por la disputa de una copa donada gentilmente por la Farmacia Francesa.

El encuentro que tuvo un desarrollo interesante en todo su transcurso finalizó con el triunfo de los visitantes por el mínimo score, señalado por Aldo Castagno a los cinco minutos de juego.

Formó el team de Pel. "El Aguila" de la manera siguiente:

Bordenave; O. y A. Castagno; Martini, D. Amione y O. Villafañe; Ghisolfi, Durrutti, A. Castagno Rodriguez y Sarmiento.

Hoy se inicia el Torneo de Ajedrez de la Asociación Cristiana de Jóvenes

EL JUEVES SE DISPUTARA LA SEGUNDA RUEDA

De acuerdo a lo establecido en el reglamento hoy empezará a disputarse con fecha fijada las partidas del torneo de clasificación que se viene jugando entre los asociados de la institución nombrada. En esta primera rueda les tocará enfrentarse a Enz v. Hallberg y Hamack v. Yglesias por el grupo 1o. y Donnola v. Hinrichsen, Pasta v. Rolle, y Sylwan v. Thompson por el grupo segundo.

Para el jueves próximo el fixture ha dado los siguientes encuentros: Perelló v. Hamack e Yglesias v. Enz en el primer grupo y Rolle v. Donnola y Hinrichsen v. Albert en el segundo.

La sub-comisión de Ajedrez nos pide hagamos recalcar a los participantes que ninguna ausencia o postergación de juegos podrá ser justificada y que sólo se permitirá como caso excepcional que los encuentros a efectuarse en determinada noche, siempre de acuerdo al fixture, puedan efectuarse en la tarde del mismo día.

TORNEO DE CADETES

Todo un acontecimiento promete resultar el próximo torneo de cadetes que empezará a disputarse en breve. Desde ya ha quedado abierta la inscripción en Secretaría y según tenemos entendido no bajará de ochenta el número de precoces ajedrecistas que se proponen jugar el certámen.

"ASOCIACION ARSENAL DE GUERRA"

BORGHI - F. C. S. F.

Con la entrega de los trofeos consistentes en una gran copa de honor y once medallas de plata, adjudicados a la Asociación Arsenal de Guerra en la reunión efectuada en la secretaría de la entidad patrocinante a fines del mes de marzo último, como primer premio del Gran Torneo de Football organizado por el club atlético "Timbuense", de la vecina localidad de Jesús María, en cuyo desarrollo participaron las primeras divisiones de nueve entidades deportivas de la zona, la comisión directiva del mencionado club, ha dado justo término, en actitud que la prestigia, no obstante el tiempo demorado en resolverla, a la grave incidencia que, motivada por la incalificable agresión de que fueron objeto los jugadores que defendían los colores de la Asociación Arsenal de Guerra, según es de pública notoriedad, determinó la suspensión de aquel torneo en momentos en que se realizaba el encuentro final entre los equipos representativos de la misma y del club atlético Puerto General San Martín, el día 20 de septiembre de 1931.

Cabe consignar de paso, que la institución del epígrafe realiza actualmente, con intensa actividad, su temporada deportiva, sobre cuyo desarrollo formulamos la siguiente reseña:

Basket-ball.—

Terminada recientemente la instalación eléctrica de su nueva cancha, se llevó a afecto un torneo interno, en el cual participaron 30 aficionados de las tres categorías en que se halla dividido dicho deporte, obteniéndose el más completo éxito. La comisión directiva se halla empeñada en cooperar a la mayor difusión de este juego, concertando con suma frecuencia interesantes encuentros con los más calificados clubs afiliados a la Federación Santafecina de Basket-ball.

Lawn-Tennis.—

Con el mejor de los éxitos, se acaba de efectuar el torneo anual interno de selección y campeonato, con participación de 17 jugadores, realizándose en estos momentos el correspondiente a la selección de damas con 10 participantes.

Para el próximo domingo, se tiene organizado un torneo interno de dobles caballeros, que ha despertado singular entusiasmo entre los aficionados, con motivo de la inauguración de la nueva cancha de tennis.

Ajedrez.—

Las tres categorías correspondientes, realizan actualmente también, el torneo anual de selección, interviniendo 20 aficionados a la práctica de este noble juego.

Football.—

La nivelación correcta de la cancha de football, que acaba de terminarse y su cercado con alambre tejido, a efectos de su mejor conservación, ha demorado en algo la apertura de la temporada en lo que a la práctica del football se refiere, habiéndose fijado como fecha inicial de la misma el próximo 25 de mayo, en cuya oportunidad se llevará a efecto un gran match de football con un fuerte equipo de primera división de Rosario, que actualmente se está tramitando.

Cuadro de posiciones del campeonato profesional porteño

Reñida es la posición de los equipos de primera división de la Liga Argentina, a la altura de la séptima fecha. A River Plate, que marcha a la vanguardia, le siguen Racing, Independiente, Vélez Sársfield y Estudiantes de La Plata, cuadros que, por su valía pueden hacer peligrar la chance del puntero.

CUADROS	J.	G.	E.	P.	Pts.
RIVER PLATE	7	7	0	0	14
RACING	7	6	1	0	13
INDEPENDIENTE	7	5	1	1	11
VELEZ SARSFIELD	7	4	1	2	9
ESTUDIANTES DE LA PLATA	7	4	0	3	8
FERROCARRIL OESTE	7	4	0	3	8
SAN LORENZO DE ALMAGRO	7	3	2	2	8
CHACARITA JUNIORS	7	3	1	3	7
HURACAN	7	3	1	3	7
PLATENSE	7	3	1	3	7
BOCA JUNIORS	7	2	2	3	6
ARGENTINO JUNIORS	7	1	3	3	5
G. Y ESGRIMA DE LA PLATA	7	2	1	4	5
TALLERES	7	1	3	3	5
QUILMES	7	2	1	4	5
LANUS	7	1	2	4	4
ATLANTA	7	0	2	5	2
TIGRE	7	0	2	5	2

Jugará Fernández de insider?

LATERZA

En la práctica que realizaron anteayer equipos de Newell's O. Boys; volvió a jugar el paraguayo Laterza en el puesto de winger izquierdo, el que ratificó sus condiciones. Fernández, jugó de insider, destacándose también en el puesto.

Parece que existe el propósito de hacer actuar a estos jugadores en la forma que actuaron en la práctica.

Automóvil C. Rosario

ESTA NOCHE SE DISTRIBUIRAN LOS PREMIOS

A los efectos de procedes a la distribución de los premios a que se hicieron acreedores los volantes que se clasificaron en la carrera que se realizó el día 24 de Abril ppdo. en San Lorenzo, han sido invitados todos los corredores como también las familias de éstos, asociados de la institución y periodistas, para la reunión que tendrá lugar esta noche a las 22 horas, en el local social San Luis 736.

Alcanzó mucho éxito la simultánea dirigida por García Vera

LAS PROXIMAS PARTIDAS

Como estaba anunciado, llevóse a cabo la sesión de partidas simultáneas conducida por el calificado jugador de primera categoría, del Club Gimnasia y Esgrima, señor Romeo García Vera.

La reunión vióse favorecida con la participación de un elevado número de aficionados de los diversos Clubs de nuestra ciudad, jugando el señor García Vera contra 22 de ellos, con excelentes resultados técnicos.

Además, la presencia de numeroso público de espectadores, contribuyó a aumentar el brillo del acto, que se prolongó hasta la madrugada del día siguiente.

Los resultados de la simultánea, como decimos, son bien halagadores para el jóven y destacado jugador, que obtiene así un nuevo y señalado triunfo en su carrera: obtuvo 17 victorias, perdió en cuatro tableros e hizo tablas en uno.

LA PROXIMA PARTIDA EN CONSULTA

El sábado próximo, 7 del actual, se llevará a cabo en la sala de Gimnasia y Esgrima una interesante partida en consulta, que enfrentará, por una parte, al señor Félix Ferreyra, calificado jugador de primera categoría, y por la otra, a varios aficionados de 3a. y 4a. categorías.

Oportunamente daremos mayores detalles al respecto, anticipando que el sólo anuncio de esta reunión ha causado el mayor interés entre los numerosos aficionados.

DEMOCRACIA

MARTES 3 DE MAYO DE 1932
U. T. 0052 - 6571 - T. T. 102

Merenciano dice que su esposa fué secuestrada

El proyecto de estatuto de Cataluña

MADRID, 3. — (Austral). — Los partidos de la derecha por intermedio de sus organos de la prensa, han iniciado una intensa campaña con respecto al proyecto de estatuto catalán que se debate en estos dias.

Se ha dispuesto una acción de resistencia en varias regiones, entre las que se cuenta Valencia, Valladolid y Galicia ... ...

Intervención de un abogado rosarino

BUENOS AIRES, 3. — Empieza a comentarse en todos los círculos el caso de María Luisa Vivet de Merenciano que desaparecería de la ciudad de Rosario. Su esposo el conocido pintor Merenciano se ha presentado ante el juez Dr. Malbran quién ya ha llamado a declarar a varias personas que se indican en la denuncia y entre las que se halla el diputado nacional demócrata progresista Dr. Enzo Bordabehere. También en el juzgado del Dr. Berruti se presentó una denuncia contra el secretario de la citada señora de cuya desaparición misteriosa ya informara DEMOCRACIA.

Según el señor Merenciano su esposa esta secuestrada por "una banda de apaches de frac" en la cual figuran profesionales del foro rosarino que han logrado dominar a María Luisa Vivet obligándola a firmar un testamento que sólo puede ser juzgado como una locura.

Un diario de esta ciudad viene haciendo publicaciones que pueden constituir un gran escándalo en la sociedad por la serie de personajes que se citan.

LOS JAPONESES FUERON RECHAZADOS POR LOS AMERICANOS

INCIDENTE EN LA ZONA INTERNACIONAL

SHANGHAI, 3. — (Austral). — Estuvo a punto de producirse un combate cuando 50 soldados japoneses invadieron la concesión internacional por el sector norte, que estaba custodiado por soldados americanos, ante un apedreamiento de los chinos refugiados en ese sector. Los soldados de Estados Unidos se opusieron a la invasión japonesa y después de un incidente, fueron rechazados.

LA SITUACION DEL G MANCHU.

CHAN CHUNG, 3. — (Austral). — La comisión investigadora de la Liga de las Naciones ha iniciado las investigaciones sobre las actividades del nuevo gobierno manchú previa una visita a los funcionarios.

Se estima que en el día de mañana, Pu Yi dará a conocer interesantes detalles sobre la administración del estado manchuriano.

SUBLEVACION EN CANTON. —

CANTON, 3 —(Austral). — Se anuncia que las fuerzas navales y aereas se han sublevados, debido a que el gobierno ha excluido a los jefes y oficiales de esas fuerzas, para colocar gente adicta.

Las tropas sublevadas pertenecen al partido opositor Sun-Sog.

Se agrava el conficto de la Unión Telefónica

ACTITUD DE LA EMPRESA

BUENOS AIRES, 3. (Austral). — El conflícto de la empresa de la Unión Telefónica con su personal obrero se agrava con las medidas de fuerza tomadas por la compañía quién se prepara a luchar en caso de que se declarase la huelga.

En la asamblea de anoche se resolvió rechazar la propuesta de la compañía por entenderla inaceptable y esta mañana cuando el personal tomó servicio los jefes no dieron ocupación a los delegados y subdelegados.

La actitud de la empresa ha motivado inquietud entre el personal obrero creyéndose que de un momento a otro la situación puede producir crisis.

El Departamento de Trabajo ha ofrecido su mediación siendo aceptada por los empleados y obreros.

La Confederación General del Trabajo ha enviado una circular a todos los gremios adheridos dándoles cuenta de la situación y haciendo notar que deben estar listos para la adhesión necesaria.

Sind. de Peluqueros

La comisión provisoria de este gremio, en vías de reorganización, de acuerdo a su última reunión efectuada, invita a todos los peluqueros a la nueva asamblea general que se efectuará el jueves 5 de mayo, a las 17 horas, en el local de calle General Mitre 1549, para tratar la siguiente orden del día:

Informe de la comisión provisoria.
Nombramiento de la comisión administradora.
Asuntos varios.
Se ruega no faltar.

Asoc. Cultural de Conferencias

LOS CURSOS DEL Dr. MARTINI

En la Facultad de Ciencias Matedel doctor Martini, sobre "Los siste máticas prosiguieron los cursos mas dispersos y el estado colidal de la materia."

El interés despertado por estos temas es ampliamente destacable, lo que agregado a las condiciones y versación del conferencist, anticipa un éxito completo en los diversos detalles de los actos que anuncian la entidad mencionada.

También bajo los auspicios de la Asociación de Conferencias, se efectúa sin mayores inconvenientes los cursos del doctor Vignaux en la Facultad de Ciencias Matemáticas siendo la entrada completamente libre.

Rattin proseguirá la búsqueda de Fawscet

SE ENCUENTRA EN DIAMANTINA

RIO DE JANEIRO, 3. — El explorador Rattin, se encuentra actualmente en Diamantina, antigua localidad donde se conservan todavía vestigios de civilizaciones antiguas.

Rattin envió una comunicàción dando cuenta de sus actuales averiguaciones y afirmó que se dispone a descansar breve tiempo para proseguir luego el viaje hacia el corazón de las selvas amazónicas.

Confía que encontrará al explorador inglés desaparecdio, quien se encuentra según sus suposiciones a unos 100 kilómetros alejados de toda civilización.

A medida que se interna en la selva, Rattin establecerá un servicio de correos que servirá para llevar las noticias hacia los centros poblados.

Tardieu continúa enfermo

EN SUS HABITACIONES

PARIS, 3, — El ministro Tardieu se encuentra todavía enfermo debido a la afección a la garganta que sufriera hace dias.

Hizo algunas declaraciones pero afirmó que era imposible por el momento adelantar nada sobre el acto comicial del domingo.

No se sabe si Tardieu podrá hablar nuevamente en otra conferencia organizada por su partido.

Relaciones de Finlandia y Rusia

PACTO DE NO AGRESION

HELSINGFORDS, 3. — El Congreso resolvió aprobar el pacto de no agresión con los Soviets, lo que se considera de gran importancia para ambas naciones.

Este tratado servirá para mantener la paz entre los paises afectados por el tratado, lo que no excluye el caso de una mutua ayuda en caso dado.

En los círculos políticos y diplomáticos de Europa, la resolución de los poderes de Finlandia han causado excelente impresión.

Un dirigente fascista fué acusado

ROMA, 3. — Ha causado viva impresión en los círculos políticos de todo el reino la resolución adoptada por la jefatura del partido fascista, desamparando de su cargo al dirigente Almicar Dupanloup, quien se encontraba dentro del partido en inmejorables condiciones y tenía el grado de cónsul general correspondiente al de coronel.

Según las primeras informaciones, el mencionado político fué acusado de prevaricato, y será acusado ante la justicia del reino.

En Bulgaria se produjeron desórdenes

NUMEROSOS COMUNISTAS MUERTOS

SOFIA, 3 —. Según informes que llegan de las ciudades del interior a esta capital, anunciaa que se han producido numerosos desórdenes en aquellas

En el día del trabajo, se organi-ó en Sofía una manifestación comunista pero como el caracter de la misma degenarara en un deseo de romper las vidrieras y provocar tumultos, la policia debió interve- Hubo ... ... nir.

Hubo necesidad de hacer mas de doscientas detenciones, resultando muertos numerosos comunistas.

El ambiente no se ha encalmado aodavía, y solo la presencia de las tropas garantia de futuros incidentes.

INCIDENTES EN ESPAÑA

TIROTEO ENTRE TENDENCIAS OPUESTAS

ZARAGOZA, 3. (Austral). — Un telegrama retrasado de Orcajo anuncia que se produjo en la Plaza del Pueblo un intenso tiroteo entre elementos comunistas y socialistas.

Resultó una persona muerta y varias heridas en el incidente.

Walker enfrentará a Uzcudun

EL 26 DEL ACTUAL

NUEVA YORK, 3. (Austral). — Los pugilistas de peso pesado Walker y Uzcudum han firmado contrato para combatir el día 26 del actual en el Madison Square Garden.

El combate ha despertado interés, comentándose en los círculos deportivos.

POLITICOS DE ACTUALIDAD

Este ilustre y gran anciano, presidente de Alemania, von Hindenburg, a quien el pueblo de su patria le demostró su adhesión y cariño, en las elecciones realizadas recientemente, sigue siendo elogiado por la prensa de todo el mundo. Su contrincante el turbulento Hitler, fascista inquieto y revoltoso, le hace en cambio la guerra allá donde la ocasión le es propicia

Las relaciones entre Polonia y Alemania

SITUACION DE DANZIG

BERLIN 3. — Aún los diarios moderados alemanes aseguran que "sólo la oportuna intervención de Londres y Paris evitó la aventura polaca en Danzig", es decir que Polonia se apoderara de dicha plaza, a pesar de que el gobierno de Varsovia manifiesta que jamás haya considerado tal idea.

El diario liberal "Boersen Courier al recordar que las tropas irregulares polacas invadieron y anexaron Vilna — asegurándose que en ello nada tenía que ver el gobierno de Varsovia — dice que es deber de la Liga de las Naciones salvaguardar la soberanía de Danzig.

Hasta el diario conservador "Deutsche Allgemeine Zeitung", después de citar la impotencia de la Liga de las Naciones en Manchuria, dice:

"La verdadera ayuda contra el ataque polaco no vendrá de la Liga sino que, ante todo, corresponde a la resistencia alemana".

EN GINEBRA

GINEBRA, 3. — Fué oficialmente desautorizada la noticia publicada por un diario londinense, según la cual el comisario de la institución ginebrina habría tenido que intervenir a fin de impedir la pretendida manifestación armada de Polonia en la ciudad libre de Danzig.

VARSOVIA, 3. — Este gobierno publicó un comunicado que califica de fantástica la información enviada desde Londres sobre el supuesto proyecto de Polonia de ocupar Danzig.

Será excomulgado por la iglesia el Gob. Molinas

El derecho canónigo establece ese castigo para su caso

SANTA FE, 3. - Publica "La Provincia":

"Es sumamente interesante conocer cual es o cual será, mejor dicho, la situación del primer mandatario frente a la iglesia católica, al firmar el decreto de promulgación de la ley que pone en vigencia la Constitución del 21.

"El Canón 2334 establece como castigo de excomunión mayor, sin necesidad de resolución especial, es decir, con aplicación automática.

"Dice así dicho Canón:

"Son castigados con excomunión mayor por imperio de la ley, sin declaración alguna judicial y reservada de un modo especial a la Sede Apostólica los que:

"1º Los que dan leyes, decretos o mandatos contra la libertad o derechos de la Iglesia".

"Torrubiano Ripol en sus comentarios de Derecho Procesal y Penal de la Iglesia Católica, dice comentando el Canón 2334:

"Son leyes contra la libertad y derechos de la iglesia las que se oponen al Derecho canónico y reprueba la enseñanza laica, el juramento que no sea por Dios, etc."

"La excomunión significa la separación de la iglesia, la privación de sacramentos de confesión y comunión, la privación de ser testigos, padrinos, etc., negándosele especialmente sepultura cristiana. Ningún cristiano debe mantener relaciones con un excomulgado.

Total, el repudio de todo el catolicismo.

Noticias de Santa Fé

SANTA FE, 3. (Corresponsal) — Anoche partió para Rosario el Director General de Rentas Dr. José María Rosa para poner en posesión de su puesto al nuevo receptor señor Adolfo Casablanca. Después hará una gira por los departamentos Constitución y General López.

—El pro secretario del ministerio de Instrucción Pública bajo la intervención Arancibia, Dr. Lullo Albizu, contrajo enlace con una hija del doctor Arancibia en el mes de noviembre ausentándose a San Luis de donde no regresó.

Sin embargo cobró los sueldos correspondientes a los meses de Diciembre y Enero y se ha dirigido a la gobernación pidiendo le abonen los días del mes de Febrero hasta el 12 en que renunció. El gobierno no ha hecho lugar.

—El Dr. Antelo es esperado esta tarde.

—Se amplió en 300 pesos más el fondo del Departamento de Trabajo para enviar obreros a los lugares donde se soliciten para darles trabajo.

—La Dirección General de Rentas rechazó la denuncia que presentó José Meca, de Rosario, contra la sucesión Schifner del Teatro La Opera por incumplimiento de la ley de pago de impuesto de las sociedades anónimas.

Se produjeron nuevos desordenes en España

DISTURBIOS GRAVES EN SEVILLA

CORDOBA, 3. — En esta ciudad se produjeron nuevos desórdenes, los cuales culminaron con la muerte de varios agentes y obreros, los que se tomaron a balazos en plena vía pública.

La situación se ha reagravado nuevamente después de un día de casi completa calma, notándose el ambiente de hostilidad que existe contra las autoridades de la ciudad.

SEVILLA REVOLUCIONADA.—

SEVILLA, 3. — Esta ciudad presenta el aspecto de los días precursores de grandes catástrofes. Las calles patrulladas con tropas, no permite notar la presencia de grupos de personas, las que son obligadas a circular.

Tiene orden la guardia civil, de balear a la primera intentona de alterar el orden.

Dos tranvías fueron volcados en los arrabales y luego la multitud se trasladó hasta el centro de la ciudad donde se produjeron algunos tiroteos.

Hay muchos heridos aunque las noticias que llegan son contradictorias.

COMUNICADO DEL GOBIERNO.—

MADRID, 3 — A pesar de que la situación se hace cada vez más insostenible, el gobierno asegura que no hay novedad.

Según un comunicado, se asegura que la paz más absoluta reina en todo el territorio de España.

El embajador argentino en Gran Bretaña

VISITO CARDIFF

CARDIFF, 3. (Austral). — El embajador argentino Malbran visitó esta ciudad, siendo recibido en la Bolsa del Carbon donde se suspendieron las actividades en su honor.

La Bolsa de Comercio dió un banquete al embajador argentino, quien pronunció un discurso sobre las relaciones financieras entre Inglaterra y la Argentina.

Se recuerda que es al primer embajador extranjero que ha merecido los honores de los grandes centros comerciales de Gran Bretaña

Tardieu hará un llamamiento general

LA SEGUNDA VOTACION

PARIS, 3. (Austral). — Las elecciones complementarias del próximo domingo despiertan el interés general en el electorado francés.

Se asegura que para impedir un vuelco de este hacia la izquierda, Tardieu hará un llamamiento general por radio desde su propia casa mañana por la tarde.

Por otra parte, los Radical Socialistas están conferenciando en la mejor forma para llevar la campaña conjunta.

Conflicto en la Bolsa de Bombay

EL CONGRESO HINDU

BOMBAY, 3. — Presentaron su renuncia casi todos los miembros de la Bolsa de Comercio de esta ciudad, dejando a la entidad en una situación de desquilibrio sumamente peligrosa.

La situación económica se torna más grave cada día, notándose las simpatías que se ha ganado hasta el momento el congreso Panindio.

La policía sigue sus indagaciones para tratar de detener a los que pretenden alterar el órden, pues al respecto corrían alarmantes rumores.

EL ROBO AL EX-REY MANUEL

LA INVESTIGACION

LONDRES, 3. — Scotland Yard ha destacado a numerosos pesquisantes en la residencia del ex rey Manuel de Portugal para tratar de esclarecer el importante robo que conmoviera por su sensacionalismo a la población.

Se sacaron impresiones digitales de las personas que se encontraban en la casa en número de treinta, desde el ex rey hasta el último sirviente.

Reorganización del gabinete Bruening

RENUNCIA DE UN MINISTRO

BERLIN, 3. (Austral). — La Telegráfica Unión anuncia que el canciller Bruening presentó a consideración de Hindenburg la renuncia del ministro de economías.

Otro despacho asegura que se tratará la reorganización del gabinete Bruening con la tendencia netamente conservadora.

Hay reserva en los círculos políticos.